





# Anarquismo entre rejas



William Andrés Mesa Cárdenas

# **Anarquismo entre rejas**

**Rupturas, mutaciones y líneas  
de fuga en los procesos de  
organización política en cárceles**

Mesa Cárdenas, William Andrés

Anarquismo entre rejas: rupturas, mutaciones y líneas de fuga en los procesos de organización política en cárceles / William Andrés Mesa Cárdenas. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Libros de Anarres, 2019.

140 p. ; 20 x 12 cm. - (Utopía libertaria)

ISBN 978-987-1523-33-7

1. Anarquismo. I. Título.

CDD 335.83

Corrección: Fernando José Ladislao y Hernán Villasenín

Diseño: Hernán Villasenín

Imagen de tapa: Ilustración de portada de *Los siete locos*, de Roberto Arlt. Editorial Latina, 1929.

© Libros de Anarres  
Av. Corrientes 4790 C.P. 1414AJN  
CABA / R. Argentina  
Tel.: 4857-1248 / 4115-1041  
edicionesanarres@gmail.com

La edición de este libro no habría sido posible sin la colaboración de

© Tupac Ediciones  
Juan Ramírez de Velasco 958.  
C1414AQT  
CABA / R. Argentina  
Teléfono: 4856-9764  
bpjingenieros@gmail.com

© Terramar Ediciones  
Calle 18 N° 5444. B1884BQD  
Berazategui. Buenos Aires  
R. Argentina  
Teléfono: 4216-4821  
www.terramarediciones.com.ar

ISBN 978-987-1523-33-7

La reproducción de este libro, a través de medios ópticos, electrónicos, químicos, fotográficos o de fotocopias, está permitida y alentada por los editores.

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en la Argentina / Printed in Argentina

*A mi hijo Joseph Mesa.  
Mi potencia, mi revolución*



## Agradecimientos

A mis padres por su eterna y abnegada labor de vida, y a mis hermanos, en quienes siempre encontré ayuda y colaboración.

A los presos políticos de La Picota, La Modelo, El Buen Pastor y la Cruz Negra Anarquista Desde Adentro, refractarios indómitos, quijotes de la libertad, amantes del combate, en quienes encontré experiencias emergentes e inéditas, además de un calor revolucionario y comfortable.

A Jeison Murillo, combatiente de tiempo completo. Francisco Caraballo, cuya memoria es invencible y vitalista.

A mi compañera, cuyo amor, solidaridad y apoyo me permitieron continuar siempre adelante.

A Carlos Martínez, quien a través de su “influencia sutil” me ha permitido desajustarme de los férreos barrotes ideológicos y culturales de la violencia. Un maestro de tiempo completo.

Agradecimientos profundos a la Cruz Negra Anarquista Bogotá, quienes imprimieron en mí una vida en pugna contra la dominación, y en especial a uno de sus integrantes, Marco Sosa.



## Introducción

El presente texto es un esfuerzo por adentrarse, desde otra perspectiva, en el tema carcelario y penitenciario del control y del dominio. Configura un trabajo sistemático por evidenciar posibilidades, resistencias y fugas, no solo al sometimiento producto de las rejas y los calabozos, de las celdas y los barrotes, sino también al tiempo muerto en prisión, a la normalización y al panóptico social.

Es preponderante no solo el nivel, sino también la inmensa cantidad de la producción textual que los temas carcelarios han alcanzado en los estudios, análisis y reflexiones políticas, históricas, antropológicas, filosóficas y culturales. Importantes contribuciones para comprender la prisión como una institución de miniaturización social, como máquina panóptica, como elemento de control y neutralización de los indómitos e insubordinados, como poder molar articulado a un engranaje represivo estatal, una máquina desterritorializadora, que sujeta y normaliza, pues fabrica y reproduce valores de obediencia y moldea actitudes de sumisión. Disciplina, vigila y establece sistemas microfascistas en sus poros. La cárcel como un aparato concreto, como un tipo de poder específico, con sus técnicas, sus prácticas discursivas y no discursivas, con sus lenguajes de dominio, con su anatomía de poder disciplinario y, a su vez, como aparato de Estado.

En efecto, estos aportes son significativos, pues establecen un estudio interdisciplinario y transdisciplinario en relación con la institución carcelaria más allá de lo evidente, pues permite trascender de sus muros, para conocer su interior: “el interior de la bestia”.

Es claro que, ante el ejercicio de dominio efectuado por el sistema carcelario, se forjan diferentes perspectivas de resistencias y reconfiguraciones de relaciones de poder, y en ocasiones los presos —desde una perspectiva histórica y como función estructural-organizativa—, han gestionado, desde sus diferentes trincheras ideológicas y prácticas políticas, métodos de lucha resultantes de sus propios desenvolvimientos y participaciones en diferentes movimientos guerrilleros, partidos políticos, organizaciones sociales o sindicatos.

En los diferentes espacios carcelarios de la presente reflexión, varias prácticas políticas y organizativas han permitido mantener tanto a los presos como a sus asociaciones resistiendo y combatiendo las inclemencias del sistema pero, a su vez, dichos procesos, a través de la historia y de la actualización de la maquinaria represiva, se han tornado repeticiones orgánicas del poder (como nuevos rostros del dominio carcelario y como procesos de adaptación, disciplinamiento y aceptación jerárquica). En ocasiones es, evidentemente, a raíz del propio encierro y en otras es consecuencia de un elemento profundamente ideológico que funciona y se hace más visible en la lucha por sobrevivir en climas y ambientes donde impera la violencia.

Estas organizaciones de presos —tomando como referencia el análisis de las organizaciones de presos en Colombia— se constituyen en la actualidad como raíces fijas, como procesos arqueológicos de la cárcel, con respectivas condiciones de funcionamiento, con formaciones específicas de poder, cuyas reivindicaciones en algunos puntos reflejan el mantenimiento del orden carcelario como elemento interiorizado en sus componentes más básicos. Además funcionan como sostenimiento de micro-fascismos: castigo, control, ideologización de otros detenidos, e incluso como obstáculos para nuevos agenciamientos colectivos.

En ese sentido, es parte de esta investigación establecer otras formas de comprender las resistencias al interior de las cárceles, ya no desde el vector estructural e ideológico, o no como único y absoluto de las organizaciones y los grupos que surgen como nuevos agenciamientos de posibilidad. Grupos que advienen y aluden posibilidades, que mutan, que generan máquinas de subjetividades con otras elecciones y creaciones políticas, permitiendo a los presos desalienarse, desajustarse, establecer nuevas relaciones de fuerza en los espacios y campos de acción, constituyendo formas en que los aspectos revolucionarios se recuperan, donde se actúa, se trasgrede y se crean universos autónomos de movilización de deseos revolucionarios, de ruptura, y potencialmente anarquistas.

Se plantea también un estudio sobre el metabolismo de las organizaciones de presos políticos, sus líneas de fuga, sus mapas, muchos de ellos como nuevas conexiones de alteridad, como grupos micropolíticos con capacidad incluso de transformaciones macro y desbordantes de los escenarios de sujeción.

El lector tiene en sus manos un análisis de esas líneas de fuga, rupturas y desprendimientos ideológicos en las formas de organización entre presos a través de tres momentos específicos: el primero de ellos, un acercamiento histórico a la Coordinadora de Presos en Lucha —COPEL— en España (1975) y el Kamina Libre en Chile (1994), ambas organizaciones cuyos contornos libertarios, mutaciones ideológicas y rupturistas las convierten en referentes necesarios para la comprensión de las resistencias contra la cárcel.

El segundo momento analiza varios procesos de organización política al interior de las prisiones colombianas<sup>1</sup>, entre los cuales se evidencian los colectivos de presos políticos, el Movimiento Nacional Carcelario y las Mesas de Trabajo Carcelarias, desde el primer lustro de la década del 90, hasta el 2006. En este capítulo se establece una descripción de las formas operativas, la estructura interna de las organizaciones, las relaciones de poder, los elementos semióticos y estéticos contextualizados y enmarcados en la constitución de la “nueva cultura penitenciaria”; nuevas formas de represión, construcción de cárceles de alta seguridad y participación del Buró Federal de Prisiones de los Estados Unidos.

Además, se establecen relaciones entre acontecimientos importantes en la historia penitenciaria colombiana, como la reproducción del conflicto armado interno en las prisiones.

En el tercer y último momento, se analiza y se reflexiona sobre las diferentes mutaciones, rupturas y líneas de fuga a los procesos políticos y agenciamientos de presos, como posibilidades y evidencias del surgimiento de nuevas miradas, visiones, prácticas y métodos de resistencia. De la misma manera, se establecen y se visibilizan acontecimientos, líneas de evasión a las maneras de operar jerárquica y estructuralmente (metamorfosis del marxismo-leninismo al anarquismo), proponiéndose nuevos deseos revolucionarios que reconfiguran la individualidad, la colectividad, la autogestión, y la resistencia móvil, dinámica y nómada en prisión.

---

<sup>1</sup> Este análisis contextualizado al proceso colombiano tiene como finalidad establecer una realidad concreta y específica, que dé cuenta de luchas actuales y contemporáneas sobre las condiciones carcelarias; muchas de ellas, homólogas en otras latitudes.

Se demuestra cómo nuevas perspectivas y cambios de carácter táctico recomponen lo estratégico. Cómo situaciones específicas marcan nuevos caminos y escenarios en la lucha de las organizaciones de presos, al igual que se deconstruye la ideología para dar lugar a la afectividad, a la pluralidad, a la diversidad, al amor como capacidad política; colocándose en cuestionamiento elementos antes impensados en prisión, como el tema del género, la sexualidad o el patriarcado. Cómo emergen las evasiones subjetivas estéticas en la literatura, la poesía y diferentes aristas artísticas. Cómo nuevos flujos de poder articulan adaptaciones a las organizaciones emergentes en búsqueda de experimentaciones inéditas en prisión, a través del asamblearismo y de la influencia a modo de contaminación, un potencial que supera las categorías sujetantes del marco jurídico y social carcelario, diversificando imaginarios tales como la “delincuencia común” o el “lumpenproletariado”, ahora vistos como elementos de fuerza, posibilidad y creación.

Se perfila el discurrir de estas emergencias organizativas políticas como modos creativos de resistir y de acontecer, generando nuevas intensidades de luchas, rompiendo la centralidad del ejercicio de la decisión, deconstruyendo las líneas de las dicotomías y las estratificaciones de las jerarquías militares o políticas, para desplegar deseos, potenciales y desplazamientos en una nueva experiencia de vitalidad resistente desde el anarquismo. De esta manera, la pregunta que orienta este trabajo es: ¿cómo se producen rupturas, mutaciones, líneas de fuga y desprendimientos ideológicos en formas de organización política libertaria emergente entre presos al interior del sistema carcelario?

De la misma manera, el presente estudio sobre organizaciones políticas carcelarias atiende a una observación micropolítica articulada a la investigación y militancia política, en un intento de generar y propiciar un diálogo crítico que permita “jugar con la diferencia, con lo inédito”<sup>2</sup>, con un nuevo proceso de riqueza teórica y práctica desde el anarquismo, de ampliación conceptual que profundiza en una necesidad ética (solidaria) de sostener encuentros, diálogos de saberes,

<sup>2</sup> PIEDRAHITA, Claudia & JIMÉNEZ, Absalón (comps.). *Desafíos en estudios sociales e interdisciplinariedad*. Bogotá: Universidad Francisco José de Caldas, 2010, p. 13.

debates y propuestas con los detenidos y presos, generando nuevas formas de comprensión política y social<sup>3</sup>.

Respecto a las técnicas e instrumentos de recolección de la información, se realizaron varias entrevistas a presos políticos y presos comunes, en las cuales se dilucidaron temas de funcionamiento organizativo, a la par de entrevistas a sujetos que participaron directa o indirectamente de los procesos aquí narrados y analizados. Además, el texto parte de diálogos extensos con los detenidos, producto de las visitas y los acompañamientos, llamadas telefónicas y cartas. En la perspectiva bibliográfica, no solo se optó por utilizar los libros y artículos de carácter formal (científico), sino también el potencial de los *fanzines*, de las revistas y comunicados producto de los diferentes esfuerzos tanto de organizaciones como de individualidades.

Finalmente, esta investigación sostiene un proceso reflexivo, un intento de agenciar lo potencial en detenidos y prisioneros en las cárceles colombianas, en función de su deseo como impulso creativo, vital y enérgico: el deseo de la libertad.

---

<sup>3</sup> POMBO, Olga. Epistemología de la interdisciplinariedad. La construcción de un nuevo modelo de comprensión. En: *Interdisciplina. Revista del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades*. Vol. I, (1). México: UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México), 2013, p. 42.



# 1. Acercamiento histórico a los procesos políticos de organización de presos

A continuación se realiza un análisis histórico sobre dos organizaciones de presos que profundizaron en formas de asociación política que les permitieron expresar puntos de fuga y excepciones a los modelos tradicionales de organización, modelos que se constituyen comúnmente en estructuras verticales y jerarquizadas, formas centralizadas en la toma de decisiones, direccionamientos externos de partidos y nula construcción subjetiva e individual, entre otros defectos.

La idea fundamental de examinar estas dos organizaciones es establecer un marco de sus experiencias, luchas, procesos, aciertos y desaciertos pero, sobre todo, demostrar que, a pesar de la exclusión y el régimen de sometimiento, se crean otras formas de relación que generan acciones de solidaridad, de cooperación, de empatía, de transformación cotidiana, de mejoramiento de condiciones específicas carcelarias (relativas al cuidado de la salud y a los regímenes de visitas o de alimentación, a la disminución del hacinamiento, etc.), y por lo tanto, crean luchas que escapan a la captura propia del sistema carcelario.

## 1.1. LA COORDINADORA DE PRESOS ESPAÑOLES EN LUCHA (COPEL)<sup>4</sup>

La COPEL es una organización política que surgió en el Estado español; desempeñó un papel determinante en las luchas al interior de los centros penitenciarios durante los años de la denominada Transición Española (1975-1978)<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Así de ahora en adelante.

<sup>5</sup> Este período es conocido como “La Transición española” debido a que abarca al tiempo que transcurre entre la muerte del dictador Francisco Franco y la puesta en marcha de la monarquía parlamentaria. Cabe aclarar, a su vez, que hay una extensa producción de literatura política que demuestra la continuación del régimen fascista, principalmente en función del campo judicial, lo que tendría repercusiones directas en todo el sistema carcelario. Cf. MONEDERO, Juan. *La Transición contada a nuestros padres: nocturno de la democracia española*. Madrid: La Catarata, 2011.

La creación de la COPEL tuvo dos factores preponderantes: el primero se relaciona con el régimen carcelario delimitado por un contexto de sometimiento extremo, el cual era traducido en una práctica constante de torturas, golpizas y formas de aislamiento, no solo físicas, sino también sensoriales<sup>6</sup>, acompañado de una precarización en las condiciones de salubridad, acceso a educación o servicio médico y una mínima comunicación con sus familiares, lo que generaba la ruptura de lazos sociales<sup>7</sup>. El segundo factor se relacionó al enrarecido ambiente político tras la muerte del dictador Francisco Franco, derivado de la aplicación del Indulto General decretado en 1975, el cual era concedido solamente para los denominados “presos políticos”<sup>8</sup>, razón por la cual gran parte de los presos considerados “sociales”<sup>9</sup>, al sentirse no solo excluidos del indulto, sino juzgados bajo los mismos instrumentos judiciales de la dictadura, iniciaron varias acciones organizativas con el fin de ser reivindicados dentro del sistema de amnistía que se estaba otorgando<sup>10</sup>.

Este primer indulto, concedido bajo la proclamación de Juan Carlos de Borbón, dejaría en libertad un aproximado de 700 presos políticos<sup>11</sup>, pero no tendría repercusiones reales en procesos de excarcelación puesto que no despenalizó determinados delitos; situación que conllevaría a que a inicios de 1976 se decretara (a raíz de movilizaciones) la ley de amnistía de 1977,

<sup>6</sup> Se realiza mediante la privación de la vista, ya sea por medio de capuchas, o antifaces, u obligando a los detenidos a permanecer con la cabeza gacha y los ojos cerrados. De este modo, se agrava el estado de *shock* producido por la detención, la inseguridad y la desorientación. *Revista Punto de Fuga. De la Cárcel a la Calle*. N° 11. Madrid, julio de 2012, p. 24.

<sup>7</sup> GALVÁN, Valentín. Sobre la abolición de las cárceles en la Transición española. *Revista HAOL (Historia Actual Online)*. (14). Cádiz, España, 2007.

<sup>8</sup> Se considera para este contexto la conceptualización de *preso político* como ‘aquellos activistas de los partidos de izquierda, socialdemócratas y socialistas que actuaron como base política para los nuevos procesos llamados “democráticos” en el país’.

<sup>9</sup> Se considera en este contexto *preso social* a ‘aquel que jurídicamente está inmerso en la tipificación de delito común’. Sin embargo, en términos prácticos, la diferencia sustancial radica en la perspectiva de “conciencia política” que implica cometer el delito. De la misma forma, se lo considera *preso común*.

<sup>10</sup> GALVÁN, Valentín. *Op. cit.*, p. 128.

<sup>11</sup> SANTOS, Julia. Las dos amnistías de la Transición. 2010. En: [http://www.tendencias21.net/espana/Las-dos-amnistias-de-la-transicion\\_a13.html](http://www.tendencias21.net/espana/Las-dos-amnistias-de-la-transicion_a13.html)

que indultaba a todos los delitos ejecutados con intencionalidad político-social, en tanto no afectasen a bienes como la vida y la integridad corporal<sup>12</sup>; pero la amnistía dejaba de lado delitos que hubieran puesto en peligro o lesionado la vida o integridad de las personas, además de otros delitos “monetarios” que afectasen a la nación, entre los que estipulaba robos y atracos a entidades bancarias<sup>13</sup>.

La exclusión y el descontento de los presos comunes (entre los cuales figuraban bastantes presos de corte anarquista) se dinamizaría bajo una serie de asambleas secretas que ya se consolidaban a finales de 1976 e inicios de 1977.

Al principio, de una forma anónima, poníamos carteles, panfletos en las paredes, o los dejábamos en sitios donde pasara todo el mundo: economatos, comedor, pasillos de comunicaciones, todo muy anónimo (...) poco a poco conseguimos ir sumando a gente y convocamos los primeros plantones, plantones de talleres, huelgas de comedor, no de hambre todavía, y se organizó, en 1976, en el hospital penitenciario de Carabanchel, el primer, digamos, motín reflejado en los medios de comunicación de la Transición<sup>14</sup>.

A partir de este punto, se inició un proceso ascendente de acciones colectivas (huelgas, motines, intentos de toma de los tejados de la cárcel, asambleas secretas, etc.) en las cuales se expresaba la posibilidad de conseguir ciertos objetivos<sup>15</sup>, con lo cual se formó una base de asociación política que los soportaba, y se creó de esta forma la COPEL, bajo el lema de “amnistía para todos”.

---

<sup>12</sup> Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía. España.

<sup>13</sup> SANTOS, Julia. *Op. cit.*

<sup>14</sup> PONT, Daniel. *Sobre la COPEL. Por la memoria anticapitalista*. Madrid: Klinamen, 2008, p. 49.

<sup>15</sup> Entre los más importantes: “La Administración de Justicia: Somos juzgados por un Código Penal totalmente desfasado, cuyo único propósito es castigar y reprimir, en ningún caso rehabilitar. La reglamentación penitenciaria es completamente opresiva y represiva, como resultado de una inhumana e injusta Administración de Justicia”. Tomado de: COPEL y APRE. *Documentos de la lucha contra la cárcel*. España, 1977, p. 3. En: [https://boletintokata.files.wordpress.com/2012/02/copel-apre\\_maqueta-cic3b3n-31.pdf](https://boletintokata.files.wordpress.com/2012/02/copel-apre_maqueta-cic3b3n-31.pdf)

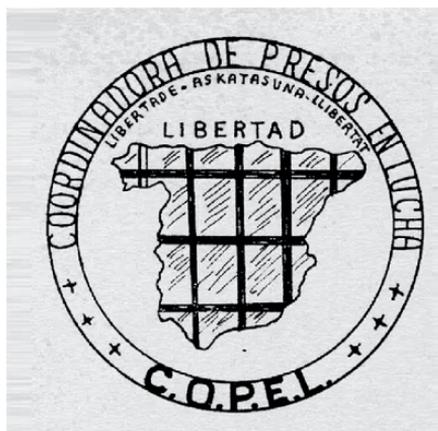


Imagen 1. Símbolo de la COPEL<sup>16</sup>.

La COPEL se gestaría principalmente en Madrid, específicamente en la cárcel de Carabanchel, como un movimiento de reivindicación propiciado fundamentalmente por los presos comunes, definido como una coordinación de presos que no solo sufrían por la marginación social, sino por la marginación política y la represión a interior de los penales españoles<sup>17</sup>. Las primeras acciones de la Coordinadora fueron una serie de protestas que les permitieron difundir problemáticas y generar contactos que se convirtieron en respaldo político y social, lo cual condujo a una rápida ramificación de sus fuerzas, al punto de expandirse en otras cárceles, como La Modelo de Barcelona<sup>18</sup>.

En esa medida, la COPEL se consideraba como una organización de “carácter autónomo”, factor que le posibilitaba estar por fuera de cualquier partido o direccionamiento político superior. Esta lucha se convertiría en un proceso contra las prisiones en sí mismas.

---

<sup>16</sup> Hace referencia a la pluralidad de presos de todo el Estado español, por lo cual la idea era usar el mapa como un símbolo de unificación.

<sup>17</sup> COPEL y APRE. *Op. cit.*, p. 10.

<sup>18</sup> LORENZO, César. *Cárceles en llamas. El movimiento de presos sociales en la Transición*. Barcelona: Virus, 2013, p. 133.

Uno de los primeros trabajos propuestos por las asambleas de la COPEL fue la recopilación de información detallada sobre el sistema penitenciario español, a través de comisiones de trabajo, y una organización directa por medio de “células” clandestinas en las diferentes prisiones del Estado, dependientes del número de personas articuladas por la Coordinadora.

La organización por células permitía el desdoblamiento del trabajo político y de la acción, y se reconocía como el modelo organizativo más seguro y fiable. En efecto, la constitución de una célula de trabajo COPEL era dependiente del número de presos que hacían parte de esta organización en cada cárcel, y cuyos objetivos estaban articulados con:

- Participación en debates, sean de las mismas células o de las asambleas generales.
- Movilidad de la información entre los presos, la concienciación de otros detenidos y, por ende, la aglutinación de nuevos miembros.
- Cumplimiento de los acuerdos y la participación y operatividad de las acciones de la COPEL.

Además de existir varias células en una sola cárcel —organización en galeras o departamentos—, se constituía un comité coordinador que era elegido en asamblea general y gestionado por un número equitativo de representantes de los centros carcelarios. De esta manera, la COPEL mantenía la decisión en la base social<sup>19</sup>.

Paralelamente y dado el contexto político que vivía el país en 1977-78, se facilitó el conocimiento público de esta organización por parte de sindicatos, organizaciones de abogados, periodistas y estudiantes, lo cual permitió una expansión de la fuerza mediática y política al exterior de las prisiones, lo que generó un gran apoyo, al punto de consolidar y suscitar otras formas de organización como la Asociación de Familiares y Amigos de Presos (AFAPE).

Esta dinámica permitía suponer que la COPEL tenía una “doble estructura”; a nivel interno, con los presos; y a nivel externo, con los familiares y con aquellos que simpatizaban

---

<sup>19</sup> COPEL y APRE. *Op. cit.*, p. 5.

con las luchas de los detenidos. La relación política interna de la COPEL, entre las acciones que generaba la organización y la manera en que se gestionaban las tareas a través de responsables y no de líderes, hacía su funcionamiento cercano al anarquismo, razón por la cual varios presos libertarios participaban e influenciaban en esta<sup>20</sup>.

Para el mes de marzo de 1978, algunas facultades de Derecho propiciaron la denominada “Semana de solidaridad con los presos comunes” a partir de la cual se formó un aproximado de setenta y siete grupos de apoyo de presos, que constituirían los llamados “Comités de apoyo a la COPEL. A esto se sumaron actividades constantes de apoyo a la COPEL, sobre todo en términos económicos, tales como rifas y cajas de resistencia, o como fondos monetarios de solidaridad con el movimiento para cubrir gastos, operaciones, actividades propagandísticas, entre otros.

A mediados de este mismo año, y con gran parte de los militantes de la COPEL actuando en varias cárceles del país, se inició la elaboración de una nueva ley penitenciaria, para lo cual, varios grupos y asociaciones al exterior de la prisión pidieron la participación activa de la COPEL.

Tras el conocimiento por parte de las instituciones carcelarias de la organización, estas procedieron a desarticular la Coordinadora, ubicando a los presos más activos y confinándolos en la sexta galería de la cárcel de Carabanchel, lugar en el que se centralizaba a los presos para luego distribuirlos en las diferentes cárceles del Estado. Además, este centro penitenciario era utilizado como espacio para aplicar varios métodos represivos: golpizas, torturas, etc.<sup>21</sup>

En Carabanchel había aproximadamente cuarenta detenidos que daban forma y consolidación a la organización, gracias a que habían montado una imprenta clandestina “rudimentaria” por medio de la cual editaban textos de manera artesanal con el fin de ser enviados a diferentes cárceles del país a través de las “conducciones” de reos<sup>22</sup>, logrando articular de

---

<sup>20</sup> MONTES DE OCA, Rodolfo. COPEL, Kamina Libre y PCC. Apuntes y notas de las revueltas carcelarias. 2006. En: <http://www.alasbarricadas.org/noticias/node/3729>

<sup>21</sup> COPEL y APRE. *Op. cit.*, p. 28.

<sup>22</sup> GALVÁN, Valentín. *Op. cit.*, p. 135.

esta manera niveles de comunicación eficaz con otros presos y con otras organizaciones al exterior, pero también consiguiendo fomentar nuevas dinámicas de convivencia en Carabanchel. Se escribían en principio panfletos “minúsculos”, es decir, con letra pequeña, lo que permitía esconderlos y distribuirlos en los traslados. Algunos presos utilizaban sitios como dobladillos de los pantalones y hasta las “calzas<sup>23</sup>” de los dientes, con el fin de difundirlos de manera eficiente<sup>24</sup>.

Cabe anotar que las reivindicaciones<sup>25</sup>, que eran parte directa y estructural del proceso mismo de organización, tenían expresiones no solo en términos comunicativos internos entre los presos a nivel nacional, sino que utilizaban otros medios para denunciar, por ejemplo, los maltratos. Este tipo de acciones se caracterizaban también por la actividad coordinada y efectiva de presos, evidenciadas en denuncias ante los juzgados respectivos o ante la dirección de la cárcel, y la utilización de los juicios para hacer denuncias directas contra los guardianes, los jueces y el sistema administrativo carcelario.

La organización y la movilidad en este tipo de denuncias coordinadas demostraba en la COPEL una capacidad amplia de comunicación por diferentes medios: *vis-à-vis* (cara a cara con sus visitantes), comunicaciones con familiares y abogados, todo esto con una amplia resonancia entre los movimientos sociales, además de diferentes sistemas de mensajes escritos ocultos<sup>26</sup>.

<sup>23</sup> Forma de referirse a la amalgama dental que se utiliza para restaurar dientes con caries u orificios.

<sup>24</sup> PONT, Daniel. *Op. cit.*, p. 148.

<sup>25</sup> Entre las más importantes estaban: una amnistía o indulto general, la abolición de las torturas y los tratamientos que violasen los derechos humanos, una alimentación decente, una sanidad efectiva, la supresión de los castigos disciplinarios en aislamientos por tiempo indefinido, un régimen de visitas no humillante para los presos y sus familias o amigos, la creación de visitas íntimas, el fin de la censura de la correspondencia, la reforma del Código Penal para adecuar las penas a la realidad social, un trabajo remunerado digno, la supresión de la Ley de Vagos y Maleantes, el acceso a la educación y a bibliotecas, mejora de las instalaciones carcelarias, el derecho a poder salir en libertad condicional, reducciones de pena por trabajo para todos los presos por igual. GALVÁN, Valentín. *Op. cit.*, p. 137.

<sup>26</sup> LORENZO, César. *Op. cit.*, p. 103. Cabe resaltar las diferentes modalidades de los mensajes escritos entre los detenidos para no solo comunicar sus demandas sino también como elementos de sostenimiento de la seguridad en

A la par de estas acciones reivindicativas, existían lineamientos entre los presos en la búsqueda constante de la fuga; por lo tanto, la COPEL tenía dos direccionamientos estratégicos: “por un lado, se trataba de romper las cárceles, de conseguir la amnistía y, por el otro, lograr la fuga”<sup>27</sup>. El tema de la fuga era una constante entre los presos de la COPEL, pero también de otros grupos (las organizaciones político-militares que compartían los espacios de detención como el Frente Revolucionario Antifascista Patriótico —FRAC— y los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre —GRAPO—), lo que posibilitó la generación de formas de convivencia específicas, al estilo “comuna”, y permitió configurar un espacio diferente al demarcado por el sometimiento carcelario, el cual se componía como un escenario de construcción ética y ontológica (mejoramiento del sujeto) para reconfigurar sus estructuras de valor, por permitirles una relación desde la honestidad, la confianza, la solidaridad<sup>28</sup>, e incluso la sociabilidad, en la construcción de los túneles para las fugas<sup>29</sup>.

---

las acciones. Estos sistemas de mensajería tenían la necesidad de ser diminutos con el fin de poder ser escondidos entre espacios insospechables: cabello, ropa, genitales, objetos de aseo, etc., lo cual era característico de las diferentes organizaciones políticas de presos. Para ejemplificar este tema, Cipriano Damiano, militante anarquista del Sindicato de la Confederación Nacional del Trabajo en España, relata que tras ser detenido y puesto en campos de concentración franquista, se efectuó la reorganización del sindicato, en gran parte, gracias a la información que pasaba de mano en mano a través de pequeños textos y que permitía la actividad sindical al interior de los campos y la resistencia de los detenidos en mínimos vitales como la salud, alimentación y vestuario. Véase DAMIANO, Cipriano. *La resistencia libertaria. La lucha anarcosindicalista bajo el franquismo*. Barcelona: Bruquera, 1978.

<sup>27</sup> PONT, Daniel. *Op. cit.*, p. 151-156.

<sup>28</sup> Este ambiente de “comuna” es narrado por uno de los detenidos en la cárcel La Modelo. Cuenta cómo, durante siete u ocho meses, en esta prisión existió “realmente la autogestión dentro”, debido al control directo de los grupos políticos y de la organización de los presos comunes, lo que permitió obtener beneficios tales como el goce de las diferentes tendencias sexuales, de espacios de relajación con hogueras encendidas en los patios, prohibición de la violación, reparto equitativo de la comida, pago de fianzas a presos para poder otorgárseles la libertad, entre otros. Cf. CARLES, Pierre y MINANGOYS, Georges (dirección); CHARIFI, Youssef (producción). *Ni viejos ni traidores*. (documental) Título original: *Ni vieux ni traîtres*. Francia, 2005.

<sup>29</sup> “El 10 de mayo se descubrió un túnel en la tercera galería de La Modelo, el 27 la prensa informaba de que tres reclusos se habían fugado de El Dueso, y al día siguiente siete más lo hicieron de Carabanchel. Estas evasiones no eran una novedad —en 1975 se escaparon 36 presos en 27 fugas, en 1976,

Cabe resaltar que los intentos de fuga por parte de la COPEL se generaban en un contexto de represión constante<sup>30</sup>. Algunos de sus instigadores más visibles fueron torturados a tal punto que se produjo la muerte del anarquista Agustín Rueda<sup>31</sup> a manos de los guardias de seguridad y con auspicio del director de la cárcel. Este último fue asesinado días después por un comando de los GRAPO.

En esta instancia, la COPEL continuó con las huelgas, los motines y las protestas en los tejados de la cárcel, coordinando un amplio motín para el día 18 de julio de 1978, fecha en la cual se cumplían cuarenta y dos años de iniciada la Guerra Civil Española y la sublevación de los militares contra la República. Ese mismo día se decidió tomar nuevamente los tejados, en tanto que otros presos se realizaban autolesiones o cortes de muñecas, práctica que resultó ser una de las acciones propagandísticas más importantes de la organización.

De los que estábamos aislados en la Rotonda, siete compañeros se subieron al tejado y el resto (unos 25) nos autolesionamos y, al ser trasladados a la enfermería para cosernos,

---

68 presos en 30 evasiones, y durante 1977, 56 presos en 41 evasiones, sin contar con los intentos frustrados—, pero sumadas a las que se producirán durante la segunda mitad del año, harán que en 1978 la cifra aumente espectacularmente hasta los 175 evadidos en 79 ocasiones”. LORENZO, César. *Op. cit.*, p. 289.

<sup>30</sup> Debido a esto, gran parte de los grupos autónomos armados franceses apoyaban las fugas, pasando armas al interior del Estado español y brindando elementos logísticos. *Cf.* documental *Ni viejos ni traidores*.

<sup>31</sup> “Agustín se sumó rápidamente a la lucha llevada por la COPEL, participando activamente en todas las iniciativas encaminadas a conseguir las reivindicaciones que se exigían al Estado. El clima que en esos momentos se vivía en Carabanchel era de un auténtico caos. Sin luz, con todas las instalaciones destruidas, y encima con gritos nocturnos fruto de las palizas que los carceleros indiscriminadamente propinaban, con el beneplácito del entonces Director General, Jesús Hadad Blanco. En aquellos momentos no existían distinciones entre los presos, conviviendo en un mismo espacio anarquistas, etarras, grapos, los denominados ‘presos comunes’ y menores de edad provenientes del reformatorio que estaba siendo transformado; y todos ellos, sin distinciones, se consideraban presos sociales. Con ese panorama de fondo, muchos presos intentaron fugarse, de forma individual o colectivamente, bien a través de los muros o de túneles excavados”. Citado en: A 34 años del asesinato en prisión de Agustín Rueda. En: <http://www.todoporhacer.org/a-35-anos-del-asesinato-en-prision-de-agustin-rueda/>

unidos del brazo y chorreando abundante sangre, comenzamos a cantar el himno de la COPEL, basado en la música de “Bella Ciao” (de los combatientes antifascistas italianos), creándose una energía especial que impulsó a que cientos de presos se sumasen al motín. Fueron innumerables las cárceles que se sumaron en diferentes fases a la estrategia de lucha que decidimos: Barcelona, Valencia, Euskadi, Burgos, Andalucía, Galicia, etc. Y las cárceles de mujeres de Yeserías y Trinidad. Además de múltiples fugas o intentos que fueron expresión de “acción directa”<sup>32</sup>.

Tras la acción y luego de cuatro días de batallas y enfrentamientos que se conocerían como La Batalla de Carabanchel, se dio inicio a un proceso de represión contra la COPEL con diferentes métodos. La administración de prisiones creó un sistema de desarticulación que implicó el recrudecimiento de las condiciones de hacinamiento, llegando hasta mezclar menores en cárceles para adultos, mientras minimizaba las pocas condiciones creadas por la organización que permitían algún tipo de convivencia pacífica. En concordancia, la desarticulación conllevó también el hostigamiento constante y el rechazo de los otros presos a la COPEL, bajo amenazas de continuar con el desmejoramiento carcelario y financiando grupos de confrontación. Con el fin de desprestigiar políticamente a la organización y acabar con ella, las principales cárceles donde funcionaba la COPEL se inundaron clandestinamente de condiciones negativas, valiéndose de distintos métodos adversos, como el fomento de la drogadicción, de los robos y la violencia.

En los meses siguientes, nacerían los “Grupos de Incontrolados en Lucha”, organización de presos enganchados a la heroína y cuyo objetivo era, por un lado, desprestigiar la lucha de la COPEL boicoteando sus asambleas y, por otro, servir como actores en los hechos de confrontación y de violencia contra la organización<sup>33</sup>.

---

<sup>32</sup> LORENZO, César. *Op. cit.*, p. 12.

<sup>33</sup> PONT, Daniel. *Op. cit.*, p. 162.



Imagen 2. Toma de tejados por parte de la COPEL

Junto a estas dinámicas de desarticulación con base en la represión, en el desmejoramiento de las condiciones adquiridas por medio de la lucha interna y en la creación de grupos enfrentados a la COPEL, la administración carcelaria realizó varios traslados a diferentes cárceles del país, donde las golpizas y la imposibilidad de “centralizar” la lucha o construir asambleas impidieron la continuidad de la organización<sup>34</sup>.

<sup>34</sup> LORENZO, César. La revuelta de los comunes. Una primera aproximación al movimiento de presos sociales durante la Transición. *Congreso La Transición de la Dictadura Franquista a la Democracia*. Barcelona, 2005, p. 29.

Finalmente, y lo que acabó con el proceso de la Coordinadora, sería la puesta en funcionamiento de la primera cárcel de alta seguridad, Herrera de la Mancha, en la cual se continuó el régimen de tortura, represión y aislamiento de los líderes de la COPEL<sup>35</sup>.

En conclusión, y en términos de profundizar en aquellas prácticas, métodos y procesos ideológicos que caracterizaron a la COPEL, se pueden desglosar los siguientes componentes:

### 1.1.1. Aspectos organizativos

Llama la atención la forma de organización asamblearia, espacio que no solo permite la integración de los presos desde las opiniones, opciones y participaciones propias de cada uno (lo que implica anular no únicamente las formas de representatividad alejada de la base social), sino que reivindica la soberanía individual: “La elección de representantes provisionales o aprobación de decisiones (luchas, comunicados, propuestas, etc.) debe hacerse bajo el criterio de que ‘mayoría gana’, aceptando el resto las decisiones aprobadas por la mayoría”<sup>36</sup>.

Además, la organización por células fue funcional para prevenir la delación y la infiltración y, a su vez, para tener una capacidad ofensiva y sorpresiva en cada una de las acciones propuestas. Desde esta perspectiva, la información y la comunicación dejaban de ser un sistema netamente centralizado y autoritario —tipo proclive a generarse en espacios donde el régimen de encarcelamiento tiene mayores niveles de dominación y sometimiento—, de modo tal de reafirmar formas de coordinación de intereses, necesidades y posibilidades de la acción propia para la consecución de los objetivos de la organización.

### 1.1.2. Aspectos de transformación humana

Es necesario evidenciar que la organización política COPEL no solo constituyó una forma de asociación que les permitió actuar en búsqueda de sus reivindicaciones, sino que, además, dio preponderancia a la construcción ontológica y subjetiva de los participantes. Por lo tanto, la apuesta organizativa estuvo concatenada con factores como el respeto y

---

<sup>35</sup> LORENZO, César. *Op. cit.*, 2013, p. 337.

<sup>36</sup> COPEL y APRE. *Op. cit.*

la pluralidad humana: “(...) tener en cuenta todas las opiniones y razonarlas en lugar de ridiculizarlas o desecharlas por sistema, no tener nunca en cuenta la procedencia social, étnica, política o religiosa del individuo, sino solo su condición de ser humano”<sup>37</sup>.

Así pues, surgen nuevos elementos como la solidaridad, expresada en formas de unión, compañerismo y colectivización, valor especialmente significativo en contextos de hostilidad y manejo violento de los conflictos en las cárceles. Además de lo expresado, la COPEL articuló también perspectivas axiológicas (valores) que le permitieron dar forma al trabajo político y al sujeto que lo realizaba, haciendo surgir elementos como la honestidad, la honradez, la confianza, la responsabilidad y la disciplina, lo que profundizó una estructura ética entre los presos.

### 1.1.3. Creatividad y lucha

Uno de los aspectos interesantes en el estudio de la COPEL es fundamentalmente el proceso de ruptura organizativa de los modelos tradicionales (partidos políticos, direccionamientos de organizaciones político-militares, etc.), que sugería fundamentos propios de un sujeto que no solo participara asociativamente del modelo propuesto, sino que transformara su cotidianidad carcelaria en pro de un mejoramiento continuo de sus condiciones y de las de sus compañeros.

Son de resaltar también los medios y las finalidades con las cuales se actuaba, utilizando la imaginación y la creatividad como líneas de fuga ejemplificadas en las comunicaciones intercarcelarias, los escondites y las acciones propagandísticas de autolesión, las cuales fortalecieron el carácter mediático de la organización.

Además de esto, la negación constante en la utilización de la dominación, individual o grupal, y el estricto rechazo de la jerarquía al interior de la COPEL promovieron otras formas de ampliar el rango de lucha en términos cuantificables, ya que al no existir un dispositivo de miedo o coerción para que los presos participasen de la COPEL o apoyasen las acciones de la organización, se propició cierto “efecto mariposa”<sup>38</sup> que contribuyó en el

---

<sup>37</sup> *Ibíd.*, p. 28.

<sup>38</sup> Guarda relación directa con la reflexión de John Briggs y F. David Peat en *Las siete leyes del caos*. Ellos lo llaman la “ley de la influencia sutil” o “el

ejercicio colectivo (el himno de la COPEL, las cajas de resistencia, las rifas, las fugas, etc.).

## 1.2. KOLECTIVO KAMINA LIBRE

El denominado Kolectivo Kamina Libre<sup>39</sup> es una organización política de resistencia al interior del sistema carcelario chileno, formada por cuatro integrantes encarcelados a raíz de su militancia política en la guerrilla MAPU Lautaro, una organización político-militar de resistencia a la dictadura de Pinochet, que tomó las armas en la década del 80 siguiendo formas de radicalización de la lucha política de otras organizaciones como el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR).

Fue en la lucha en contra de la maquinaria represiva de la dictadura pinochetista que nuestra conciencia transformadora y subversiva comienza a tomar forma. En esa época, plena década de los 80, conformamos, junto a miles de muchachos, esa generación valiente y decidida que se aglutinó en torno a barricadas con la clara intención de derrocar al fascismo. Utilizamos la molotov y armas de todo tipo como un instrumento efectivo para aniquilar el autoritarismo político / económico / valórico / represivo del sistema de dominación y como medio para detener el avance policial en calles, universidades, liceos y poblaciones; fue una opción para acercar y hacer real la justicia y el anhelo<sup>40 41</sup>.

---

efecto mariposa” para referirse a cambios impulsados por un poder evidentemente frágil que produce, por su influencia, una transformación social tan importante como inesperada. MARTÍNEZ, Carlos. *De nuevo la vida: el poder de la no-violencia y las transformaciones culturales*. Bogotá: Editorial Trillas, 2015, p.10.

<sup>39</sup> La utilización de la *k* se debe, según argumentación propia de la organización, a que dicha letra “es una consonante velar, explosiva y sorda; es genuina del idioma mapuche. Suena muy fuerte guturalmente. En el mapudungún no existen ni la *c* ni la *q* españolas. La utilización de esta letra, entre otras, es una abierta manifestación “Kontrakultural”. Periódico *El Libelo*. N° 3, octubre de 1998, boletín de información política desde la Cárcel de Alta Seguridad de Santiago de Chile.

<sup>40</sup> Portal oficial Kamina Libre. En: <http://www.nodo50.org/kaminalibre/SOMOS/KIENESSOMOS.htm>

<sup>41</sup> En el original de este texto, todas las letras *c* y *q* son cambiadas por la *k*, (“kontra”, “makinaria”, “Kolectivo”); sin embargo, para facilitar una

Uno de los rasgos principales de la guerrilla MAPU Lautaro era su inclinación política hacia el socialismo (marxismo-leninismo) y la búsqueda del derrocamiento de la dictadura por la vía de la resistencia armada a través de una “guerra insurreccional de masas”<sup>42</sup>.

Su expresión orgánica al interior de la cárcel estaba determinada por formas de relación verticalistas, por lo cual la existencia de jerarquías de partido y el centralismo en la toma de decisiones configuraban todas las acciones del colectivo, reproducidas también en nuevas formas organizacionales al interior de los penales que intentaban trascender de la estructura individual de las guerrillas a dinámicas más asociativas (interguerrillas) tales como la constitución del Colectivo de Combatientes Encarcelados (CCE)<sup>43</sup>, surgido de estas integraciones guerrilleras. En efecto, el principio organizativo a nivel interno respondía precisamente a lógicas verticalistas y centralizadas de las estructuras político-militares, dinámica de la cual algunos detenidos iban disintiendo, llegando al punto de formular otras posibilidades de organización.

Parte de dicho disentimiento se generó como consecuencia de la detención de la dirección del MAPU Lautaro, lo que implicó, al interior de las cárceles, la monopolización del poder de decisión, circunstancia que culminaría en una serie de discrepancias entre militantes y dirección sobre cómo llevar “el problema de la prisión”<sup>44</sup>. A pesar de que oficialmente la dictadura de Pinochet finalizó el 11 de marzo de 1990, y con esto se dio el inicio del período denominado “transición a la democracia”, muchos de los grupos guerrilleros —entre los que se encontraba

---

lectura más fluida, se omiten estas transformaciones en varios textos recogidos aquí, aun teniendo conocimiento de la causa de este proceder.

<sup>42</sup> “Nosotros estamos lanzados en esto que es la Guerra Insurreccional de Masas, y por lo tanto que el cambio, la llegada de los gobiernos de la Concertación no cambiaba, en lo fundamental, los elementos de este país. Y por lo tanto ahí hay que seguir desarrollando una política de acumulación de fuerzas, donde el ingrediente fundamental era lo político-militar”. ÓRDENES HERMOSILLA, Héctor. *Jóvenes, rebeldes y armados. Teoría, identidad y praxis del MAPU Lautaro* (tesis). Universidad de Chile, 2007, p. 161.

<sup>43</sup> SOLAR, Francisco. *Resistencia al interior de la cárcel de alta seguridad: la identidad en el Colectivo Kamina Libre* (tesis). Santiago de Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2007, p. 44.

<sup>44</sup> SOLAR, Francisco, *Ibid.*, p. 45.

el MAPU Lautaro— continuaron con el proceso de lucha armada, en tanto que el sistema político, judicial y policial seguía funcionando bajo las mismas dinámicas de la dictadura.

En este contexto, varios guerrilleros siguieron siendo detenidos entre 1991 y 1992, y se constituyó como epicentro carcelario la penitenciaría de Santiago, cárcel que poseía un espacio específico y determinado para los presos provenientes de este tipo de organizaciones guerrilleras<sup>45</sup>, donde se continuó con la perspectiva organizativa tradicional (jerárquica, centralizada, impositiva, etc.), de los presos políticos en esta prisión. Paralelamente, las rigurosas condiciones del sistema carcelario chileno iban agudizándose, debido a la implementación de las denominadas CAS o Cárceles de Alta Seguridad (1993-1996). Fue en esta situación, a la que se sumaron las crecientes divergencias de algunos militantes lautaristas con la dirección de su organización, que cuatro detenidos<sup>46</sup> iniciaron un nuevo proceso “crítico y autónomo”, derivado de varias aproximaciones teóricas y prácticas de los “legados libertario-revolucionarios”, específicamente de carácter anarquista, y constituyeron el denominado Kolectivo Kamina Libre.

Este cambio no solo abarcó la esencia propia de la construcción del Kolectivo Kamina Libre<sup>47</sup>, sino que implicó una transformación política articulada hacia nuevos planteamientos de lo político y de la forma de accionar dicha política. En efecto, los cambios ideológicos desde el marxismo hacia el anarquismo constituyen una ruptura de los conceptos base de la organización jerarquizada y centralizada, con el partido como mecanismo de acceso al poder político, puesto que se opta por la construcción de formas asamblearias de toma de decisiones en pro de un “socialismo autogestionario”. Este último, según el Kamina Libre, constituye la formulación de una sociedad donde se eliminen las relaciones autoritarias, el racismo y la

---

<sup>45</sup> A pesar de que la dictadura de Pinochet finaliza oficialmente en 1990, varios grupos de resistencia armada, y de manera específica la guerrilla MAPU Lautaro, continúan esta vía de lucha, dada la represión durante los primeros años de concertación y desarticulación de los núcleos de oposición.

<sup>46</sup> Pablo Hernán Morales, Álvaro Rodríguez, Rodolfo Retamales y Marcelo Villarroel.

<sup>47</sup> El año de constitución específica difiere en varios de los documentos revisados; sin embargo, el proceso se podría enmarcar entre 1995 y 1996.

explotación, ya que rompe relaciones hegemónicas de producción capitalistas y permite la consolidación de relaciones otras, donde el apoyo mutuo y la solidaridad sean componentes básicos de la nueva realidad revolucionaria<sup>48</sup>.

Marcelo Villarroel, partícipe de la fundación del Kamina Libre, narra de la siguiente manera la transformación que algunos medios denominan su “evolución ideológica”, surgida en los años 90, y precisa sobre la ruptura generada entre los planteamientos marxistas-leninistas y las nuevas prácticas de acción libertaria:

Desde mediados de los 90 hay una distancia cada vez más abismal de la cultura castro-guevarista-marxista-leninista en la que se formaron y crearon los diversos grupos y movimientos político-militares que combatieron a Pinochet y que fueron duramente golpeados los primeros años de la concertación. Desde entonces he transitado por prácticas de organización autónomas y horizontales, reconociendo la necesidad de la destrucción de todo lo existente, ya que bajo la realidad social alienada y decadente del capital es imposible una vida digna, llegando a la convicción total de que lo único que debemos construir es la capacidad de resistir ofensivamente los continuos embates del poder que pretende aniquilar todo vestigio de memoria proletaria, esa que nos guía en nuestros inevitables sueños de liberación total<sup>49</sup>.

Así efectivamente, la consolidación de Kamina Libre intenta establecer un espacio de construcción política horizontal no solo de los propios activistas, sino en las formas de relacionarse con otras organizaciones al interior y al exterior de la cárcel, siempre desde una visión “anticarcelaria” y “anticapitalista”, lo que implica desobedecer la construcción ideológica histórica de mandos exteriores, y propugnar por una organización interna de relaciones horizontales cuyo centro de decisión sean el conjunto de los partícipes<sup>50</sup>.

<sup>48</sup> Portal oficial Kamina Libre. En: <http://www.nodo50.org/kaminalibre/SOMOS/KIENESSOMOS.htm>

<sup>49</sup> VERGARA, Pablo. Marcelo Villarroel, desde la CAS: ‘Los ataques sostenidos a la paz social de los ricos van a continuar’. 2010. En: <http://www.theclinic.cl/2010/10/05/marcelo-villarroel-desde-la-cas%E2%80%99Clos-ataques-sostenidos-a-la-paz-social-de-los-ricos-van-a-continuar%E2%80%99D/>

<sup>50</sup> SOLAR, Francisco. *Op. cit.*, p. 48.

Crearon entonces, de manera coordinada con otras organizaciones, el medio de difusión *Libelo*, como un boletín de información política desde la cárcel de alta seguridad, que a su vez intentaba ser una coordinadora de organizaciones al interior de la prisión. El boletín tuvo su primera edición en octubre de 1996, lo que les permitió generar producción teórica e intelectual en temas como la prisión política y el apoyo mutuo<sup>51</sup>.

*Libelo* como medio de difusión permitiría la coordinación de una serie de acciones (huelgas de hambre y hostigamiento constante a las fuerzas de seguridad al interior), siempre organizándolas desde perspectivas autónomas sin mando o dirección centralista, lo que implicaba constituir relaciones sociales “cara a cara” y fomentar una comunicación directa entre la organización.

Además de ello, el colectivo inició un proceso de constitución de identidad, no solo conectado a la concepción política del anarquismo, sino como una expresión artística e iconográfica de los prisioneros políticos. Desde esta perspectiva, una serie de dibujos y gráficos tenían la posibilidad de construir una forma de hacer política en tanto se alejaban precisamente de los elementos icónicos de las organizaciones guerrilleras y eran a su vez formas de hostilizar a la autoridad.

El colectivo también realizó varios comunicados de muestras de apoyo y solidaridad con otros detenidos políticos, tales como los del pueblo indígena mapuche, así como huelgas de hambre en las que se exigía la libertad de este tipo de prisioneros<sup>52</sup>.

El declive de esta organización, según el propio Marcelo Villarroel, se inició en el año 2004, cuando de manera colectiva y “definitiva” se determinó la autodisolución del colectivo<sup>53</sup>. Sin embargo, la organización siguió dando entrevistas hasta entrado el año 2006, lo que evidencia su intención de aportar a

---

<sup>51</sup> De hecho, antes de ser un medio de difusión, *Libelo* sería el nombre de un colectivo previo al Kamina Libre: “No respondía a ninguna dirección, su actuar era de manera autónoma y directa, las decisiones se tomaban en conjunto basadas en la discusión cara a cara. Características que se distanciaban de la orgánica que continuaba desarrollando el MAPU Lautaro, en donde seguía siendo la dirección política la que decidía cuándo y cómo realizar tal o cual acción”. SOLAR, Francisco. *Ibid.*, p. 49.

<sup>52</sup> Comunicado de huelga de hambre del colectivo de presos políticos Kamina Libre. 2003. En: <http://argentina.indymedia.org/news/2003/11/146986.php>

<sup>53</sup> VERGARA, Pablo. *Op. cit.*

la construcción de un movimiento revolucionario a través de procesos propagandísticos insurgentes, antisistémicos y contra-institucionales, que permiten revitalizar una lucha constante y cotidiana, a la par de forjar cambios concretos en los sujetos revolucionarios que apuestan por este tipo de movimientos<sup>54</sup>.



Imagen 3. Periódico *Libelo*<sup>55</sup>

En efecto, el Kamina Libre se constituyó como una de las organizaciones políticas al interior de las prisiones desde la particularidad del cambio de concepción política y pragmática, articulado hacia elementos de la acción directa, la utilización del propio cuerpo como forma de resistencia mediante huelgas de hambre y la no claudicación, a la par de continuar con un discurso claramente subversivo y combativo.

<sup>54</sup> Entrevista al Colectivo de prisioneros políticos Kamina Libre. 2006. En: <http://www.alasbarricadas.org/noticias/node/3359>

<sup>55</sup> SOLAR, Francisco. *Op. cit.*, p. 48.

Finalmente, cabe resaltar algunos aspectos propios de esta experiencia que permiten adentrarse en elementos base de su organización, identidad y lucha. Uno de estos elementos era la utilización de la perspectiva contracultural o Kontracultural<sup>56</sup>, que intentaba ser una manifestación de rebelión profunda hacia el sistema de sometimiento, que trasciende incluso el espacio carcelario, transformándose en crítica del sistema cultural imperante. Por ende, la contracultura atendía a una serie de expresiones alternativas a la cultura hegemónica o gestionada desde lo hegemónico, que permitía cuestionarla, interrogarla y combatirla a través de manifestaciones artísticas, sociales, filosóficas y políticas que marcaban una diferencia con los paradigmas impuestos<sup>57</sup>.

Por lo tanto, el aspecto contracultural utilizado por el Kamina Libre les permitía presentar contenidos estéticos, articulados con las formas de escritura o los gráficos, y la reivindicación de culturas urbanas tales como el movimiento punk.

Esta configuración contracultural otorgaba elementos identitarios al colectivo, permitía movilizar fuerzas al exterior para confluir con grupos organizados en torno a publicaciones y manifestaciones, y animaba actos de apoyo directo al colectivo, lo cual garantizaba acciones fuera de la cárcel, con foco en tribus urbanas, principalmente de carácter punk, vinculadas con escenarios musicales y a su vez permitía una marcada diferenciación del Kolectivo Kamina Libre en estos espacios<sup>58</sup>.

Ciertamente, el sentido estético y político desarrollado a partir de la perspectiva contracultural transcendía también a otras dimensiones humanas, expresadas en formas poéticas y difundidas ya fuera por medios específicos del Kolectivo o por los grupos de apoyo al exterior<sup>59</sup>.

---

<sup>56</sup> Categoría utilizada por el Kolectivo.

<sup>57</sup> HERRERA, José. Filosofía y contracultura. *Cuadernos de Filosofía y Ciencia*. N° 39. Valencia, 2009, p. 73.

<sup>58</sup> SOLAR, Francisco. *Op. cit.*, p. 58.

<sup>59</sup> Portal oficial Kamina Libre. En: <http://www.nodo50.org/kaminalibre/SOMOS/KIENESSOMOS.htm>

## ADICCIÓN A LA REALIDAD

Me están volviendo kuerdo, vengo de una lokura inherente, sikosomátika, endógena, ke nadie kiere rekordar. Me obligan a pensar en el futuro, a mirar el entorno y todos los detalles ke lo komponen; tengo ke preokuparme de mis pares.

—VALOR, DETERMINACIÓN, LEALTAD:  
HACIA LA VIKTORIA FINAL—

Me están transformando, mis intereses son kada día más razonables y no kiero tener similitudes kon nadie, no kiero diferenciar entre el bien y el mal, el mall, email... ¿es inútil!

No me permiten continuar: sikólogos, sikiatras, ingenieros, kuras, abogados, profesores, milikos, karceleros, ¡yuta raza puta!, lumpeninetelectuales; serviles lamekulos del dinero métanse el Poder del Kapitalismo en sus miserables intestinos.

(“Y LLAMAN UNIVERSIDADES A KRIADEROS DE MUTANTES”—LPR)  
—Todo es una extraña práktika del lenguaje. Soy “kuerdo”, fui “kuerdo” y seguiré “preklaro”—<sup>60</sup>

Llama la atención otra modificación en la forma de escritura, cuando se utilizaba la arroba —@—, como un método de inclusión directo en las palabras y sobre todo en las consignas tales como “pres@s polític@s: a la Kalle”, lo cual permitía leerse de manera incluyente. De hecho, esta consigna poseía uno de los contenidos ideológicos preponderantes del Kolektivo, ya que no solo integraba la perspectiva de género, sino que tenía en sí misma la crítica sobre la denominada libertad cuando no se está bajo sometimiento carcelario: “...por lo tanto, al no existir libertad se debe luchar por ella, ya sea dentro de la cárcel como también afuera, para así construir una nueva sociedad basada en concepciones libertarias relacionadas con la autogestión y la horizontalidad como forma de organización”<sup>61</sup>.

<sup>60</sup> Poema “Adicción a la libertad”. Apareció en la publicación *Tiro* del 1 de noviembre de 1998. En: <http://www.nodo50.org/kaminalibre/Creaciones/adiccionaR.html>

<sup>61</sup> SOLAR, Francisco. *Op. cit.*, p. 59.

Lo anterior los diferenciaba de otras consignas utilizadas por grupos de presos políticos y, por ende, constituía una crítica a la “falsa libertad” social bajo el paradigma de no estar encarcelado. Por lo tanto, la “kalle”, era un campo donde la libertad era un deseo más de la lucha no solo anticarcelaria, sino contra el sistema mismo.

De la misma forma como se efectuó con el proceso de la COPEL, es fundamental realizar un análisis del Kamina Libre y generar un acercamiento a la particularidad de esta organización de presos políticos en su tránsito ideológico desde el marxismo-leninismo hacia el anarquismo<sup>62</sup>, puesto que es allí donde se logra vislumbrar los modelos de organización, los cambios en la relación política, las nuevas dinámicas en lo ético y las modificaciones en torno a lo discursivo y comunicativo.

Más aun, es preponderante si se tiene en cuenta la estructura político-militar de la que los detenidos del Kamina Libre formaban parte, puesto que las lógicas de estas organizaciones contienen un carácter autoritario, profundamente jerárquico y centralista, lo cual impide o deja un mínimo de rango posible a la acción libre individual o a las relaciones autónomas y horizontales.

En este sentido, el anarquismo tiene diferencias fundamentales con el marxismo, no solo en sus prácticas políticas o en su modo de observar las instituciones tales como el Estado, las cárceles y las organizaciones, sino que posicionó a lo largo de la historia líneas de fuga que permitían adentrarse en nuevos planteamientos sobre la ética, la libertad y la revolución.

---

<sup>62</sup> “Con los fundadores del socialismo, los anarquistas reclaman la abolición de todos los monopolios económicos y la propiedad en común del suelo y de todos los medios de producción, —cuyo uso ha de ser asequible a todos sin distinción, puesto que la libertad individual y social no se concibe más que a base de la igualdad de las ventajas económicas para todos. Dentro del movimiento socialista propiamente dicho, el anarquismo representa el punto de vista de que la guerra contra el capitalismo debe ser al mismo tiempo una guerra contra todas las instituciones de poder político, pues la Historia demuestra que la explotación económica ha sido siempre de la mano de la presión política y social. La explotación del hombre por el hombre y el dominio del hombre sobre el hombre son cosas inseparables que se condicionan mutuamente”. ROCKER, Rudolf. *Anarcosindicalismo. Teoría y práctica*. Madrid: Fundación Anselmo Lorenzo, 2009, p 42.

Los anarquistas parten de una concepción del mundo distinta, en la que la interpretación que se ofrece del ser humano, de la sociedad, incluso de la naturaleza, se aleja bastante de lo que sería el común denominador del resto del socialismo. Ciertos juicios erróneos que se han perpetuado deformando el sentido del anarquismo, especialmente los formulados desde el campo marxista o marxista-leninista, proceden precisamente de no haber tenido en cuenta esa diferencia en el punto de partida<sup>63</sup>.

Esta diferenciación es clara en el Kolectivo Kamina Libre, puesto que su ruptura parte del hecho de hacer evidentes las problemáticas en las que la monopolización del poder de decisión recae sobre las directivas del partido o de los detenidos con cargos superiores en las organizaciones de presos políticos y minimiza una toma de decisión colectiva, es decir, asamblea-ria. Esta problemática es esencial, puesto que da cabida a una profunda reflexión sobre el papel de la ideología marxista-leninista como lente con el que se observa la realidad, la cual, para los creadores del Kamina Libre, se convierte en dogmas, consignas, teorías y prácticas inoperantes que reproducen el modelo organizativo hegemónico estatal y que, a la vez, dista de colocar el tema de la cárcel más allá de un tema político-ideológico. El anarquismo, en cambio, lo ubica en una problemática que tiene como núcleo la libertad humana.

Este aspecto fue neurálgico para el Kamina, pues permitió en principio la generación de debates internos —según sus propios comunicados—, inicialmente, sobre el concepto de la prisión política y la libertad, que contribuyeron al viraje hacia “posiciones más radicales”, lo que los conectó en principio con organizaciones cercanas de Valparaíso y Santiago y luego, les permitió trascender en contactos a nivel mundial<sup>64</sup>.

De la misma manera, el Kamina Libre articuló un nuevo proceso de subjetividad como grupo, ya no como estructura en niveles de decisión, poder y obediencia, sino que desarrolló sus posibilidades estratégicas para articular una práctica discursiva

---

<sup>63</sup> GARCÍA MORIYÓN, Félix. *Del socialismo utópico al anarquismo*. Madrid: Editorial Cincel, 1985, p. 71.

<sup>64</sup> SOLAR, Francisco. *Op. cit.*, p. 154.

más allá de los presos políticos y comprendió a este proceso como un nuevo encuentro entre las posibilidades brindadas desde la autonomía —la capacidad de tomar las decisiones propias, reflexionadas de manera individual y colectiva y tomadas en virtud de las necesidades y tácticas del colectivo— y la crítica del capitalismo y del Estado, revitalizando sus posiciones como subversivos del orden social e intentando ser coherentes con el pensamiento anarquista: “Durante unos dos siglos, el anarquismo —un cuerpo extremadamente ecuménico de ideas antiautoritarias— se desarrolló en la tensión entre dos tendencias básicamente opuestas: un compromiso personal con la autonomía individual y un compromiso colectivo con la libertad social”<sup>65</sup>.

En definitiva, el anarquismo es un cuerpo vivo que muta en sus condiciones históricas, bajo elementos teóricos y prácticos que, en determinada forma, permiten delinearle un cuerpo doctrinario, una necesaria y casi que básica impugnación al poder<sup>66</sup> que, al identificarse como su tendencia política, permite trazar diferencias notorias de las prácticas que ya se instalaban en la cotidianeidad de los presos políticos. Es esta crítica al poder —*poder* como sinónimo de *autoridad*, como relación asimétrica entre pares o iguales—, la que les permite alejarse reflexivamente, en primera medida, de la organización partidista y centralizada de MAPU Lautaro y, luego, de los colectivos de presos surgidos de esta guerrilla: “Somos un espacio de subversión autónoma, organizados bajo definiciones como la horizontalidad, la autonomía, la libertad individual, el apoyo mutuo, que son conceptos de articulación anarquista y comunistas también, eso es lo que nos permite a nosotros unirnos”<sup>67</sup>.

En esta medida, la forma de organización toma otros contenidos, puesto que ante la jerarquía de las organizaciones políticas marxistas-leninistas, se genera la ruptura a través de la horizontalidad,

---

<sup>65</sup> BOOKCHIN, Murray. *Anarquismo social o anarquismo personal. Un abismo insuperable*. Barcelona: Virus, 2012, p. 23.

<sup>66</sup> “Pero su sorprendente aparición histórica ha sido tan importante que tiente al historiador a hacerse la pregunta contrafáctica: ¿Qué hubiese pasado de no haber existido anarquistas? ¿Hubiera surgido otro grupo político equivalente en su lugar? La cuestión de la jerarquía y el poder ¿hubiera quedado sin pensar y sin impugnación?” FERRER, Christian. *Cabezas de tormenta*. Buenos Aires: Libros de Anarres, 2011, p. 16.

<sup>67</sup> SOLAR, Francisco. *Op. cit.*, p. 154.

es decir, un encuentro cara a cara en el cual se dialoga, se polemiza, se debate y, sobre todo, se decide en virtud de una relación de pares y de iguales entre los distintos miembros del Kamina. En este caso, la horizontalidad juega un papel determinante, ya que permite no solo una relación política (asociación, relación de poder estratégico), sino una relación emocional y de solidaridad; esta última, como valor de resistencia si se tiene en cuenta la cárcel como espacio de aislamiento social, de extrema competencia y de hostilidad constante<sup>68</sup>.

El socialismo autogestionario es realizable. Anhelamos desenvolvernos en una sociedad donde el autoritarismo y el poder por el poder no existan, en donde el desprecio racial y la explotación keden anulados ante el valor de la fraternidad humana y el apoyo mutuo, ke junto a la solidaridad serán el pilar moral de este nuevo “orden” social<sup>69</sup>.

Del mismo modo que la horizontalidad funciona como eje del encuentro político y ético entre los integrantes del Kamina Libre, otro elemento de ruptura emerge desde los entornos ideológicos anarquistas: la asamblea. Aun en la estructura vertical y centralizada de los partidos marxistas-leninistas, y sobre todo en la extrema jerarquización de una estructura militar como suelen ser las organizaciones guerrilleras, la asamblea se convierte en una fuga y se constituye en un órgano de decisión colectivo, apoyado particularmente en la horizontalidad como eje comunicativo, dialógico y emocional. La asamblea, en el caso del anarquismo, permite una decisión consciente, que intenta ajustarse a la lógica de libertad que pregona la organización (individual y colectiva), y se aplica aquí a la realidad del sometimiento carcelario, pero trasciende este espacio, para anclar también su crítica en el modelo democrático imperante.

---

<sup>68</sup> El tema de la solidaridad también es un axioma clave del anarquismo, lo que se evidencia en que los escritos de Kamina Libre llegan a coincidir con lo dicho por grandes pensadores de este movimiento como Piotr Kropotkin, quien posicionaba el apoyo mutuo y la solidaridad como elementos claves de la evolución de las especies, pero también como punto neurálgico del combate al sistema cultural y de las organizaciones en pugna con el Estado, el capitalismo y las diferentes instituciones coercitivas como la cárcel. Este tema será profundizado en el último capítulo de la presente investigación.

<sup>69</sup> Portal oficial de Kamina Libre. *Op. cit.*

En este caso, la asamblea es un principio vital del anarquismo en general y del Kamina Libre en particular, puesto que encarna su crítica a la democracia representativa del Estado y a la democracia de partido de las organizaciones comunistas — constitución de grupos minoritarios elegidos mediante el voto (representantes) que instituyen y reproducen el modelo hegemónico estatal—, y que, por ende, en esta organización, permite construir encuentros autónomos, una praxis de libertad en cuyo eje se encuentra la decisión de común acuerdo y en donde el flujo de poder para la toma de acciones se realice de manera directa, sin intermediarios y “sin profesionales de la política”<sup>70</sup>. Lo anterior favorece en el grupo la reflexión permanente, la crítica constante al poder y la creación de una dinámica alterativa a las organizaciones de las cuales estos presos provenían.

Las y los Prisioneros Políticos de estos tiempos fuimos, al momento de caer, casi todos militantes del MAPU Lautaro, FPMR o MIR, en sus diversas vertientes. En la actualidad ese cuadro ha cambiado como resultado de procesos políticos internos de dichas organizaciones dando cuenta hoy en día de la existencia de nuevos colectivos y grupos que trabajan, día a día, en contra de la Prisión y el Estado Policial, de manera Autónoma, Horizontal y Autogestionadamente<sup>71</sup>.

El afianzamiento de la ideología anarquista en el Kamina Libre les permitió tejer un puente no solo comunicativo sino pragmático con organizaciones de esta misma ideología, debido a la afinidad del anarquismo con las luchas anticarcelarias<sup>72</sup> y el tema del delito como consecuencia directa del sistema político y económico dominante. Pero además de esto, les permitió

---

<sup>70</sup> Comúnmente conocida como la *acción directa*, se refiere a una práctica política en la cual no intervienen representantes de ningún tipo y las relaciones de delegación de poder son nulas. Por el contrario, se profundiza en una práctica de los directamente implicados en las relaciones de dominación, lo que impide de esta manera la generación y constitución de nuevos núcleos de poder diferenciados de la base social, pero también permite una apropiación de lo político como un ejercicio para sí.

<sup>71</sup> Portal oficial Kamina Libre. En: <http://www.nodo50.org/kaminalibre/SOMOS/KIENESSOMOS.htm>

<sup>72</sup> Cf. la existencia histórica de varios grupos anarquistas a nivel mundial que propugnan por el abolicionismo de las cárceles, como necesidad social y como parte de una transformación integral de la cultura y la sociedad.

desdoblar su trabajo en espacios que no eran escenarios comunes de los presos políticos, tales como el arte o la música<sup>73</sup>, lo que amplió su espectro simbólico y creativo contracultural.

Y todavía está poco rastreada la influencia radial que el anarquismo tuvo sobre grupos políticos e intelectuales, entre otros, individualistas de toda suerte, liberales, anticlericales, sobre los bordes del marxismo, el elitismo estético, la bohemia, sobre los manifiestos estéticos de grupos de vanguardia, la floración radicalizada de la izquierda de los 60, particularmente las variantes extraparlamentarias, y sobre la “contracultura” norteamericana y europea, el rock y el punk (...)<sup>74</sup>

Para finalizar, es el cambio ideológico del Kamina Libre el que les permite hacer emerger en las cárceles chilenas una relación diferente entre lo político, lo organizativo, lo creativo, lo ético y, evidentemente, crear espacios más amplios en los que las rupturas, las fugas y los desprendimientos coadyuvan a la búsqueda de la libertad.

---

<sup>73</sup> En relación con la música, el Kamina libre se inserta en la escena “punkera” y “hardcorera” de Chile.

<sup>74</sup> FERRER, Christian. *Op. cit.*, p. 17.



## 2. Procesos de organización al interior de las cárceles colombianas

En el siguiente capítulo se abordarán temas relacionados con la categorización y delimitación conceptual de la organización política de los presos en Colombia; de manera específica, los colectivos de presos políticos en aspectos organizativos, ideológicos, operativos, semióticos y estéticos. Paralelamente, se realizará un recorrido histórico por el período que va desde el inicio de la década de 1990 hasta el 2006, en el cual se analizarán los siguientes procesos: dos formas de asociación política de los presos, a nivel departamental y nacional, a través del Movimiento Nacional Carcelario y las Mesas de Trabajo Carcelarias; la creación de los Sistemas de Alta Seguridad y la construcción de nuevas penitenciarías; posteriormente, el factor del paramilitarismo como estrategia estatal en cárceles<sup>75</sup>.

Este apartado intenta gestionar un análisis micropolítico de las composiciones y constituciones de las organizaciones de presos políticos: las relaciones de poder al interior de cada una de ellas, sus prácticas políticas específicas y la fluctuación de sus capacidades en función de los hechos históricos que influyen de manera directa o indirecta la situación carcelaria

---

<sup>75</sup> La ascendente dinámica de construcción de cárceles de alta seguridad, como hemos visto, ha tenido preponderancia por la necesidad estatal de contener movimientos guerrilleros o subversivos. Como ya se visibilizó en el caso de la COPEL con la cárcel Herrera de la Mancha, donde se confinó a gran parte de los detenidos de esta organización, y a su vez en el estudio sobre Chile, con las denominadas CAS, donde se recluía los militantes de las diferentes organizaciones político-militares que luchaban contra la dictadura de Pinochet. En la película *Der Baader Meinhof Komplex* (2008) dirigida por Uli Edel, se cuenta la historia de la RAF —Rote Armee Fraktion, (Fracción del Ejército Rojo)—, un movimiento armado urbano de la Alemania Occidental que surgió en los años 60. Tras la detención de sus principales líderes en 1972, el Estado alemán construyó la prisión de máxima seguridad de Stammheim, con el fin principal de encerrar allí a los militantes de esta organización. La película muestra parte del desarrollo político en prisión, incluidas ciertas formas de resistencia por parte de los detenidos de la RAF, las formas de contactarse entre las celdas aisladas, las huelgas de hambre coordinadas y los procesos de ruptura judicial.

del país<sup>76</sup>. Finalmente, se enfatizan los procesos de resistencia —tanto individuales como colectivos— al engranaje carcelario y penitenciario.

## 2.1. HACIA LA COMPRESIÓN DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LOS PRESOS

En el boletín titulado *Derriba los Muros*<sup>77</sup> apareció un artículo denominado “Sobre los procesos organizativos en las cárceles”, el cual intentaba esbozar algunos de los elementos de las asociaciones políticas al interior de las prisiones. Según el autor del artículo, la organización funciona como un medio que permite “mejorar el nivel de vida de las comunidades (...) se da de manera espontánea en cada una de ellas”, y se presenta de manera específica al interior de las cárceles en la medida en que es un espacio heterogéneo, conflictivo, y con una amalgama de intereses recrudescidos por el sometimiento. Según el propio artículo, la organización al interior de los penales aparece constituida por elementos tales como relaciones sociales, acuerdos normativos, económicos y políticos, con un factor determinante: la violencia.

Algo que tal vez es de común acuerdo hoy en día en las cárceles es la organización en torno a unas normas mínimas de convivencia para evitar conflicto entre individuos y grupos. Incluso la misma división de los patios entre los diferentes grupos (que no ha sido obra del INPEC<sup>78</sup>) se da en este sentido. Pero para poder llegar a este punto han ocurrido procesos en su mayoría, si no es que en su totalidad, de manera violenta para poder tomar posesión

---

<sup>76</sup> Los principales fueron: la Constitución Política de 1991, negociaciones con el Ejército Popular de Liberación (EPL), Quintín Lame (1991-1994), negociaciones con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) (1999), gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010).

<sup>77</sup> Boletín *Derriba los Muros*. “Sobre los procesos organizativos en cárceles”. Bogotá: Cruz Negra Anarquista Bogotá. N° 2, marzo de 2012.

<sup>78</sup> Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario Colombiano.

de los patios y desde allí organizar dependiendo del interés del conglomerado que se encuentra en este espacio<sup>79</sup>.

Es en esa perspectiva donde la organización de los presos parece tener una necesidad fundamental de proporcionar reglas de conducta que minimicen de alguna manera el conflicto, y surgen como resultado de un proceso dominante que utiliza la violencia como forma primaria de imponer ciertas condiciones de vida “pacífica” en los patios<sup>80</sup>.

Posteriormente, el artículo propone una visión sobre la orientación que deberían tomar las organizaciones al interior de las cárceles, las cuales han de trascender como medio de convivencia impositiva y perfilarse en virtud de la defensa de los derechos de los presos, además de permitir el funcionamiento coherente del sistema carcelario (resocialización, ejecución de penas, justicia)<sup>81</sup>.

En réplica a este artículo, surge un texto titulado “Acotaciones ‘Sobre los procesos organizativos en las cárceles’”<sup>82</sup>, realizado por la organización de presos Cruz Negra Anarquista

---

<sup>79</sup> Boletín *Derriba los Muros*. *Ibid*.

<sup>80</sup> El artículo pone de manifiesto que el proceso de control de patios a través de formas organizacionales era producto de la guerra entre las guerrillas y los paramilitares entre los años 2000 y 2002.

<sup>81</sup> El argumento del boletín *Derriba los Muros* carece a su vez de un análisis histórico, relacionado a la construcción de colectividades de presos políticos y sus inicios durante la finalización de la década de 1970, en la cual se observó que el tema de la violencia y la imposición no era un factor preponderante de estos grupos, sino que, al contrario, temas como la solidaridad, la asociación de familiares, la coordinación intercarcelaria y los proyectos en común de las diferentes guerrillas, basados en las necesidades contextuales (en algunos casos, proyectos que mueven o eliminan límites de las propias ideologías de estas organizaciones), coadyuvaron en dicho proceso. La definición de la organización política a nivel de presos políticos que se brinda en este artículo y, en definitiva, de apreciaciones de varios de los detenidos políticos entrevistados, como se verá en adelante, puede evidenciar la precariedad de referentes y experiencias históricas en este sentido; de ahí su importancia.

<sup>82</sup> Cruz Negra Anarquista Desde Adentro. “Acotaciones ‘Sobre los procesos organizativos en las cárceles’”. Julio de 2012. En: <https://grupobifurcacion.wordpress.com/2012/07/24/acotaciones-sobre-los-proceso-organizativos-en-las-carceles/>

Desde Adentro<sup>83</sup>. Este texto tiene como objetivo reflexionar sobre la organización de presos, refiriéndose de manera específica al tema de la espontaneidad y la violencia como factores claves<sup>84</sup>.

Al respecto, se plantea:

(...) conviene acotar diciendo que las organizaciones con fines reivindicativos son acciones sociales colectivas racionales, autónomas y permanentes, y por tanto no son espontáneas como sería el caso de organizaciones no reivindicativas que se aglutinan en torno a otros factores como la búsqueda de identidad, por afinidad generacional u otros, que dan origen a “parches”, “pandillas”, “combos”, por nombrar algunos ejemplos<sup>85</sup>.

En efecto, el aspecto de lo espontáneo toma relevancia puesto que, según la Cruz Negra Anarquista Desde Adentro, no posibilita un proceso organizativo tendiente al reclamo constante y la consecución de objetivos claros, que en determinados espacios pueden denominarse como derechos, o como metas de mejoramiento y cambio de condiciones integrales (políticas, jurídicas, económicas y sociales). Por lo tanto, existiría una diferenciación clara entre una organización de presos que nace espontáneamente y se liga a ciertas cualidades (edad, raza, gustos) y una organización de presos que, a partir de estructuras grupales, relaciones de poder, finalidades y objetivos demarcados, se constituye y es constituida por “acciones colectivas” que tienen la característica esencial de extenderse en el tiempo.

Efectivamente, en términos de acción política y social en cárceles, existen elementos de espontaneidad —tales como los levantamientos, los disturbios, las protestas— de duración mínima, diferenciados de los niveles de organización, racionalidad y autonomía que surgen con el fin de transformar profundamente las estructuras<sup>86</sup>.

---

<sup>83</sup> Organización de presos en Colombia, surgida en el año 2008 y de la cual desglosaremos elementos analíticos en el siguiente capítulo.

<sup>84</sup> “La organización como medio para mejorar el nivel de vida de las comunidades se da de manera espontánea en cada una de ellas”.

<sup>85</sup> Cruz Negra Anarquista Desde Adentro. “Acotaciones ‘Sobre los procesos organizativos en las cárceles’”. *Op. cit.*

<sup>86</sup> Cruz Negra Anarquista Desde Adentro. “Acotaciones ‘Sobre los procesos organizativos en las cárceles’”. *Ibid.*

De esta manera, la organización de presos trasciende el simple hecho de la asociación y se perfila como un conjunto de opciones de transformación de las condiciones carcelarias, opciones caracterizadas por niveles de operatividad que pueden surgir de la organización y la estructura determinada, y así articular sus prácticas en torno a propósitos de transformación y a la capacidad de despliegue de diferentes formas de acción que les permitan dar cumplimiento a determinados objetivos. De allí que la espontaneidad no sea un principio axial y único de la organización, sino que otros procesos, como los proyectos, las acciones, las finalidades, la coordinación, la movilización, la articulación, entre otros, son campos de construcción de la asociación, con lo cual el carácter político emerge como el gran diferenciador.

Esta precisión es pertinente porque, para comprender los procesos organizativos en las cárceles, es necesario diferenciar entre las acciones sociales colectivas espontáneas (motines, disturbios, troyes) y no espontáneas (desobediencias civiles, huelgas de hambre, operaciones tortuga) ... Un cacique y su “casa”, o sea, un delincuente común que controla un pabellón o una cárcel apoyado por su pandilla, es un tipo de organización capaz de conducir un amotinamiento, una fuga o una huelga de hambre, pero su nivel interno de organización gira en torno a la autoridad despótica del cacique, basada en su control de armas, drogas y dinero. Su nivel externo de organización depende, o de su “don de gentes”, o de su poder intimidatorio y de coacción, así como de los intereses de la pandilla<sup>87</sup>.

Con lo anterior, los procesos de organización de presos que se analizan poseen las siguientes características, cualidades y diferencias:

1. A pesar de que el factor de la espontaneidad puede contribuir al ejercicio de asociación de los presos, esta se diferencia a partir del carácter de continuidad que le otorgan los proyectos, las finalidades, los niveles de coordinación y articulación de objetivos.

---

<sup>87</sup> Cruz Negra Anarquista Desde Adentro. “Anotaciones ‘Sobre los procesos organizativos en las cárceles’”. *Ibid.*

2. Contienen cierta estructura, lo cual no necesariamente se traduce en plataformas (aunque están incluidas), sino que más bien se evidencia en relaciones de poder, jerárquicas o no; una base de acción política que se edifica a partir de ciertos acuerdos, tanto a nivel teórico como práctico.
3. Las relaciones de poder que pueden expresarse contribuyen en la organización de presos, puesto que es allí donde residen las formas de “acción colectiva” que conllevan a la consecución de sus proyectos. A diferencia del ejercicio de poder autoritario que genera un “cacique” a partir del miedo y la coacción, las relaciones de poder construidas colectivamente permiten una amplitud en la participación e injerencia de los presos en su coordinación.

Desde esta perspectiva y de manera primaria, los anteriores lineamientos permiten desglosar una definición, que no es cerrada, sino que varía conforme se desarrollan y se insertan nuevas dinámicas teóricas y pragmáticas que enriquecen el concepto. Estos componentes contribuyen a identificar, categorizar y evidenciar movilidades, mutaciones y fluctuaciones políticas, entre otras posibilidades.

En definitiva, la categoría de organización de presos para el presente texto estará delimitada por un proceso de asociación y articulación de presos mediante una pluralidad de relaciones de poder (jerárquicas u horizontales) bajo acuerdos políticos y sociales, lo que les permite coordinar objetivos, metas, proyectos, reivindicaciones, etc., para, a partir de acciones construidas desde la colectividad y con un ejercicio de participación grupal, modificar ciertas condiciones específicas del sistema y del régimen de encarcelamiento.

## 2.2. COLECTIVOS DE PRESOS POLÍTICOS

La perspectiva histórica y genealógica de las organizaciones de presos políticos ha sido una constante en los procesos de asociación de esta categoría. Si bien los factores de resistencia al dominio y al encarcelamiento son elementos de cierta articulación y acción política, no son los únicos factores que producen su organización.

En efecto, estos colectivos poseen un funcionamiento estructurado jerárquicamente, similar a las configuraciones en las cuales se enmarcan sus organizaciones en la exterioridad carcelaria. Se tendría que afirmar que gran parte de los colectivos de presos políticos en Colombia responden de manera homogénea a una estructura histórica de roles y funciones cumplidas en sus respectivas organizaciones, principalmente de carácter político-militar.

### 2.2.1. A nivel organizativo

El contexto organizativo de los presos políticos es derivado de organizaciones político-militares, en cuya interioridad se constituyen relaciones de poder de mando y autoritarismo que son generalmente reproducidas en su mando interno en la organización, con un énfasis en lo militar, mientras que en lo político su desarrollo se ancla en el desglosamiento de acciones que permitan reivindicar derechos al interior de la prisión.

Tener un jefe como mando y luego alternos para así brindar una mejor seguridad<sup>88</sup> (...) Básicamente la jerarquía que se maneja en la lucha revolucionaria en libertad se revierte en prisión, se respeta la jerarquía y se cuenta con el apoyo de grupos sociales para mantener una buena convivencia<sup>89</sup>.

La organización de presos políticos, desde los años 90, posee dos perspectivas, no necesariamente diferenciadas en ciertos contextos, pero sí visibilizadas en función de este análisis. Por un lado, la organización de presos políticos como respuesta a las condiciones de sometimiento carcelario, traducida en un conglomerado de reivindicaciones sociales y derechos fundamentales (aspectos jurídicos y sociales) y, por el otro, como estructura constante de la organización política exterior a la cual estos pertenecen.

Los colectivos de presos políticos<sup>90</sup> y su funcionamiento pueden oscilar en distintas formas para producir un trabajo determinado. En términos de la operatividad de algunos

<sup>88</sup> Entrevista al preso político Mauro. 2012.

<sup>89</sup> Entrevista al preso político J. J. 2012.

<sup>90</sup> “CPP”, en adelante.

de los colectivos, surgen puntos de interacción (comisiones, comités, ejes o frentes de trabajo) que permiten relacionar y conectar aspectos propios de sus objetivos. Estos puntos coordinadores del trabajo se caracterizan por la diferenciación de la meta que se propone determinado colectivo y pueden estar enmarcadas en:

- Elementos políticos: desarrollo de actividad a nivel ideológico, de formación y reivindicación de derechos, pero también de intercambio comunicativo y de coordinación con otras experiencias y organizaciones afines tanto al interior como al exterior de la prisión.
- Elementos jurídicos: relacionados con la gestión de trámites correspondientes a los procesos judiciales; estudio de casos específicos, recopilación de casos especiales, verificación de derechos, denuncias, elaboración de peticiones (tutelas, habeas corpus, habeas data), y estudios generales normativos.
- Elementos educativos: están inscriptos en relación con la formación política, histórica, filosófica y cultural de los presos. Se trata de suministrar cierta instrucción o facilitar la producción de conocimiento<sup>91</sup>.
- Elementos propagandísticos: proporcionan posibilidades de comunicación y visibilizan las problemáticas carcelarias, y a la vez funcionan como un canal de expresión general de los presos políticos con el fin de dar a conocer los procesos de lucha al interior de la prisión.
- Elementos económicos y financieros: su función es la adquisición, el control y la respectiva administración de fondos para las necesidades propias del colectivo y sus acciones.

---

<sup>91</sup> En la creación de varios colectivos de presos políticos en la cárcel La Picota se observaba que su constitución estaba basada en ejes de trabajo. De manera concreta en la parte de formación, proponía, por ejemplo, temas tales como Pensamiento Bolivariano, Economía Política, Filosofía para Principiantes, Marxismo para Principiantes, Historia Económica de Colombia, Historia sobre la Resistencia Popular y la Evolución de la Lucha Armada en Colombia. También permite visibilizar en este punto cómo se integraban visitantes a este proceso de formación, incluso se elaboraban posibilidades de alfabetización. Colectivo de Presos Políticos Policarpa Salavarrieta. Documento constitutivo del Colectivo, fechado el 22 de noviembre de 2011.

### 2.2.2. A nivel político

La integralidad de las organizaciones de presos políticos —como perspectiva reivindicativa o como doble estructura guerrillera o de partidos y organizaciones políticas— se diluye en torno al aspecto ideológico, que sustenta formas institucionalizadas del poder de decisión en rangos, algunas veces de corte militar y otras originadas en relación con la formación política y su influencia. Así se constituyen núcleos de poder diferenciados entre los presos pertenecientes, profundizados por relaciones jerárquicas, con claras distinciones ascendentes y descendentes según la posición en que se ubique el preso político, su rango político, político-militar o su influencia ideológica.

Estos núcleos con poder de decisión se van diferenciando respecto de la base de presos pertenecientes al mismo colectivo, a otros colectivos y, de hecho, a la masa de presos, y generan en algunos penales la denominada “dirección” del colectivo, que efectivamente asume tareas representativas, lo que les permite llegar a niveles amplios como lo es la dirección absoluta del patio y, por lo tanto, logran asumir también facultades de control integral, como la creación de normas de convivencia, la administración de la justicia entre los reos y la garantía de los acuerdos generados desde el colectivo.

### 2.2.3. A nivel estético y del lenguaje

En principio, analizar el nombre de los colectivos de presos políticos ya es en sí un estudio relacionado al lenguaje y a la simbología que estos nombres confieren al carácter rebelde de las organizaciones, tanto al exterior como al interior de la prisión<sup>92</sup>.

---

<sup>92</sup> Algunos de los nombres de estos colectivos son: CPP Camilo Torres, en la Cárcel Bellavista; CPP Manuelita Sáenz, en El Buen Pastor, Bogotá; CPP Policarpa Salavarrieta en La Picota, Bogotá; CPP Antonio Nariño, en la Penitenciaría de Alta Seguridad en Cóbbita, Boyacá; CPP Atanasio Girardot, en El Barne, Boyacá; CPP Benkos Biohó, en Valledupar, Departamento del Cesar. “Cartilla del encuentro nacional por la libertad de los prisioneros políticos”. Campaña denominada “Larga vida a las mariposas”. Bogotá: ASPU (Asociación Sindical de Profesores Universitarios), 4 y 5 de junio de 2011.

La utilización de estos nombres se articula a la necesidad no solo de reivindicar el sentido rebelde de “próceres” o “líderes” en contextos principalmente independentistas colombianos, sino que, además, busca tensionar y deslegitimar los nombres institucionales, a la par de fijarlos como representaciones y símbolos de resistencia y de los valores de los colectivos.

Justamente, es desde la cárcel donde se viene dando uno de los procesos más representativos de rescate de los valores y símbolos con sentido revolucionario, y como forma de resistencia (...) precisamente, y en contraposición al vulgar y abusivo uso del nombre de la Pola en el Establecimiento de Reclusión de Orden Nacional (en adelante, ERON) de Guaduas<sup>93</sup>.

En términos estéticos, los CPP posibilitan, desde sus propias creaciones, elementos artísticos que van desde la carpintería, la artesanía, hasta el dibujo, la poesía y la narrativa literaria. Si bien la cantidad de textos y ensayos sobre historias de presos en Colombia es precaria, cada crónica es un universo que demuestra las resistencias —no solo políticas—, forjadas en el estudio, la lectura o la pintura, a un nivel tal que incluso los guardias los observan como “objetos peligrosos”, tal vez porque funcionan como fugas y evasiones al encierro y al sometimiento carcelario<sup>94</sup>.

Se destaca en esta conjunción de posibilidades estéticas el arte mural, la proyección en pinturas de los presos políticos sobre las paredes al interior de la prisión, principalmente en los patios, lo que funciona como un componente reivindicativo y de reconocimiento histórico en términos de lo ideológico<sup>95</sup>.

---

<sup>93</sup> Colectivo de Presos Políticos Policarpa Salavarrieta. *Policarpa Salavarrieta: ¿heroína o verdugo?* Bogotá: ERON Picota, p. 14.

<sup>94</sup> CORTÉS URQUIJO, Fredy Julián. *Te cuento desde la prisión*. Bogotá: ASPU, 2011, p. 21.

<sup>95</sup> En el *fanzine* titulado *Desde Adentro, a Viva Voz*, que tiene como comité editorial a varios presos políticos en cárceles nacionales, se lee un pequeño texto titulado “La ignorancia es atrevida”. Narra la historia de cómo algunos guardias en la cárcel de Cóbbita exigieron al colectivo de presos políticos eliminar un letrero mural de Francisco de Miranda, nombre que, en efecto, el colectivo puso a la Torre 1 de esta cárcel. Dicho mural, según

#### 2.2.4. A nivel operativo

La operatividad de los CPP ha posibilitado la articulación de estos a niveles locales, regionales y nacionales, lo cual evidencia una capacidad de coordinación y movilización como poder eficaz por parte de los colectivos, como el denominado “Motín Carcelario de 1997”, que configuró un gran número de acciones de protesta durante todo el año en más de 168 cárceles del país<sup>96</sup> (más de cincuenta motines)<sup>97</sup>, con repercusiones

---

los guardias, debía ser removido, ya que era de carácter subversivo y de proselitismo para el movimiento guerrillero. Días después, uno de los presos preguntó a un guardia que estaba borrando el mural cuáles eran los nombres de las compañías en las que se organizaban sus fuerzas, y obtuvo como respuesta que se llamaban Santander, Bolívar y Córdoba. El preso preguntó sobre las identidades de estos nombres y obtuvo la respuesta precisa: “próceres de la patria y de la independencia”, según el guardián. Ante esta respuesta, el preso volvió a cuestionar: “¿Y no cree usted que esos nombres son como subversivos?”, a lo cual siguió la respuesta indignada del guardián: “¡Cómo se le ocurre! Eso no tiene nada que ver...”. Finalmente, remató el preso: “Entonces, ¿por qué nos borraron el mural de Francisco de Miranda, que también es un prócer de la independencia?”. Esto fue respondido por el guardián no solo con silencio, sino con el rostro avergonzado por el descubrimiento de su propia ignorancia y de las consecuencias de la obediencia ciega, sostenida sin cuestionamientos, aunque se caiga en contradicción. P. 4.

<sup>96</sup> “A sangre y fuego estalla crisis carcelaria”. Periódico *El Tiempo*. 13 de junio de 1997. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-591064>

<sup>97</sup> Se produjeron varias acciones por parte de los colectivos con apoyo de presos sociales, e incluso de los caciques de diferentes cárceles: fueron asaltados comandos de guardias en la Cárcel Nacional Modelo, se ocuparon los techos y se intentaron gestionar fugas. En la cárcel de Picalaña una huelga de hambre y de brazos fue llevada a cabo por más de cuatrocientos presos, con la finalidad expresa de que la directora de dicho penal renunciase, sumada a varias exigencias a nivel de rehabilitación y redención de penas. En la cárcel de Arauca se generó un movimiento de protesta pacífica que tenía como finalidad dar mejoramiento de salud a los presos, así como de agilización de los procesos judiciales, situación también reflejada en las protestas de la cárcel de El Barne, en Boyacá. En la cárcel El Bosque se hizo toma de las azoteas, exigiendo el mejoramiento de condiciones tales como el suministro de agua y la anulación de la justicia sin rostro, tema también reivindicado en la huelga de hambre en la penitenciaría de Palmira Valle y en la cárcel de Quibdó. Además, en la penitenciaría de Peñas Blancas se generó una huelga de hambre de más de cuatro días por parte de los internos, con el fin de denunciar irregularidades, lo que permitió una movilización de más de quinientos presos de dicha penitenciaría. En la cárcel de Valledupar, motivados por reivindicaciones relacionadas con la alimentación, casi seiscientos presos tomaron el penal, lograron

a nivel macropolítico, tales como un consejo de seguridad dirigido por el presidente de este período, Ernesto Samper, lo que conllevó a modificaciones en la política criminal del Estado y a un aumento de visitas por parte de entidades internacionales de derechos humanos, lo cual permitió vislumbrar que la tensión en los centros de reclusión carcelarios estaba relacionada con la crisis general que producía el incremento de presos en el país; incluso con alcance legislativo y jurisprudencial, como lo muestra la Sentencia T-153 de 1998<sup>98</sup>.

Lo anterior se configura en un nivel macropolítico institucional y estatal, pero relacionado directamente con la capacidad y el poder efectivo de los CPP, además de la unificación y coordinación de la generalidad de los presos en relación con pliegos y peticiones específicos.

A su vez, el motín Nacional Carcelario del 97, que culminó con la Sentencia T-153 de 1998 proferida por la Corte Constitucional, fue la conquista de un movimiento social —que incluyó la participación activa de caciques— que estuvo en dependencia de la existencia de sólidas organizaciones y colectivos de presos políticos capaces de movilizarlos en torno a un pliego de peticiones y un plan de acción coordinada<sup>99</sup>.

Esta capacidad operativa de coordinar acciones bajo ciertos puntos neurálgicos de la situación carcelaria que sufren todos los detenidos funcionó no solo como elemento táctico sino estratégico del denominado Movimiento Nacional Carcelario, el que se constituyó como un acumulado de experiencias por

---

apoderarse de armas de dotación y finalizaron con una destrucción parcial de dicho penal. En la cárcel de Popayán, una masa de mil doscientos presos se amotinó con la finalidad de reunirse con representantes de organismos de derechos humanos. Artículo “A sangre y fuego estalla crisis carcelaria”. *Op. cit.*

<sup>98</sup> Esta sentencia es de suma importancia, puesto que la Corte Constitucional declara la situación carcelaria en Colombia como un estado de cosas inconstitucional, en tanto se trata de una vulneración masiva de los derechos humanos y de los derechos fundamentales de los presos. Corte Constitucional. Sentencia T-153 1998. Ponente Magistrado: Eduardo Cifuentes Muñoz.

<sup>99</sup> Cruz Negra Anarquista Desde Adentro. “Acotaciones ‘Sobre los procesos organizativos en las cárceles’”. *Op. cit.*

parte de los detenidos y como método organizativo en función de una plataforma conjunta<sup>100 101</sup>.

En este punto es importante destacar el nivel micropolítico como realmente el potenciador de las transformaciones, que en

---

<sup>100</sup> Los siguientes son los objetivos de la plataforma (ver <https://mnccolombia.wordpress.com/acerca-de/>):

1. Instalación de una Mesa Nacional de Concertación como espacio de diálogo del Movimiento Nacional Carcelario, la sociedad, el gobierno y así tratar con soluciones estructurales y de fondo la grave problemática penitenciaria y carcelaria, así como judicial, de todos los presos de Colombia.
2. Que, de acuerdo al artículo 215 de la Constitución Nacional, el gobierno nacional declare la Emergencia Social y Humanitaria, lo cual obliga a dar soluciones inmediatas a la grave situación planteada, lo que nos lleva a rechazar de plano la creación de más cupos carcelarios, toda vez que ello va en detrimento del erario público y del fin de la misma ley penal.
3. Que se apruebe el Proyecto de Ley 0082 de Rebaja de Penas del 20% a todos los presos del país sin que este quede supeditado al proceso de paz llevado a cabo hoy en La Habana-Cuba. Otorgamiento real y efectivo de todos los subrogados penales, así como beneficios administrativos para todos los presos, acabando así el criterio personal de cada juez, pues ahora cada juez tiene una ley interpretativa diferente.
4. Solución real, definitiva e inmediata a la grave situación de salud que padecemos todos los presos del país. Acercamiento familiar y procesal para todos los presos y dignificación de las visitas.
5. No a la extradición de ningún nacional, por soberanía, patria y dignidad. Sí a la repatriación de nuestros nacionales en cárceles extranjeras.

<sup>101</sup> En el número 1 del *Boletín del Movimiento Nacional Carcelario*, editado en abril de 2015, aparece una breve reseña histórica de dicho movimiento, que tiene “sus orígenes en una dinámica que se inicia hace más de treinta años” y relaciona hechos específicos desde 1978; algunos de ellos institucionales, como el estatuto de seguridad de 1978, la amnistía para prisioneros políticos de 1984, el indulto de 1990 y 1991, la Constitución Política de 1991 y el Código Penitenciario y Carcelario de 1993. Sin embargo, es fundamental aclarar que dicho movimiento se hace evidente durante finales de los años 70 y la década de los 80, con una capacidad de movilización, de coordinación de organizaciones de presos, sean estos políticos o no, al interior de la prisión y, sobre todo, de gestionar acciones unificadas en una estrategia conjunta. Creería que, a pesar de que estos hechos de carácter macropolítico y gubernamental, fueron decisivos en materia carcelaria en temas como el hacinamiento y el encarcelamiento masivo —incluso de dirigentes sociales—, el Movimiento Nacional Carcelario se visibiliza en función precisamente de los cambios de posición meramente locales que pudieron tener acciones espontáneas de presos y configurar nuevas referencias grupales, según los contextos de los penales y el alcance y magnitud que la coordinación logró alcanzar, factores que fueron visibles en la década del 90. *Boletín del Movimiento Nacional Carcelario. Historia del Movimiento Nacional Carcelario*. 1, abril de 2015, p. 8.

los casos estudiados parte precisamente de la capacidad de los colectivos de presos políticos en torno al flujo de la información —a la comunicación entre ellos y, por lo tanto, entre las cárceles—, como punto de referencia del Movimiento Nacional Carcelario, movimiento que, aprovechando este medio, no solo aglutinó sino que también conectó esfuerzos, necesidades, medios, y gestionó acciones comunes<sup>102</sup>.

Finalmente, los elementos anteriormente descriptos (políticos, ideológicos, organizativos y operativos) permiten examinar no solo la composición y las fluctuaciones de los CPP, sino que también facilitan un examen sobre las transformaciones efectuadas a nivel micro y macropolítico en el sistema carcelario. A la par, permiten observar la enorme capacidad operativa por parte de los CPP que, articulados en un Movimiento Nacional Carcelario, propiciaron un desdoblamiento de su fuerza y su capacidad en pro de gestionar modificaciones directas sobre la política carcelaria y ganar espacios de lucha en otros niveles como el regional y nacional, y constituyeron a su vez discursos y prácticas amenazantes para el orden penitenciario establecido.

### 2.3. LA NUEVA CULTURA PENITENCIARIA VS. LA CULTURA DE LA RESISTENCIA DE LOS PRESOS

El complejo contexto demarcado hacia finales de la década de 1990 y principios de la década del 2000 traía, por un lado, constituciones de colectivos políticos en la mayor parte de las cárceles colombianas, con capacidad para generar acciones que iban desde las desobediencias civiles y las protestas pacíficas hasta los motines y acciones operativas de fuerza como la toma de pasillos y cárceles enteras. Esta capacidad residía, a su vez, en un intento de comunicar y coordinar dichas acciones en un espacio macro, denominado Movimiento Nacional Carcelario.

Como consecuencia, el Gobierno Nacional, ante las luchas libradas por las formas organizativas de los presos en todo el

---

<sup>102</sup> Es de vital importancia comprender el aspecto fundamental de lo micropolítico como factor de transformación de los escenarios macropolíticos, ya que puede ocupar puntos ciegos de las instituciones, generar desequilibrios, producir mutaciones o configurar líneas de fuga cambiantes de realidades opresivas. Este tema será analizado más adelante.

país, los cambios normativos generados con la Sentencia T-153 de 1998 y los informes de organizaciones de derechos humanos, creó el denominado Programa de Mejoramiento del Sistema Penitenciario Colombiano y la llamada “nueva cultura penitenciaria”, que se concretó en un amplio proyecto de construcción de seis penitenciarías: las cárceles de Cúmbita, Valledupar, Girón, La Dorada, Popayán y Acacías, todas estas, con un aproximado de mil seiscientos cupos para nuevos presos<sup>103</sup>.

Según el Estado colombiano, estas cárceles formaban parte de un proyecto cuyo objetivo era finalizar con el hacinamiento, el maltrato a los presos y la promoción de una seguridad integral en los penales. Este accionar estaba direccionado principalmente a la generación de más cupos para presidiarios, pero no a solventar las causas estructurales del sistema penitenciario. Además, establecía nuevos métodos de represión de cualquier forma de organización política que suscitase resistencia, lo cual significó la imposición de un nuevo Sistema de Alta Seguridad.

En cuanto al régimen interno, el modelo instaurado se caracterizó por su alto contenido autoritario, orientado claramente hacia la finalidad retributiva de la sanción penal, generando restricciones muy drásticas para los derechos fundamentales de los reclusos, sin que dichas restricciones tengan relación, en muchas ocasiones, con la seguridad de los penales: la prohibición de tener televisores, radios o relojes personales, la limitación de vestuario, libros y demás objetos de uso personal dentro de las celdas, la obligación de raparse, la utilización de esposas en las entrevistas con los abogados, las restricciones a las visitas<sup>104</sup>.

Tanto arquitectónica como administrativamente, el manejo total de las prisiones, desde que ingresa el preso y su cotidianidad como interno hasta el modelo de formación de la guardia, tienen como modelo el funcionamiento de las cárceles de los Estados Unidos, a través del Buró Federal. En definitiva, ninguna de las problemáticas que la “nueva cultura penitenciaria”

---

<sup>103</sup> BERNAL SARMIENTO, Camilo Ernesto. ¿Cárceles de verdad o cárceles del terror? La ‘Nueva Cultura’ de la Penitenciaría de Alta Seguridad de Cúmbita (Boyacá). *Revista Actualidad Colombiana*, Año XXV, (380) Bogotá, 2004.

<sup>104</sup> BERNAL SARMIENTO, Camilo Ernesto. *Ibid.*, p. 2.

venía a resolver fue solucionada, sino que, al contrario, fueron profundizadas, incluso coadyuvando en nuevos aspectos sobre limitaciones, prohibiciones, castigos, sometimientos, aislamientos prolongados, tortura física y psicológica, tratos inhumanos y degradantes, negaciones, violación de derechos básicos, todo como estrategia represiva. En la cárcel de Valledupar<sup>105</sup>, llamada “laboratorio de las cárceles de la nueva cultura penitenciaria”, ha funcionado como una constante, desde su construcción, la degradación de los presos en todos los aspectos posibles<sup>106</sup>.

Simultáneamente, los elementos de resistencia son plausibles como formas de contrarrestar el régimen autoritario y represivo de este tipo de cárceles. En esa medida, surgen y emergen posibilidades de resistir desde la individualidad, la subjetividad y la organización política. La dificultad, por ejemplo, en la formación de la identidad en este tipo de cárceles oscila desde la prohibición de artículos para maquillaje, la utilización de aretes y el uso de espejos, lo que impide que varios de los detenidos puedan observar siquiera sus propios rostros tras largos meses y años de detención.

No lo pudimos aguantar más y comenzamos a recoger plumas de las aves que caían del cielo al patio. Hacemos aretes combinando plumas con las erizas de las escobas y las llevamos de forma clandestina<sup>107</sup>.

Las mujeres también resistieron la imposición de un uniforme. Bajaban al patio con ropa civil debajo del brazo,

---

<sup>105</sup> También conocida como “La Tramacúa”.

<sup>106</sup> “La falta del preciado líquido hace del hábitat una cloaca, olor a orines, a materia fecal, a podrido, proliferación de moscas y lo que de esto se desprende: constantes diarreas, hongos en la piel, forúnculos y enfermedades respiratorias. (...) Es así, como prima la seguridad y el castigo por encima de la resocialización y el trato digno y humano, aplicando una política de sojuzgamiento y represión con uso desproporcionado de la fuerza para contener cualquier manifestación de protesta. La tortura física y psicológica como método para doblegar al individuo y destruir su personalidad, convirtiéndolo en instrumento dócil”. Artículo “La Tramacúa, un depósito de seres humanos. Así funciona esta, la cárcel de máxima seguridad de Valledupar”. 5 de febrero de 2015. En: <http://www.las2orillas.co/la-tramacua-deposito-de-seres-humanos/>

<sup>107</sup> CASTAÑEDA, Franklin (coord.). *La Tramacúa. Doce años de una cárcel de castigo*. Bogotá: Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, 2012, p. 16.

después del conteo de presos cambiaban el uniforme por esa ropa y cuando les tocaba subir de nuevo a las celdas, simplemente se volvían a poner el uniforme. Son pequeñas cosas que reafirman la dignidad de las personas privadas de la libertad<sup>108</sup>.

Estos elementos de protesta y de contestación, que en definitiva son procesos de una larga historia de resistencia contra el tratamiento penitenciario, son un elemento final de dignidad propio de la posición política e ideológica sobre la que se enmarca el encarcelamiento de los detenidos políticos. Las desobediencias civiles, las huelgas de hambre indefinidas, las tomas de pasillos, patios, tejados e incluso las protestas generadas por las diferentes personas y organizaciones al exterior, sean de carácter jurídico, político o humanitario, dejan entrever la existencia de una cultura de la resistencia, observable en relaciones de solidaridad de distintos tipos: individual —como el carteo con los presos—; solidaridad de carácter colectivo —como los motines frente a los establecimientos penitenciarios—; solidaridad en los análisis y las reflexiones en diferentes espacios (académicos, sindicales o políticos)—, en la que se remarca la condición de los presos políticos como sujetos transformadores y luchadores sociales, entre otros<sup>109</sup>.

## 2.4. PARAMILITARISMO, GUERRA Y VIOLENCIA CARCELARIA

Las resistencias individuales y colectivas al nuevo modelo carcelario implementado en el año 2000, además de la capacidad de articulación nacional, el emergente empoderamiento

---

<sup>108</sup> CASTAÑEDA, Franklin (coord.). *La Tramacúa*. *Ibid.*, p. 42.

<sup>109</sup> Estas resistencias colectivas han permitido visibilizar la situación de esta *nueva cultura penitenciaria* desde su implementación hasta la actualidad, en niveles nacionales e internacionales. Han estado cimentadas con la coordinación de esfuerzos en jornadas de desobediencias civiles masivas, hasta el punto tal de que consiguieron poner en debate la necesidad del cierre de la cárcel de Valledupar y han logrado para el año 2010 el cierre de la Torre 9 de mujeres en esta cárcel tras una labor de protestas conjuntas de las organizaciones de presos políticos y presos en general. Cf. Campaña Mundial por el Cierre de la Cárcel de Valledupar. Video “Campaña Cierre Cárcel de Valledupar”. En: <https://www.youtube.com/watch?v=lh1EylZ65I4>

de los CPP y el Movimiento Nacional Carcelario, inquietaban a las autoridades, tanto del INPEC como de la administración penitenciaria en general. Esto los llevó a impulsar una mayor conflictividad en las prisiones a través de organizaciones paramilitares que ingresaban a disputarse el control de pasillos, patios y cárceles enteras por medio de la violencia, lo cual inició un período de guerra, principalmente entre los paramilitares y la guerrilla, con lo que se reproducía el conflicto armado interno del país, ahora doblemente interno, en las prisiones.

(...) frente a las guerras entre guerrillas y paramilitares (del 98 al 2001) no es real que hubiese “total indiferencia del Estado”, pues ello por el contrario obedeció a una estrategia estatal de reproducir el conflicto armado nacional al interior del sistema carcelario y penitenciario, en tiempos de consolidación de los colectivos de presos políticos capaces de coordinar, movilizar y dirigir un poderoso Movimiento Carcelario capaz de arrebatar conquistas y reivindicaciones inéditas hasta el momento<sup>110</sup>.

Esta estrategia propició la profundización de la guerra interna entre las guerrillas y los paramilitares por el control de las cárceles, guerra que tuvo como epicentro la cárcel La Modelo durante dos días del mes de julio de 2001, en un enfrentamiento armado de dimensiones históricas en las prisiones colombianas.

Los días correspondientes al enfrentamiento armado se ubicarían a partir del lunes 2 de julio del 2001 hacia las 5:30 de la tarde, según fuentes como el periódico *El Tiempo*<sup>111 112</sup>, que sugirieron además que el motivo obedecería a extorsiones dentro del penal por parte de la guerrilla y de los paramilitares para controlar los patios del penal. Por otro lado, José Luis Mayorga, preso en La Modelo durante esta época, afirma que la guerra tenía meses de planificación y que no solo estaba determinada por intereses económicos, como era la extorsión en las dos alas

---

<sup>110</sup> Cruz Negra Anarquista Desde Adentro. “Acotaciones ‘Sobre los procesos organizativos en las cárceles’”. *Op. cit.*

<sup>111</sup> Artículo “Masacre en cárcel La Modelo”. 3 de noviembre de 2001. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-690292>

<sup>112</sup> También fue dicho esto por el comité de presos políticos. Revista *Desenrejar. Boletín sobre situación carcelaria.*

de la cárcel<sup>113</sup> —aunque lo económico era preponderante<sup>114</sup>—, sino, principalmente, por el factor ideológico en cada una de estas organizaciones.

El control de cada una de las organizaciones en las respectivas alas de la cárcel era efectivo debido, en primer lugar, a la capacidad militar de cada una de ellas y, en segundo lugar, a las formas específicas de dominio dentro de la cárcel.

Los paramilitares, agazapados en la oscuridad (...) iniciaron los primeros movimientos de su gente hacia el ala Norte con el propósito de atacar. Inicialmente desplegaron entre ochenta y cien hombres, todos portaban pasamontañas y venían armados hasta los dientes, algunos incluso traían cananas y era tanta la munición, que había hombres únicamente para cargarla y distribuirla entre los atacantes.

La guerrilla, como siempre, como si estuviera en el monte, tomó posiciones (...) en los lugares más recónditos y estratégicos (...) la instrucción era no atacar primero, la intención, repeler la agresividad con que venía el enemigo y por ningún motivo, así significara entregar vidas, perder el control de este sector<sup>115</sup>. La guerra en la cárcel La Modelo tuvo como elemento neurálgico la estrategia militar, lo cual inclinó la balanza de la victoria en favor de la guerrilla, que se había abocado a la construcción de paredes dobles y túneles entre las celdas para intercomunicar los pasillos

---

<sup>113</sup> El ala Norte era controlada por la guerrilla y algunas organizaciones de delincuentes que, según el texto de Mayorga, compartían algunas ideas de izquierda. El ala Sur, por los paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). MAYORGA, José Luis. *Cárceles: cielo o infierno*. Bogotá: Agencia de Reporteros Sin Frontera, 2011.

<sup>114</sup> José Luis Mayorga narra en este texto las finalidades de las extorsiones en cada una de las alas. Por un lado, las AUC, a través de la extorsión, generaban ingresos para el mantenimiento de los privilegios de los mandos recluidos en la zona de máxima seguridad y los comandos fuera de la cárcel, además de utilizar ese dinero para la compra de armamento. Paralelamente, la guerrilla utilizaba la extorsión como parte del financiamiento para el adoctrinamiento ideológico y militar de los presos políticos pertenecientes a las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) y ELN (Ejército de Liberación Nacional de Colombia) y de los presos sociales, además de destinar esos fondos para la adquisición de armas dentro del penal. En cualquiera de los dos casos, la extorsión constituía un elemento de control, violencia e intimidación hacia los presos. MAYORGA, José Luis. *Ibid.*, p. 27.

<sup>115</sup> MAYORGA, José Luis. *Ibid.*, p. 31.

y a ubicar explosivos en las paredes de los comedores<sup>116</sup>, puntos tácticos para el enfrentamiento. Efectivamente, los paramilitares iniciaron un fuego cruzado contra el primer anillo de seguridad de las guerrillas y tomaron el corredor de los comedores. Gran parte de los comandos paramilitares murieron debido a las explosiones y el restante de ellos, bajo el fuego de los francotiradores de la guerrilla, estratégicamente ubicados por para evitar cualquier tipo de penetración hacia su espacio. Sumado a esto, un grupo de presos sociales infiltrados por los paramilitares arremetió contra las guerrillas, lo que hizo recrudecer el conflicto. No obstante, nuevamente tanto los paramilitares como los presos sociales aliados, fueron detenidos por el disparo de cilindros de gas que funcionan como proyectiles y que como técnica de los insurrectos, había sido utilizada solo en áreas rurales. Todo esto le permitió tomar la iniciativa de la contienda e incluso posibilitar un plan suicida en caso de perder el ala Norte, colocando dinamita en las bases estructurales de la prisión tanto como amenaza a los paramilitares, como a los presos sociales aliados, a los presos pertenecientes a las organizaciones del narcotráfico —como los hombres del cartel de Medellín— y, paralelamente, a las fuerzas estatales que intentaban penetrar la prisión<sup>117</sup>.

Tanto la guerrilla como sus adversarios iniciaron conversaciones telefónicas hacia el exterior de la cárcel; los primeros advertían que, si el ejército intentaba ingresar por la fuerza, activarían las cargas explosivas y los cilindros que tenían preparados; por el otro lado, los paracos<sup>118</sup> se comunicaban con sus comandantes de adentro y afuera del establecimiento, e informaban que la situación se había complicado y que de continuar perderían muchos hombres<sup>119</sup>.

La orden de retirada para los paramilitares fue dada por un comandante desde fuera de la prisión. Esto permitió a las guerrillas continuar con el control del ala Norte y generar nuevos acuerdos con los prisioneros. Entre estos acuerdos se pueden

---

<sup>116</sup> En conversaciones que mantuvimos con los detenidos políticos partícipes de esta operación, se planteaba la diferencia armamentística entre cada organización. Por un lado, los paramilitares tenían un arsenal de fusiles cortos, mientras que la guerrilla era fuerte en explosivos y otras armas.

<sup>117</sup> MAYORGA, José Luis. *Ibid.*, p. 33.

<sup>118</sup> *Paraco* significa “miembro de los llamados paramilitares o autodefensas”.

<sup>119</sup> MAYORGA, José Luis. *Ibid.*, p. 35.

mencionar: prohibición de la extorsión; respeto a la antigüedad para asignación de planchas<sup>120</sup>; restricción del consumo de bazuco<sup>121</sup> y control al consumo de marihuana; prohibición de armas corto-punzantes y respeto a la seguridad de la prisión. Estos acuerdos se establecieron en una reunión con los presos del ala Norte horas después de dar finalización a la guerra<sup>122</sup>. Tras el repliegue de las fuerzas paramilitares y el acuerdo del ala Norte, se permitió la entrada del ejército y de las organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales, y se implementó un plan general de traslado, tanto de los mandos paramilitares como de los guerrilleros, con el fin de minimizar la posibilidad de otro conflicto de esta envergadura<sup>123</sup>.

## 2.5 LA MESA DE TRABAJO NACIONAL CARCELARIA

A pesar de que el paramilitarismo en las cárceles reprodujo la dinámica antisubversiva por lo que diluyó y frenó la acumulación de fuerzas y capacidades de los CPP, surgieron nuevas dinámicas, ya no en virtud del conflicto ideológico, sino en relación con la convivencia entre los diferentes grupos al interior de las prisiones. Esta modificación del conflicto dio cabida a un nuevo tipo de organización, denominado “Mesas de Trabajo”, que incluía a presos del paramilitarismo, presos sociales y presos políticos —CPP—, y en cuyos objetivos se establecía: minimizar el conflicto bélico, social y político al interior de las cárceles; reorganizar el control de los patios mediante los intereses, no solo políticos sino también económicos, de las diferentes vertientes y, finalmente, posibilitar un diálogo conjunto

---

<sup>120</sup> Espacios para pechoctar.

<sup>121</sup> *Bazuco* es un nombre que se usa para llamar a la pasta base de cocaína. En la Argentina se la llama *paco*. Es una droga elaborada con residuos de cocaína y procesada con ácido sulfúrico y kerosene.

<sup>122</sup> MAYORGA, José Luis. *Op. cit.*, p. 38.

<sup>123</sup> Entre el armamento incautado por las fuerzas militares se encontraron: ametralladoras M60, fusiles tipo Galil, AR-15 y AK-47, lanzagranadas Milkor MGL, dinamita, Indugel, cilindros de 40 y 100 libras con sus rampas de lanzamiento, granadas de fragmentación, miles de proyectiles de diferentes calibres, radios para comunicación, teléfonos celulares, pasamontañas, uniformes camuflados, etc. MAYORGA, José Luis. *Ibid.*, p. 38.

(paramilitares y guerrilla, asociados como una de las partes) con la administración penitenciaria, promovido esto principalmente desde los CPP.

Para lograr un ambiente de convivencia armonioso y sostenible, los compañeros revolucionarios (ELN y FARC) acuerdan la conformación de un grupo de diálogo y concertación con los otros grupos en disputa por el manejo de la cárcel. Logramos el acercamiento con los miembros de las AUC y presos sociales para que respetáramos cada uno de los espacios a los que teníamos derecho como internos privados de la libertad; fue así como empezamos a madurar la idea de conformar una mesa de trabajo permanente, con representación de cada uno de los grupos en conflicto, y con el acompañamiento de uno o dos miembros de la dirección carcelaria, un primer miembro del cuerpo de vigilancia y custodia y un miembro de la dirección administrativa<sup>124</sup>.

Ciertamente, la constitución de las Mesas de Trabajo tuvo como núcleo los CPP, que buscaban acercamientos y formas de interlocución entre los actores en conflicto (pandillas y narcotraficantes incluidos), lo cual dio al proyecto un sesgo claramente amplio y pluralista, y evidenció que las decisiones se tomaban de manera colectiva y se buscaba lograr el consenso en las reuniones. Estas últimas, en el caso de la cárcel La Modelo, fueron efectuadas en el Pabellón de Alta Seguridad, debido a que era este uno de los espacios más neutrales posibles<sup>125</sup>.

En lo operativo, las Mesas de Trabajo posibilitaron acciones tales como huelgas de hambre, asambleas informativas, cese de actividades lúdicas y de trabajo, estados de alerta, no ingreso del cuerpo de custodia a los patios, concertación y retención voluntaria de las mujeres el día de la visita dominical como aspecto de solidaridad, entre otros<sup>126</sup>.

Así pues, las Mesas de Trabajo, como desdoblamiento de las fuerzas y las capacidades de los CPP y de los presos en general, articulados a las diferentes vertientes, contextos y configuraciones políticas, ideológicas, sociales y económicas carcelarias, tuvieron su mayor expresión en una apuesta nacional de

---

<sup>124</sup> Entrevista a preso político J. J. 2012.

<sup>125</sup> Entrevista a ex preso político Francisco Caraballo. 2012.

<sup>126</sup> Entrevista a preso político J. J. 2012.

organización, que ganó espacios en terrenos regionales y logró la articulación de la Mesa de Trabajo Nacional Carcelaria, constituida por delegados o los presidentes de las Mesas regionales.

Francisco Caraballo<sup>127</sup>, quien participó directamente de la Mesa de Trabajo Nacional Carcelaria, ejemplifica algunas de las propuestas:

Se participó en diversos foros, en el senado, con la directiva del INPEC, para dar soluciones al hacinamiento, se plantearon cosas lógicas, por ejemplo, que no a todos los que capturaban tenían que llevarlos a los centros urbanos, sino dejarlos en centros cerca de su lugar de residencia o construir colonias penales (como Acacias durante los años 50, donde se crearon zonas campesinas donde los campesinos cultivaban su propia alimentación). También se propuso mejorar el sistema de salud, donde se planteaba utilizar el servicio de los propios presos, es decir, a enfermeros o presos que estuvieran dentro de la prisión, y que ellos prepararan a otros presos que les interesara las cuestiones de salud. Incluso dentro de los centros antes mencionados se conformaron unos comités de salud, los cuales estaban pendientes de los problemas de salud dentro, y los llevaban a los médicos la lista de enfermos; igual que lo de atención jurídica, se montó un comité del cual se encargaban abogados presos<sup>128</sup>.

En este punto cabe señalar la creación de documentos y propuestas integradoras de la Mesa de Trabajo Nacional, lo que propició discusiones de temas preponderantes en la situación carcelaria como la repatriación y, además, el carácter autónomo y democrático de las Mesas, desde la elección de los representantes hasta los proyectos propuestos y gestionados, como se ejemplificó en las cárceles de Itagüí, Bellavista y la reclusión de mujeres en Medellín.

---

<sup>127</sup> Francisco Caraballo fue militante del Ejército Popular de Liberación (EPL), guerrilla colombiana fundada en 1967. Ocupó varios cargos importantes en esta organización, al punto tal de ser enviado a la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar como representante de la guerrilla. Asumió la comandancia de este grupo en 1991, luego de la llamada Desmovilización del 80%, durante los diálogos de paz con el presidente César Gaviria. Fue detenido en 1994, y condenado a 38 años de prisión por rebelión. Obtuvo la libertad condicional en 2008.

<sup>128</sup> Entrevista a ex preso político Francisco Caraballo. 2012.

El proceso de elección de los delegados se realizaba a partir de campañas por pabellones, se establecían las condiciones previas y se minimizaban las posibles acciones de la administración penitenciaria. De cada patio salía un aproximado de tres a cinco candidatos y se procedía a generar votaciones en las cárceles. Efectivamente, parte de las condiciones de participación para los candidatos incluían características como vocación de servicio, trabajo para el interés común y, preferiblemente, que no se consumiese drogas<sup>129</sup>.

Este tipo de propuestas generó cambios concretos en la cotidianidad de los detenidos, así como el mejoramiento de la alimentación que, en cárceles como la de Itagüí, posibilitó un menú de alimentos amplio y una vigilancia directa sobre los contratistas de este servicio, además de propiciar temas articulados a planes y proyectos anuales como la convivencia, el respeto a la propiedad ajena y, sobre todo, reflexiones referentes a la dignidad de los presos:

(...) en Itagüí, se llegó a instalar un canal de televisión en la cárcel, manejado por los mismos presos, con unos criterios especialmente educativos y de formación de los presos; también programas de atención y distracción para los niños y la familia en días de visita. Además se tenía la idea (que se discutió mucho con las directivas de las cárceles) de que los presos son un sector social con muchos problemas, porque hay la concepción en mucha gente que los presos son antisociales, que están al margen de la sociedad, los tratan como basura que no tienen derecho a nada; entonces como parte de ese concepto de la dignidad de la persona, se planteó ese punto como referencia, que son un sector social muy vulnerable por el hecho de estar en prisión<sup>130</sup>.

A pesar de los aportes de las Mesas de Trabajo, la administración penitenciaria no estaba de acuerdo, no solo por los niveles de autonomía que estas estaban constituyendo, sino porque determinados intereses particulares contradecían los anhelos de mejoramiento de los presos<sup>131</sup>. Efectivamente, la administración

---

<sup>129</sup> Entrevista a ex preso político Francisco Caraballo. 2012.

<sup>130</sup> Entrevista a ex preso político Francisco Caraballo. 2012.

<sup>131</sup> Revista *Desenrejar. Boletín sobre situación carcelaria*. Fundación de Solidaridad de Presos Políticos. Enero-agosto de 2001.

finalizó los encuentros, principalmente de la Mesa Nacional y luego de las locales a través de impedimentos a nivel logístico (presupuestos, viáticos para delegados, transporte, seguridad) y mediante prácticas represivas para los partícipes, traducidas en aislamientos, investigaciones disciplinarias, amenazas y traslados de presos de las Mesas locales.

Finalmente, la desarticulación de las Mesas de Trabajo estuvo inmersa en una estrategia gubernamental que tenía como fin eliminar cualquier elemento de autonomía y democracia de las mesas locales, al punto de posicionarlas como un poder paralelo al INPEC para luego transformarlas en Comités de derechos humanos con control de las directivas de las prisiones, y finalmente por orden presidencial (2006-2007) disolver cualquier vestigio de las Mesas<sup>132</sup>.

---

<sup>132</sup> Entrevista a ex preso político Francisco Caraballo. 2012.



### **3. Mutaciones, rupturas y líneas de fuga en los procesos de organización política en cárceles colombianas**

En el presente capítulo se desarrollarán de manera separada las mutaciones políticas, las rupturas políticas y las líneas de fuga como desplazamientos de los procesos ideológicos y organizativos de presos políticos en cárceles colombianas. Se establecerá, en cada uno de ellos, un primer apartado de ubicación teórica y conceptual, que permitirá afianzar la utilización de las diferentes categorías de análisis durante cada subcapítulo, seguido de la reflexión en el caso particular de las organizaciones políticas al interior de la cárcel.

De la misma manera, en cada apartado se expondrá la emergencia de estas mutaciones, rupturas y líneas de fuga a los modos tradicionales de resistir y organizarse por parte de los detenidos políticos, apoyándose en artículos, entrevistas y comunicados de aquellos que plantean la diferencia, la pluralidad y el acontecimiento<sup>133</sup> político dentro de la prisión.

#### **3.1. MUTACIONES POLÍTICAS EN EL CONTEXTO EMERGENTE DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN CÁRCELES**

##### **3.1.1. Acercamiento y construcción de la mutación política como concepto**

La mutación política no atiende a un concepto cerrado y delimitado, por el contrario, en varios análisis en los que se incluye este término se evidencian diferentes variantes y usos acuñados funcionales para las propias teorías del fenómeno político. Sin embargo, una tendencia es significativa en la referenciación de la mutación en el fenómeno político y atiende a la macropolítica, es decir a las grandes instituciones.

Esta tendencia de la mutación como explicación de lo macropolítico, tiene dos variantes significativas. La primera de ellas se enmarca en las construcciones teóricas que indican for-

---

<sup>133</sup> Acciones inéditas, que desajustan la lógica hegemónica de funcionamiento.

mas de integración al interior de las diferentes estructuras del Estado y sus instituciones, mientras que la segunda atiende a develar aquellas integraciones de elementos externos, —movimientos sociales—, los cuales, en ciertos puntos específicos y aristas se conectan con las instituciones estatales, al punto de generar intercambios, expansiones y desarrollos<sup>134</sup>.

La mutación política en estos casos funciona a manera de concatenación entre los organismos políticos y las grandes instituciones estatales, surgida a través de ciertas variaciones y conversiones micro que son insospechadas y ocurren de manera aleatoria en algunos casos, pero en otros son funcionales al tiempo y el espacio político donde se desarrolla el organismo, permitiéndole generar formas de articulación institucional<sup>135</sup>.

En un sentido más general, y en sistemas macro como el capitalismo, varios de sus componentes han logrado alterar sus dinámicas internas y externas de funcionamiento. A modo de ejemplo se pueden considerar los cambios en las dinámicas a partir de los años 70 con el advenimiento tecnológico, las nuevas formas de sindicalismo, la mundialización económica y el fortalecimiento del sistema financiero<sup>136</sup>.

En efecto, la pregunta que surge en este aspecto es ¿qué hace que determinado fenómeno político mute? Ciertamente esta cuestión nos lleva a establecer cuáles son las condiciones o el ambiente específico sobre las cuales o en el que, se produce determinada mutación en el ámbito político. Un elemento común a todas ellas son las crisis<sup>137</sup>.

Si se tiene en cuenta, la crisis es un espacio sobre el cual se cierne la incertidumbre y en donde, dada la desestabilización

---

<sup>134</sup> ARDITI, Benjamín. La mutación de la política. Un mapa de escenario post-liberal de la política. *Revista Nueva Sociedad*. (150) Julio-agosto 1997, p. 2.

<sup>135</sup> RODRÍGUEZ, Darío. Mutaciones en la vida política: los nuevos liderazgos en tiempos de crisis. *Transformaciones en la vida política: Un estudio sobre las particularidades que definieron a los liderazgos presidenciales de Carlos Menem (1989-1995) y Néstor Kirchner (2003-2007) a partir de su relación con la ciudadanía y el Partido Justicialista en contextos de crisis*. (tesis doctoral). Buenos Aires: CONICET, 2007.

<sup>136</sup> CASTEL, Robert. Los desafíos de las mutaciones sociales, políticas y económicas del siglo XXI. *Revista Temas y Debates*. (13) Agosto 2007.

<sup>137</sup> DUBERT, François. Mutaciones institucionales y /o neoliberalismo. *Revista de Sociología*. (25) 2005, pp. 63-80.

que sufren los condicionamientos, las reglas o los límites conocidos, se despliega todo un campo de posibilidades. De allí que la mutación se aleja de la ruptura, puesto que no genera necesariamente una grieta, sino que hace del campo de las posibilidades un juego estratégico que permite nuevamente la consecución de afirmaciones, con modificaciones fundamentales para generar adaptabilidad y fijarse a los nuevos condicionamientos de juego.

Es común establecer relaciones entre mutaciones políticas y períodos de crisis, basta observar las salidas de las dictaduras y los espacios de apertura en las cuales determinados colectivos generan cambios específicos, aunque graduales, con el fin de reafirmarse al nuevo ambiente político abierto<sup>138</sup>. La mutación política por tanto no se considera como un cambio total o radical, sino que es concebida como desplazamiento de variables o ejes<sup>139</sup>.

En esa medida, la mutación política permite solventar la crisis, proponiendo cambios en la política que no solo atienden a los niveles organizativos sino también a los simbólicos<sup>140</sup> y operativos, y a las maneras en que se da la adaptabilidad en el tiempo y el espacio. Para ilustrar, en un estudio realizado sobre mutaciones políticas del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), se plantea la mutación en aspectos significativos:

Este proceso de adaptación supuso profundas mutaciones internas que tenían como fin conseguir “equilibrios” partidarios con los que poder enfrentar con éxito las tareas políticas que exigía el nuevo escenario. Fruto de estas decisiones organizativas en poco más de dos décadas el FSLN pasó de ser un gran aparato burocrático que se confundía a menudo con la Administración del Estado a una organización relativamente escuálida, centralizada

---

<sup>138</sup> LUNA, Juan. “Partidos políticos y sociedad en Chile. Trayectoria histórica y mutaciones recientes”. En *Reforma de los partidos políticos en Chile*. Santiago: PNUD, Cep, Libertad y Desarrollo, Proyectamérica y Cieplan, 2008, p. 98.

<sup>139</sup> QUIROGA, Hugo. Repensar la legitimidad democrática. La opinión pública en debate. *¿Qué democracia en América Latina?* Buenos Aires, Prometeo, 2013, p. 29.

<sup>140</sup> Me refiero a los modos de significación. CUADRA, Álvaro. *Hiperindustria cultural*. E-BOOK. 2007, p. 57.

y totalmente fiel a su líder, y con una gran capacidad de negociar en las múltiples arenas políticas de la Nicaragua posrevolucionaria<sup>141</sup>.

En el caso anterior, la mutación política aparece como proceso de adaptación a las nuevas circunstancias, algunas de ellas surgidas de la incertidumbre —incluso interna— y otras a partir de condiciones integrales (condiciones electorales, ideológicas, programáticas, etc.), que suscitan cambios, que recomponen dinámicas, que establecen nuevas fluctuaciones y desplazamientos de las fuerzas<sup>142</sup> y que afectan de manera significativa a los funcionamientos y a las estructuras<sup>143</sup>.

Finalmente, otro factor es preponderante para responder a la pregunta sobre qué produce una mutación política y está relacionado con la espontaneidad de los cambios generados. Es decir, la mutación política como elemento de alteración en el desarrollo y desenvolvimiento de la política de un grupo, no se traduce expresamente en finalidades u objetivos, puesto que muchas veces no responde a las apuestas y proyecciones, sino que el propio movimiento del fenómeno político y sus variaciones va modificando aspectos significativos, los necesarios para lograr dar la movilidad hacia la adaptación a nuevas condiciones, con el fin de no perecer.

### 3.1.2. La mutación en los organismos políticos: biología y política

Hugo de Vries en su texto cumbre “Teoría de la mutación” en 1901, evidenciaba determinados cambios en la estructura genética<sup>144</sup>. Se trataban de cambios pequeños y accidentales

---

<sup>141</sup> PUIG, Salvador. Mutaciones orgánicas, adaptación y desinstitucionalización partidaria: el caso del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), 1980-2006. *Revista de Estudios Políticos*. (143) 2009, p. 103.

<sup>142</sup> MAURO, Sebastián. Mutación, crisis, recomposición, y otra vez crisis de la representación política en la ciudad de Buenos Aires. Los avatares del signo progresista. *Revista Argumentos*. (8) Octubre 2007.

<sup>143</sup> TREMBLAY, Gaëtan. Economía Política del espacio público y mutaciones mediáticas. *CIC Cuadernos de Información y Comunicación*. Volumen 11. 2006, pp. 223-240. RAINER, Zoll. Ruptura y mutación. Sobre el cambio del mundo de la vida en Alemania del Este y del Oeste. *Papers. Revista De Sociología*, (44), pp. 9-18. , 1994.

<sup>144</sup> BARAHONA, Ana. Gene y mutación: una visión histórica. *Revista Lull*. (17), México, 1994.

que ocurren en una cantidad mínima en las descendencias de las diferentes especies, incluso aquellas que se consideraban como puras. Para de Vries estas modificaciones o “saltos” eran formas discontinuas entre la estructura básica genética y los pequeños cambios generados en solo muy pocos individuos de la especie, a las cuales denominó mutaciones.

Al físico le recuerda la teoría cuántica, según la cual no hay energías intermedias entre dos niveles energéticos contiguos. Podríamos llamar la teoría de la mutación, de forma figurada, la teoría cuántica de la biología. Más adelante veremos que tal denominación es mucho más que figurativa. Las mutaciones se deben, de hecho, a saltos cuánticos en las moléculas del gen<sup>145</sup>.

Años después los científicos encontrarían el papel y la funcionalidad de la mutación no solo como simples saltos en los que incurren las moléculas genéticas, sino la contribución de este tipo de acontecimientos microscópicos en la conformación de la variedad de la vida y, de hecho, lo fundamental de la mutación en la selección natural de la vida. La mutación, entonces, aparece como un error de copiado en el nacimiento de una molécula de ADN, cuya réplica en algún punto falla y la revisión efectuada por proteínas especializadas pasan el dicho error de mensajería genética, produciendo cambios pequeños y aleatorios en las instrucciones de los genes. Lo interesante de la mutación en este aspecto reside en que cambios minúsculos pueden tener consecuencias en escalas inimaginables, puesto que las mutaciones logran alterar genes que permiten —si el ambiente le es favorable— dar ventajas significativas a las especies, incrementando su posibilidad de sobrevivir.<sup>146</sup>

Lo anterior, hace visible un componente básico de la evolución de la vida, ya que, en sus primeras formas, las mutaciones contribuyeron en la pluralidad de la vida, proporcionando en algunos casos, ciertas ventajas en las probabilidades ante el medio. A la par, las mutaciones, al ser hereditarias, proporcionaron a las siguientes generaciones amplias posibilidades

---

<sup>145</sup> SCHRÖDINGER, Erwin. *¿Qué es la vida?* Salamanca: Textos de Biofísica, 2005, p. 20.

<sup>146</sup> *Cosmos*. The History Channel. Capítulo 2, 2014. Minuto 20.

de supervivencia. Se trata, por ende, de dos fuerzas al parecer contrapuestas, pero más bien, posibilitadoras de la vida; una fuerza que conserva la información genética como garantía del funcionamiento de la vida en aspectos básicos como el crecer, el moverse, el digerir, el sentir, el reproducirse; y por el otro, una fuerza móvil y dinámica que hace de la variación y el cambio un escenario de posibilidades para la vida<sup>147</sup>.

La evolución microbiana depende, por tanto, de dos fuerzas contrapuestas: por un lado, el mantenimiento de la información genética (las bacterias tienen una tasa de mutación baja para mantenerse en el ambiente para el que están óptimamente adaptadas) y, por otro lado, un cierto nivel de variación genética les permite conquistar nuevos ambientes. Este equilibrio de fuerzas es la clave de la evolución y la supervivencia<sup>148</sup>.

Más allá de configurar estas dos fuerzas como opuestas, su capacidad de relacionamiento constituye la probabilidad de mantener la vida y que, en pro de este mantenimiento, la vida misma proporcione los elementos necesarios para su inmanencia.

Es en este punto en que la correlación de la mutación biológica puede generar un puente teórico y explicativo de los cambios, las variaciones y los saltos en aspectos neurálgicos de los organismos políticos que pueden desencadenar transformaciones amplias, otorgar posibilidades en el despliegue y desplazamiento de nuevas potencialidades. Estas no son circunstancias de ruptura o revolución, sino que más bien se esconden en sus propias configuraciones, en el ADN ideológico y la singularidad de su subjetividad política, y que surgen en función del ambiente político y del clima relacional de poder que emerge en el campo estratégico de fuerzas.

Este aspecto es preponderante, porque precisa un concepto que atiende a explicar los fenómenos en que los sistemas y los organismos políticos —en diferentes niveles ideológicos o relaciones de poder— generan cambios en su interior o en su forma de articulación, cambios emergentes que no dependen de

---

<sup>147</sup> *Cosmos*. The History Channel. Capítulo 2, 2014. Minuto 20.

<sup>148</sup> GALÁN, Juan, BAQUERO, María, MOROSINI, María y BAQUERO, Fernando. Bacterias con alta tasa de mutación: los riesgos de una vida acelerada. *Revista de la Asociación Colombiana de Infectología*, 2005, p. 13.

organigramas ni de proyectos específicos a nivel político, sino de las condiciones en que se sumerge su accionar, lo que les permite una mejor adaptabilidad, mayores posibilidades de supervivencia y un anclaje en las próximas generaciones, o sea, nuevos elementos de perdurabilidad pero también de resistencia.

Si bien, en la primera parte de este capítulo, se citan varios artículos que examinan la mutación política como manera explicativa de los cambios lentos que surgen en las colectividades políticas, en su mayoría describen situaciones en las cuales la mutación aparece como sinónimo de adaptación al sistema hegemónico. Las posibles mutaciones políticas en ese sentido surgen para perdurar y mantenerse a sí mismas, ya sea a través del copiado general de la información ideológica, operativa y organizativa de las colectividades políticas (que incluyen las maneras en que se construyen las relaciones de fuerza), o bien a través de las variaciones lentas y graduales que otorgan mejores mecanismos de adaptabilidad al sistema hegemónico.

En este aspecto, lo fundamental de la revisión bibliográfica y el análisis de la categoría de mutación política permitió hacer identificables las mutaciones que dan cuenta del movimiento de un organismo político para adaptarse al sistema. Sin embargo, es posible plantear a su vez, cómo diversas transformaciones específicas hacen que organizaciones no necesariamente muten en procesos de articulación al hegemón o a lo hegemónico, sino que sus mutaciones otorguen mayores niveles de adaptación al sistema, pero en clave de resistencia. Es decir, establecer cómo el movimiento de mutación implica precisamente el plano de la supervivencia política del organismo, pero asumiendo nuevas formas de resistencia.

La pregunta que nos hacemos es si la mutación política es capaz de explicar los fenómenos que transforman y generan cambios en las organizaciones políticas en las cárceles, que por un lado y de manera gradual, reorganizan su información básica genética como organismo y, por el otro, generan posibles variaciones específicas que les proporcionan nuevas herramientas de resistir y crear campos autónomos de lucha política —adaptarse en clave resistente a las circunstancias, a los climas de dominación, a la imposición de condiciones diferentes y cambiantes de seguridad, a la represión, al aconductamiento y la normalización que impone la vida en prisión—.

### 3.1.3. Mutaciones políticas en el ámbito de la organización carcelaria

La mutación política es un proceso, un devenir constante de cambios graduales, no necesariamente dirigidos en virtud de una proyección exacta en los programas de los colectivos políticos en las cárceles, sino más bien como un replanteamiento de elementos que antes eran concebidos como absolutos, como verdades incuestionables, tanto de los factores ideológicos de los que se proviene, de las estructuras político militares a las cuales se pertenece e, inclusive, la forma histórica en que se resiste como preso político al interior de la prisión. Se trata por lo tanto de una sospecha general de los métodos utilizados por las organizaciones de presos políticos, pero también de su propia estructuración, de su justificación ideológica, de sus fines, de su estrategia política, de su operatividad, etc.

En este punto es importante destacar que las mutaciones no poseen un orden específico y no se dan de manera necesariamente simultánea, ya que incluso las mutaciones políticas funcionan con fluidez (en movimiento), algunas veces de forma imperceptible y otras veces de manera evidente. Además, las mutaciones políticas no solo dan cuenta de los posibles cambios en torno a la organización o a la acción colectiva, sino que también incluyen elecciones individuales, cambios en el orden de las subjetividades, de las perspectivas personales, del autodescubrimiento, del poder y de la capacidad individual.

Este proceso de descubrimiento implica cuestionar de manera clara los componentes de la lógica propia de las organizaciones de presos políticos, de la jerarquía militar y política —que efectivamente ha tenido capacidad de sobrevivencia en espacios de violencia y de guerra de conflicto armado— pero también es disentir de los aspectos administrativos, burocráticos y profundamente estáticos de los partidos políticos, del tradicionalismo organizativo, de los marcos y lineamientos adscritos al dogma ideológico, al centralismo, entre otros.

Al respecto, este tipo de mutación se presenta en el siguiente apartado de una colectividad de presos, donde se evidencian cambios en torno a una nueva percepción de lo político.

(...) la formación aunada al trabajo nos fue mostrando grandes falencias en las formas de agenciar los cambios, ya que la lógica de la obediencia ciega a las órdenes, la desconfianza al individuo, la negación del proyecto personal y otras más convertidas en fundamento terminan desvertebrando o inmovilizando procesos de organización. Estos hechos nos hicieron replantear ciertos fundamentos de la teoría de la organización, abriéndonos a la posibilidad de pensar formas horizontales, asamblearias y reticulares de construcción, por tal motivo la visión anarquista nos fue ofreciendo una buena solución para la construcción práctica del movimiento<sup>149</sup>.

Esta mutación responde a “ciertas falencias” en los procesos de resistencia al interior de la prisión. Se trata por lo tanto de unas formas históricas en que las colectividades de presos han resistido, pero que en la actualidad no son aptas para dar vida al organismo político ni para evitar la captura de sus luchas. Se trata de métodos que se han tornado obsoletos para dar sobrevivencia al colectivo y otorgar capacidad de oposición. La mutación es evidente, se debe generar un cambio que permita dar mejor adaptabilidad al colectivo y a los sujetos, con el fin de afrontar la dominación inherente al sistema carcelario, pero también a las formas de rostricidad<sup>150</sup> del INPEC, en que los propios colectivos han sido constituidos en la medida del ejercicio del control de los patios, de la sujeción de los presos no políticos, del ejercicio punitivo-represivo (castigos a aquellos que infringen la ley del patio), de los privilegios articulados al posicionamiento político-militar, o por su influencia autoritaria (mejores celdas, desplazamiento, control del movimiento del dinero y de la droga, entre otros), que muestran estas colectividades de presos políticos como organismos en disputa

---

<sup>149</sup> Entrevista a Cruz Negra Anarquista Desde Adentro. *Publicación Refractario*, 14 de febrero de 2013. En: <https://publicacionrefractario.wordpress.com/2013/02/14/colombia-entrevista-a-cruz-negra-anarquista-desde-adentro/>

<sup>150</sup> La rostricidad del poder concierne al cambio de forma y la descentralización en que los modos y las técnicas del poder se sitúan en los campos molares, continuando con las relaciones de dominio. De manera concreta esta referencia forma parte de cómo los CPP utilizan métodos de disciplinamiento y normalización de los propios presos políticos, pero también del resto de la población carcelaria. GUATTARI, Félix. *Líneas de fuga. Por otro mundo de posibles*. Buenos Aires: Editorial Cactus, 2013, p. 68.

del poder macro y micro en el control del cuerpo social carcelario, así como formas incluso de disciplinamiento de los demás presos<sup>151</sup>.

Esta mutación constituye nuevas perspectivas, no solamente ideológicas —anarquismo—, sino en términos de las variaciones específicas en lo relacionado con la pureza doctrinal de los CPP, además de sus composiciones prototípicas de lo existente.

(...) de esta forma se fueron construyendo vínculos de hermandad y camaradería que nos fueron guiando hacia la ideología libertaria, este desarrollo va hoy en día en que vamos reconociendo las diferentes tendencias existentes en el movimiento anarquista en las cuales queremos tener un influjo no con dogmas ni verdades, muy al contrario queremos participar en el debate, en la construcción y el desarrollo de la teoría que habrá de direccionar hechos revolucionarios que nos permitan construir una práctica constante y radical en aras de un mundo nuevo<sup>152</sup>.

En esta medida la mutación política transforma varios enclaves de la “información genética” de su ideología, lo que permite

---

<sup>151</sup> En la película *El experimento - The experiment*, dirigida por Paul Scheuring (2010) se logra identificar precisamente en un contexto de simulacro carcelario, cómo surgen y se constituyen poderes de control, dominio y violencia desde un aspecto simbólico, político y social. La película recrea un experimento conductual y psicológico realizado en la Universidad de Stanford en los Estados Unidos en 1971, en el que se reproducen las condiciones de una cárcel. Se eligieron a 24 hombres, divididos en dos grupos aleatoriamente con el fin de establecer aquellos que asumirían los papeles de guardianes de la cárcel y aquellos que serían los presos. El experimento evidenció, de manera rápida, las asimetrías de poder que se produjeron al inicio del mismo, en cuyo caso, los que asumieron ser guardianes, violentaron física, emocional y psicológicamente a los presos, hasta el punto de utilizar el sadismo a través del confinamiento. A pesar de que en el inicio del experimento los detenidos suponían que se trataba de un “juego”, la dinámica carcelaria y la necesidad de imponer, controlar y dominar por parte de la naciente guardia se hizo cada vez más profunda, infligiendo castigos inhumanos al punto de que muchos detenidos sufrieron desórdenes emocionales y psicológicos. Lo importante para este caso en particular, es mostrar cómo el poder traspasa la hipótesis de la corrupción inherente a su manejo, sino más bien el poder de sujeción como flujo de fuerzas necesarias para institucionalizarse y legitimarse a través de diferentes mecanismos, siendo uno de estos la creación de rostros que ocultan las relaciones de dominio.

<sup>152</sup> Entrevista a Cruz Negra Anarquista Desde Adentro. *Op. cit.*

cambiar, adaptar nuevas herramientas en función de la afirmación del cuerpo político. Esta mutación forma parte de un viraje ideológico desde el marxismo-leninismo al anarquismo, emergiendo como necesaria y fundamental de cara a la reflexión y al análisis, pues replantea puntos neurálgicos del funcionamiento clásico de los colectivos de presos políticos en cárceles, modificados esencialmente por una interpretación distinta que plantea nuevas lógicas políticas diferenciales (anarquismo) de la precedente, “inconcebibles en un sistema estrechamente dogmático”<sup>153</sup>.

El anarquismo es a la vez múltiple y cambiante, y desde una perspectiva histórica presenta la apariencia no de un arroyo creciente corriendo al mar de destino (una imagen que pudiera ser apropiada para el marxismo) sino más bien de agua filtrándose a través de tierra porosa; aquí formando por un momento una subcorriente fuerte, allí uniéndose a un charco arremolinado, derramándose a través de grietas, desapareciendo de la vista para reemerger donde las hendiduras en la estructura social le ofrecen una causa para seguir. Como una doctrina, cambia constantemente, como un movimiento crece y se desintegra<sup>154</sup>.

La mutación ideológica en este campo se presenta no como una situación evolutiva en el campo ideológico, entendida como un paso hacia arriba en la interpretación de los hechos políticos en prisión y la forma de organización anarquista sobre la marxista-leninista, sino más bien como un proceso de cualificación y reflexión. Se constituye entonces un viraje ideológico que desplaza el marxismo-leninismo como hecho fundador del colectivo<sup>155</sup>, y que lo descentraliza de la estructura jerárquica (sea a través de partidos o estructuras armadas). Si bien, esta mutación se caracteriza por transformar la ideología marxista-leninista como acto fundador, también se caracteriza por cambiar la función de la

---

<sup>153</sup> BARCHFIELD, J. *Estatismo y revolución anarquista*. Madrid: Fundación Anselmo Lorenzo, 2008, p. 15.

<sup>154</sup> WOODCOCK, George. *El anarquismo*. Barcelona: Ariel, 1979, p. 103.

<sup>155</sup> Paul Ricoeur plantea ciertas funciones de la ideología a nivel cultural, social y político, entre las cuales se encuentra la ideología como justificación del colectivo o como acto fundador del mismo. RICOEUR, Paul. *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 285.

dominación y de la autoridad del colectivo “coextensivo a la constitución de grupo” en términos ideológicos, y por ende las posibles relaciones de sujeción que se tejen en su interior y exterior<sup>156</sup>.

En términos de la crítica, la generación de mutaciones ideológicas atiende a su vez a una interpretación de estas transformaciones como posibilidades de asumir nuevos debates teóricos, conceptuales y prácticos. Por ende, establecer que la mutación del marxismo-leninismo al anarquismo supone un paso adelante o hacia arriba en un sistema de estratificación política, no atiende a la reflexión real ni enriquece los planteamientos propios asumidos por el colectivo de presos políticos.

Primero, nosotros no nos lo planteamos como una evolución, pues de hecho esa jerarquización nos parece poco libertaria al imponer relaciones de poder, en el plano conceptual y teórico, propias del colonialismo europeo y eurocéntrico que transpoló un fenómeno biológico al ámbito social, cultural y de las ideas para justificar y legitimar su hegemonía, dominación, control y despojo de los pueblos africanos, asiáticos y americanos que sometieron con la espada y la cruz<sup>157</sup>.

Esta nueva relación ideológica es fundamental, no solo como cambio en la interpretación de la política molar, sino más bien como un proceso de crítica y autocrítica, de distanciamiento que hace de la reflexión de los colectivos y de los individuos en las cárceles, una posibilidad de generar modificaciones en lo político, en el aspecto molecular<sup>158</sup>. De esta manera, no se trata de

---

<sup>156</sup> “Lo que la ideología interpreta y justifica por excelencia es a la relación con las autoridades, con el sistema de la autoridad. Diría que hay siempre más en la pretensión que viene de la autoridad que en la creencia que va hacia la autoridad. Veo allí un fenómeno irreductible de plusvalía, si se entiende por ello el exceso de demanda de legitimización en relación con la oferta de creencia. Quizás esta plusvalía sea la verdadera plusvalía: pues toda autoridad reclama más de lo que nuestra creencia puede cargar, en el doble sentido de aportar y soportar. Aquí la ideología se afirma como el relevo de la plusvalía, y por la misma razón, como el sistema justificatorio de la dominación. Ningún fenómeno ratifica tan completamente el carácter de inercia de la ideología como el fenómeno de la autoridad y de la dominación”. RICOEUR, Paul, *Ibid.*, p. 286.

<sup>157</sup> Entrevista a Cruz Negra Anarquista Desde Adentro. *Op. cit.*

<sup>158</sup> Relación entre lo molar entendido como las grandes estructuras y lo molecular, como las estructuras micro, incluyendo relaciones infraindividuales como las emociones, los sentimientos, etc.

efectuar una crítica apartándose enteramente de las prácticas de su ideología fundadora —y que en cierto momento fue funcional para generar un proceso de supervivencia en el conflicto vivido, incluso en la misma llegada a la cárcel—, sino más bien establecer que dicho distanciamiento permita que la noción de crítica<sup>159</sup> no funcione como un elemento jerárquico, ni tampoco como una desvalorización del sustento ideológico que los ha sustentado en sus diferentes prácticas, diversificando el vínculo con el marxismo-leninismo. Y revitalizando elementos como el anti-autoritarismo, el humanismo, entre otros.

(...) hemos sido enfáticos, en que nuestro caso particular no fue tanto una aventura intelectual como un proceso que resultó de nuestro paso por diversas experiencias de lucha, por distintas etapas del trabajo práctico en la confrontación política y militar con el poder del Estado, en la brega por su derrocamiento para la construcción del comunismo. Experiencia que nos llevó a conocer y a reconocer el impresionante ejemplo de entrega, sacrificio y heroísmo de hombres y mujeres —marxistas-leninistas much@s de ell@s— que han entregado y entregan aún hasta la vida misma en el combate y la lucha de clases. Si bien esta misma experiencia nos llevó gradualmente a tomar distancia de prácticas autoritarias y a encontrar identidad con los referentes radicalmente humanistas del pensamiento libertario, así como a hallar plena empatía entre nuestras críticas y prácticas con los postulados teóricos y las experiencias históricas del anarquismo, en cuanto a formas de organización y la construcción de procesos de lucha<sup>160</sup>.

Se trata por lo tanto, de una re-configuración ideológica, de un distanciamiento y de una crítica que contribuye a no jerarquizar los procesos sobre los cuales, los actos fundadores de los colectivos de los presos políticos funcionaban y operaban, de

---

<sup>159</sup> En de suma relevancia afianzar el puente teórico y conceptual de la noción de crítica. Me parece importante destacar la noción de crítica de las ideologías desde Ricoeur porque precisamente parte de un distanciamiento del fenómeno de la ideología, pero que no necesariamente rompe el vínculo de fundamento con sí misma, sumado a ello el proceso mismo de la deontología, o el buen uso de la crítica ideológica entendiendo esta última como “clave, el código de interpretación”. RICOEUR, Paul. *Op. cit.*, p. 305.

<sup>160</sup> Entrevista a Cruz Negra Anarquista Desde Adentro. *Op. cit.*

allí que este cambio sea más cercano a una mutación que a una ruptura, si además se tiene en cuenta que varios de los enclaves de lucha política y de apuesta combativa continúan en relación de resistencia y de oposición, de creación de campos y núcleos autónomos capaces de reformular la estrategia de fuerza y poder entre los grupos políticos de resistencia y la estructura carcelaria, incluidos en esta última, los grupos inmersos como rostrocidades del poder estatal, del INPEC y de los microfascismos<sup>161</sup> exacerbados en un espacio totalitario.

En esta nueva relación entre el distanciamiento, la crítica, el enriquecimiento de las prácticas y la historia marxista-leninista, pero también la reflexión profunda para adaptar nuevos elementos a las luchas políticas de los presos, se constituyen nuevos procesos de autodescubrimiento y de articulación aspectos alternativos y grupos en lucha. De manera específica, el anarquismo propone en sí mismo un espacio concreto y un vector organizativo conectado con las luchas de los presos, con los planteamientos abolicionistas del sistema penitenciario<sup>162</sup> y con

---

<sup>161</sup> Formas de violencia, control, manipulación y dominación tanto en los aspectos micropolíticos, como en espacios molares de los diferentes grupos. “El fascismo puede ser también considerado, independientemente de todas las determinaciones sociales y políticas, como la expresión de una acumulación, de una bola de nieve de microfascismos. Decir esto implica diferenciar el fascismo de otras formas de totalitarismo, de los totalitarismos neutros. El fascismo, por el contrario, es un totalitarismo hiperactivo”. GUATTARI, Félix & ROLNIK, Suely, *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Madrid: Traficantes de sueños, 2006, p. 320.

<sup>162</sup> El abolicionismo carcelario constituye en la actualidad un espacio amplio de análisis y reflexión no solo acerca del papel o la funcionalidad de la cárcel en la minimización de los crímenes o los delitos sociales. Su fuerza se halla en la crítica radical a la justificación de la represión en relación con la seguridad policial, estatal y social y en el establecimiento de otras formas de prevención de los delitos, articuladas a una propuesta estratégica más amplia de transformación social, cultural, política y económica. Esta posición no se debe necesariamente al carácter anarquista, sino que está cada vez más presente en las críticas desde el derecho penal: “Desde mi punto de vista el abolicionismo apunta en la dirección deseada y correcta. Me parece que algunas de las críticas generales esgrimidas en su contra se deben a la no comprensión, o en todo caso, al rechazo, de su fundamento metodológico y de la estrategia política adoptada. No se puede negar que los valores de la radicalidad (entendida como “ir a la raíz”), la utopía (como horizonte de lo que “debe ser”), el humanismo (que no humanitarismo o “paternalismo ético”), y la solidaridad, en los que se basa el movimiento abolicionista, tienen un sentido positivo por sí mismo”. CRESPO, Eduardo. De nuevo

una interpretación diferente del delito, no solo el político, sino también el común. A este espacio organizativo concreto se lo ha definido como Cruz Negra Anarquista, la que ha realizado a lo largo de un siglo, profundas reflexiones en torno al papel de la institución carcelaria en la sociedad<sup>163</sup>. A su vez, a partir de cada situación específica de los grupos anarquistas de Cruz Negra en todo el mundo, puede brindar un todo un cúmulo de experiencias según sus contextos, su autonomía, sus capacidades, etc. Este reconocimiento permite a estas mutaciones ideológicas enmarcarse en un nuevo proceso estratégico según la realidad colombiana del sistema carcelario.

Nos reconocemos como parte de una organización internacional, independiente y autónoma con más de cien años liderando la defensa de los presos y la discusión sobre la problemática carcelaria y su posible solución. En Colombia contamos con secciones activas en Bogotá y Medellín, tanto fuera como dentro de prisión, defendiendo decididamente a los presos, sus familias y apoyando enérgicamente las acciones del Movimiento Nacional Carcelario, MNC, abogando por la declaración de la emergencia social carcelaria, la atención de salud responsable y oportuna, la no extradición de ningún colombiano por ningún motivo y la rebaja de penas para todos los presos en las cárceles colombianas.<sup>164</sup>

Es importante aclarar que la mutación ideológica no solo pone de relieve el proceso de cualificación política que surge de la emergencia de nuevos cuestionamientos a las formas de organización hegemónicas, sino que también se traduce en el uso, la utilización y la propagación de nuevos instrumentos de lucha y de cualificación política. Uno de estos elementos parte de entender nuevos niveles de administrar y participar de lo político, pero ya no dentro de férreas estructuras militares o políticas en las que el mando constituye un centro de poder de decisión y penalización. Se realiza en cambio un ejercicio de horizontalidad, que se traduce en una toma de decisiones colectiva, con un mayor

---

sobre el pensamiento abolicionista. *Revista de la Sociedad Internacional de Defensa Social, por una política criminal humanista*, 2003, p. 127.

<sup>163</sup> MONTES DE OCA, Rodolfo. *La hidra penitenciaria. La historia detrás de la Cruz Negra anarquista Internacional*. Caracas, sin año de referencia, p. 7.

<sup>164</sup> Tríptico de la CNA-Desde Adentro. 2015.

rango de opciones que oscilan entre lo individual, lo colectivo, lo táctico y lo estratégico, se descentraliza la opción del mando único y se deconstruye la relación jerárquica superpuesta<sup>165</sup>.

Horizontalizar y descentralizar: particularmente los prisioneros de guerra conciben, por su formación militar y tipo de experiencia, que la verticalidad, la relación “mando que ordena y tropa que obedece, dirección centralizada y disciplina irrestricta”, son los modelos por excelencia de organización, cuando no el único. Pero en el trabajo político con las comunidades esas jerarquías no operan con la misma eficacia. Los movimientos sociales son más complejos y exigen prácticas más versátiles. De allí que la horizontalidad y la descentralización sean más idóneas para la construcción de procesos como lo demuestran experiencias en el continente (Movimiento Bolivariano) y en el mundo (Movimiento Indignados)<sup>166</sup>.

El planteo de la horizontalidad supone eliminar del centro el poder de decisión y transferirlo a la periferia, es decir, potenciar elementos que antes no eran preponderantes o definitivos en la forma de hacer política. Se trata de una herramienta de lucha anarquista, que tiene dos movimientos, por un lado, eliminar el carácter de propiedad privada del poder de unos pocos, y por otro colectivizarlo, lo que implica ponerlo en manos de todo el grupo<sup>167</sup>. En términos

---

<sup>165</sup> La superposición en este caso es suponer el hecho de la ideología para ubicar sobre este el tema jerárquico.

<sup>166</sup> Saludo de la CNA-DA al tercer encuentro de actualidad carcelaria: El movimiento nacional carcelario y los presos políticos: lectura crítica para la acción y la práctica en la coyuntura actual. 6 de diciembre de 2013. En: <https://grupobifurcacion.wordpress.com/2013/12/06/saludo-de-la-cna-dal-tercer-encuentro-de-actualidad-carcelaria-el-movimiento-nacional-carcelario-y-los-presos-politicos-lectura-critica-para-la-accion-y-la-practica-en-la-coyuntura-actual/>

<sup>167</sup> Este planteo, fundamental en la teoría anarquista, fue llevado a su máxima expresión en la Revolución Española de 1936-1939, y su aplicación permitió una diferenciación radical de la función de los medios de producción en torno a un proceso revolucionario, al evitar la intervención del Estado (control de los medios de producción) y permitir que estos pasasen directamente a manos de los trabajadores de cada ramo o de cada sección del Sindicato. La variedad de los procesos de gestión colectiva, colectivización y autogestión en gran parte de la España revolucionaria, constituyeron un acontecimiento que ha suscitado profundas reflexiones tanto en el campo ideológico, teórico y conceptual, como en el campo práctico. Para referencias sobre los sistemas de colectivización de la propiedad podemos

tácticos, la horizontalidad y la propiedad colectiva del poder en el contexto de los colectivos de presos políticos posibilitan nuevas miradas en torno a lo táctico, al planteamiento de medios que supongan llevar a finalidad y cabalidad los objetivos propuestos de manera coherente. En esa medida, esta mutación y toma de herramientas del anarquismo, genera una nueva mirada al funcionamiento de luchas colectivas como el propio Movimiento Nacional Carcelario, al enriquecerlo a partir de la profundización de las capacidades de cada una de las cárceles y de cada una de las organizaciones, al minimizar la centralidad, generando estados endémicos de potencialidad, y al constituir situaciones al interior de la prisión en clave de virus micropolíticos<sup>168</sup>. En definitiva, al expandir las posibilidades de los grupos y colectivos.

Estructurar el MNC: cada nueva jornada en la que se suman más cárceles demuestra que el MNC es cada vez más fuerte, pero es un músculo que no se soporta en un sistema óseo y al crecer, más se aplasta por su propio peso. Debemos darle una estructura que lo sostenga, con representatividad de todos los sectores presentes en la prisión; a este respecto se vienen haciendo propuestas interesantes como la que ahora ha empezado a circular desde ERON Picota, que plantea crear comités de patio, consejos de prisión y un congreso nacional. También vale la pena retomar la discusión sobre la propuesta hecha desde la cárcel de Cómbita sobre crear una red nacional de presos políticos (...) Democratizar: Sea cual sea la estructura que le demos a partir de la discusión y el consenso, debe ser una organización “deliberante”,

---

remitir a textos como: LIARTE, Ramón. *La CNT y los pueblos de España*; MAESTRE, Juan. *Hechos y documentos del anarcosindicalismo Español*, en 1974; CÁRDABA, Marciano. *La CNT y la revolución social (1931-1939)*; ALBA, Víctor. *Los colectivizadores*.

<sup>168</sup> Como virus micropolítico se puede evidenciar en ciertas prácticas que pueden permitir una apertura a nuevas situaciones políticas, pero a su vez, estas difundirse desde las organizaciones de presos políticos, a otros círculos carcelarios en clave endémica, es decir, de contagio. De acuerdo a lo sostenido por Alan Badiou el contagio forma parte de formas ontológicas impuras con la capacidad de ser afectadas de tal manera de acrecentar su posibilidad de contenido y establecer nuevos contactos, incluso masificarse. Esta reflexión se denota en lo que él considera un contagio del cine, entre imágenes populares y elementos tecnológicos actuales, capaces de establecer nuevas relaciones de difusión y propagación. BADIOU, Alain. *Pensar el cine. 1: imagen, ética y filosofía*. Buenos Aires: Manantial, 2004, p. 70.

participativa y democrática, para lo cual la mejor manera de lograrlo es que se privilegie lo “asambleario” como forma predominante de acción, discusión y construcción<sup>169</sup>.

Esta mutación política en los colectivos de presos implica un llamado a hacer mutar otras asociaciones al interior, y por lo tanto pretender, proyectar y facilitar nuevos tipos de poder y nuevas formas en que estos se cristalicen, entendiendo cada contexto y cada cárcel con una potencia específica. Además, las mutaciones ideológicas facilitan la construcción de organizaciones de presos ya no como agujeros negros de poder político, sino como microcabezas capaces de infiltrar escenarios cada vez más amplios. Lo anterior implica entender las organizaciones de presos como simulacros revolucionarios, como formas y efectos de recuperación de nuevas potencialidades; como embriones de transformación<sup>170</sup>. Son mutaciones que no son solo efectos superficiales como ya se denotó, pues se trata exclusivamente de cambiar una forma de organización como la de partido, mando o frente, sino de establecer de manera concreta nuevos procesos de agenciamiento como la delegación y la representación política<sup>171</sup>, la cual surge ya no como imposición autoritaria sino como acuerdos, como deseo colectivo consistente<sup>172</sup>.

También reconociendo los principios y valores revolucionarios de aquellas organizaciones en que nos formamos y luchamos, sus aportes, conquistas, aciertos y acumulados

---

<sup>169</sup> Saludo de la CNA-DA al tercer encuentro de actualidad carcelaria. *Op. cit.*

<sup>170</sup> GUATTARI, Félix. *Op. cit.*, p. 74.

<sup>171</sup> Desde el anarquismo, la representatividad política aparece como elemento propio del sistema capitalista liberal y por ende, constitutivo y parte del Estado. Mijaíl Bakunin, clásico teórico anarquista, en este sentido establece: “La producción capitalista y la especulación bancaria se llevan muy bien con la llamada democracia representativa; porque esta forma moderna de Estado, basada sobre una supuesta voluntad legislativa del pueblo, supuestamente expresada por los representantes populares en asambleas supuestamente populares, unifica en sí las dos condiciones necesarias para la prosperidad de la economía capitalista: centralización estatal y sometimiento efectivo del Soberano —el pueblo— a la minoría que teóricamente lo representa, pero que prácticamente le gobierna en lo intelectual e invariablemente le explota”. BAKUNIN, Mijaíl. *Escritos de filosofía política*. Vols. I y II. Barcelona: Altaya, 1995.

<sup>172</sup> GUATTARI, Félix. *Ibid.*, p. 74.

históricos, tanto como sus errores y deficiencias; en un proceso de reflexión, análisis y estudio de la experiencia vivida junto con un proceso de retorno a los clásicos y sus fundamentos dimos un salto cualitativo hacia el pensamiento ácrata, refrendando nuestra voluntad de lucha, nuestra disposición a la resistencia, nuestra insumisión y convicción revolucionaria pero desde el dismantelamiento de toda “autoridad” que niegue o reste autonomía y libertad al ser humano. Apelamos pues, a las luchas que se organizan desde la horizontalidad y la cooperación fraternal, el trabajo solidario y autogestionario, desde el aporte individual consciente y voluntario<sup>173</sup>.

Lo anterior articula elementos complejos entre la organización, el colectivo y la individualidad, esta última no como elemento sujetado, como creación de presos alienantes, sino como subjetividades y potencias de expresión espontánea de las mismas, es decir, una mutación de los roles establecidos dentro de la organización en los cuales la relación a nivel de binomio<sup>174</sup>, entre el mando y la obediencia, se deconstruye y se reconfiguran nuevas funciones del individuo al interior del colectivo, y permite, de esta manera, asociaciones de enunciación política diferentes.

Finalmente, estas mutaciones políticas operan con enunciados distintos a los elaborados o a los tradicionalmente reproducidos por el sistema político y muestran que las máquinas disciplinarias no solo son constituidas por el sistema carcelario, sino que existen en las relaciones más cercanas, y a su vez en las formas de agenciamiento de resistencias. De esta manera, las mutaciones políticas evidencian que estas emergencias de organización son apuestas tácticas y estratégicas en relación con

---

<sup>173</sup> “Presos colombianos crean la Cruz Negra Anarquista Desde Adentro: cuando la voluntad de lucha y resistencia se refrenda”. 23 de julio de 2012. En: <https://grupobifurcacion.wordpress.com/2012/07/23/nace-la-cruz-negra-anarquista-desde-adentro-cuando-la-voluntad-de-lucha-y-resistencia-se-refrenda/>

<sup>174</sup> Deleuze y Guattari establecen las diferentes segmentaridades en las que está inmerso el individuo, siendo las segmentaridades de binomio aquellas que se reproducen en solo dos formas de posibilidad, también denominadas líneas duras: hombre/mujer, blanco/negro, bueno /malo. Para este caso, el binomio se evidencia en la relación entre mando-obediencia. DELEUZE y GUATTARI. *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Madrid: Pre-textos, 1994, p. 245.

la posible captura de lo hegemónico, se plantean por lo tanto como formas de impedir constituciones de centros y de “agujeros negros” de captura<sup>175</sup>.

### 3.2. RUPTURAS POLÍTICAS Y RUPTURAS EN EL ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LAS CÁRCELES

#### 3.2.1. Concepto de ruptura: de la ruptura epistemológica a la ruptura política

La ruptura como concepto en ciencias humanas, principalmente relacionado con la filosofía y la sociología, se ha enmarcado en un proceso tendiente a explicar cambios profundos en las continuidades teóricas y pragmáticas. Estos cambios se relacionan con puntos de creación de un espacio que irrumpe en la permanencia, regularidad o el flujo espacio-temporal en el que se desarrolla.

En el campo de la filosofía, autores como Gastón Bachelard articulan el concepto de ruptura desde el campo de la epistemología, como una profunda reflexión en torno al conocimiento científico<sup>176</sup>. Dicha ruptura se enmarca por la discontinuidad que plantea en relación con la interpretación, la validez y la metodología del conocimiento científico, y constituye un límite entre la experiencia científica y la experiencia común, basándose fundamentalmente en la observación y el registro como concepción hegemónica de la época (década de 1930) y la verificación como forma de conocimiento científico<sup>177</sup>.

La experiencia básica o, para hablar con mayor exactitud, la observación básica es siempre un primer obstáculo para la cultura científica. En efecto, esta observación básica se presenta con un derroche de imágenes; es pintoresca, concreta, natural, fácil. No hay más que describirla y maravillarse. Se cree entonces comprenderla. Comenzaremos

---

<sup>175</sup> GUATTARI, Félix. *Op. cit.*, p. 74

<sup>176</sup> BACHELARD, Gastón. *La formación del espíritu científico*, trad. José Babini. México: Siglo XXI, 2010.

<sup>177</sup> KARCZMARCZYK, Pedro. La ruptura epistemológica, de Bachelard a Balibar y Pêcheux. *Estudios de epistemología* (10), 9-33. .

nuestra encuesta caracterizando este obstáculo y poniendo de relieve que entre la observación y la experimentación no hay continuidad, sino ruptura.<sup>178</sup>

En la concepción de ruptura epistemológica de Bachelard, llama la atención la necesidad de un obstáculo que permita reorientar y dar un salto en torno a la estructura propia del conocimiento científico: En efecto, el obstáculo, en la óptica de este autor, es lo que posibilita la no continuidad, la discontinuidad, la ruptura. Asimismo, otros autores, ahora en el orden de la sociología, como Pierre Bourdieu, Jean-Claude Chamboredon & Jean-Claude Passeron, asumen la ruptura epistemológica como una fisura que, en términos del conocimiento sociológico, trasciende la evidencia y las “prenociones” en la configuración de un conocimiento científico no inmediato.

La ruptura aparece como un descubrimiento en el cual se agrieta el método de interacción con la verdad y con la realidad, al tiempo que se complejizan las técnicas de objetivación y se oponen sistemas organizados de teorías de conocimiento social<sup>179</sup>.

Así, el descubrimiento no se reduce nunca a una simple lectura de lo real, aún del más desconcertante, puesto que supone siempre la ruptura con lo real y las configuraciones que este propone a la percepción (...) Es sabido que el acto de descubrir que conduce a la solución de un problema sensorio-motor o abstracto debe romper las relaciones más aparentes, que son las más familiares, para hacer surgir el nuevo sistema de relaciones entre los elementos<sup>180</sup>.

Se trata por lo tanto de superar el saber inmediato y las pretensiones sistemáticas teniendo como elementos de resistencia la ruptura y la creación de otras formas de demarcar los fenómenos sociales, cuestionando los principios fundantes de dichas construcciones, en lo cual, Bourdieu unifica criterios con Bachelard<sup>181</sup>.

En concordancia, el cuestionar los principios básicos y fundamentales de las ciencias ayuda a superar el sentido común de

---

<sup>178</sup> BACHELARD, Gastón. *Op. cit.*, p. 22.

<sup>179</sup> BOURDIEU, CHAMBOREDON & PASSERON. *El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. Buenos Aires: Siglo XXI. 2002, p. 30.

<sup>180</sup> BOURDIEU, CHAMBOREDON & PASSERON. *Ibid.*, p. 30.

<sup>181</sup> KARCZMARCZYK, Pedro. *Op. cit.*, p. 15.

las mismas y permite nuevos sentidos, miradas y orientaciones a las maneras en que se concibe la realidad<sup>182</sup>, creando dominios cognitivos distintos<sup>183</sup> y campos conceptuales diferentes<sup>184</sup>. Efectivamente, para el presente análisis la ruptura epistemológica constituye una base teórica y analítica, una técnica que fija un punto de inflexión en el análisis del fenómeno de relacionamiento de las organizaciones políticas al interior de la cárcel.

Se trata de constituir formas de ruptura ya no, o no necesariamente, epistemológicas, —o sea en referencia a la construcción del discurso, del saber y de la enunciación— sino más bien en el ámbito de lo político, es decir, demarcaciones irreconciliables en las estrategias de poder y de fuerzas, adopción de nuevas metodologías de organización interna, movimientos irreversibles en las prácticas y el ejercicio del poder, que evidencian dinámicas políticas no estáticas, sino móviles, donde emergen con elementos de reflexividad constante, que no dan prioridad ni privilegian “sustancias” políticas<sup>185</sup>.

De esta manera, así como Bachelard establece la ruptura como un “proceso de alejamiento y distanciamiento del sentido común”<sup>186</sup> a la hora de hacer ciencia, la ruptura en el ámbito político sugiere formas otras de codificar relacionamientos que no atiendan a las lógicas comunes y tradicionales en la organización política y potencia cambios específicos en las conductas, en las fuerzas, en el poder, en el dominio y la sujeción.

En pocas palabras, la ruptura tiene relación con nuestra manera de ver y pensar la realidad externa a nosotros

---

<sup>182</sup> MEJÍA, J. Epistemología de la investigación social en América Latina. Desarrollos en el siglo XXI. *Cinta Moebio* (31) Santiago. 2008, p. 45.

<sup>183</sup> PORTUGAL, Franz. *Primera ruptura epistemológica del pensamiento comunicacional latinoamericano*. (tesis) PUCP; 2014, p. 10.

<sup>184</sup> GUZMÁN, María y PINTO, Rolando. Ruptura epistemológica en el saber pedagógico: la resignificación del episteme curricular. *Theoria* (13). 2004, p. 130.

<sup>185</sup> Efectivamente Pierre Bourdieu establece, en la teoría marxista, una ruptura en la “tendencia de privilegiar las sustancias” de las clases sociales, pero también las diferentes rupturas que suscita en el ámbito de la explicación economicista, que conduce a reducir el campo social a las estructuras productivas y, a su vez, a “ignorar” luchas en el ámbito de lo semiótico. BOURDIEU, CHAMBOREDON & PASSERON. *Op. cit.*, p. 27.

<sup>186</sup> BACHELARD, Gastón. *Op. cit.*, p. 22.

en la vivencia cotidiana, es decir, a través del sentido común, impregnado de prenociones y lugares comunes, para tratar de observarla con un interés renovado desde nuestro interior<sup>187</sup>.

Se trata finalmente de hacer visible la fragmentación, las grietas y los cortes que se crean y se recrean en las organizaciones políticas al interior de las cárceles, es decir aquellos momentos en que la prolongación y la persistencia de los autoritarismos, la centralización del mando y del poder, la superposición de la estructuración política sobre el individuo, las tradicionales formas de resistir desde las jerarquías, los absolutismos ideológicos, el militarismo y la violencia, las maneras de operar en los conflictos políticos —entre otros—cesan, se detienen, se interrumpen y se da paso a la ruptura política, a la emergencia de lo político.

### **3.2.2. Ruptura en las prácticas discursivas y no discursivas alienantes a la maquinaria carcelaria**

La ruptura política en los CPP emergentes constituye un momento de “desgarro”, instantes de interrupción y separación en la continuidad de sus procesos históricos y tradiciones de funcionamiento<sup>188</sup>. Lo fundamental en este espacio es trascender del momento del desgarro político de estas organizaciones para hacer visible aquello que brota como nuevo, que sobresale en función de lo creativo y que asoma en relación con nuevas interpretaciones, percepciones y prácticas organizativas y políticas. Lo anterior implica romper en las organizaciones políticas de presos como repeticiones de los lenguajes y estructuras propias de la cárcel, lo que incluye elementos como la adaptación, la disciplina impuesta y la jerarquía.

La ruptura política, en este sentido, se manifiesta como desavenencias e interrupciones del medio carcelario en el que se forjaron las dinámicas de las organizaciones para resistir. Si bien la cárcel funciona como una máquina de guerra que genera la constitución de “buenos presos y sumerge su accionar

---

<sup>187</sup> JUÁREZ, José & CAMBONI, Sonia. *La epistemología en las ciencias sociales*, p.108. En: [http://148.206.107.15/biblioteca\\_digital/capitulos/343-4835lrc.pdf](http://148.206.107.15/biblioteca_digital/capitulos/343-4835lrc.pdf)

<sup>188</sup> *Revista Ruptura* (1), marzo de 2007.

en formas estrictas de dominación y gubernamentalidad<sup>189</sup> en el acontecer diario de los detenidos, también produce formas concretas de ser preso, provenga este de la política o de la delincuencia común.

Esta demarcación de las actitudes, sentimientos y acciones de los detenidos puede denominarse como prácticas discursivas y no discursivas en el ámbito de la cárcel<sup>190</sup>. Es decir, aquellos discursos —también entendidos como prácticas—, que no solo están supeditados a reglamentos estrictos propuestos por la guardia carcelaria y la política penitenciaria que los sostienen, sino discursos que están en la dinámica cotidiana de las cárceles. Estos discursos funcionan como posibilidades y formas de comunicación y de conocimiento al interior de la prisión, y a la par son discursos que se van materializando en la adquisición de conductas establecidas, de modos de normalización de los presos entre ellos mismos, prolongándolas y manteniéndolas<sup>191</sup>. En efecto, más allá de hacer un repaso por las prácticas discursivas de la política penitenciaria, (manuales y reglamentos propios de la institución), es fundamental, para el análisis de ruptura política, establecer aquellas prácticas no discursivas que se ciernen en las formas de gubernamentalidad de los detenidos políticos.

---

<sup>189</sup> La gubernamentalidad, a partir del pensamiento de Michel Foucault, permite relacionar los mecanismos y dispositivos del poder institucional y las maneras, formas y modos en que estas se interiorizan en las subjetividades con el fin de crear marcos de normalización y disciplinamiento. En esta perspectiva, es una articulación de los modos en que el poder opera mediante prácticas de sujeción específicas, lo cual para la presente investigación se forja en el sentido en que la dominación carcelaria es tal, que lo fundamental de las prácticas (no solo políticas) sean susceptibles de disciplinar a los detenidos. FOUCAULT, Michel. *Seguridad, territorio y población*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006, p.140.

<sup>190</sup> En Michel Foucault, las prácticas discursivas y no discursivas son los elementos prácticos en que ciertos discursos y formas de enunciación contribuyen en una estrategia de poder y en un campo de relaciones. Así pues, son prácticas discursivas los enunciados en que se objetivan y subjetivan los individuos y como estos reproducen la legitimidad institucional del poder a través de actitudes, acciones, ontologías determinadas (gubernamentalidad), con la cual la mantienen y la prolongan. FOUCAULT, Michel. *El gobierno de sí y de los otros*. México: Fondo de Cultura Económica, 2009, p. 20.

<sup>191</sup> BOTTICELLI, Sebastián. Prácticas discursivas. El abordaje del discurso en el pensamiento de Michel Foucault. *Instantes y Azares. Escrituras nietzscheanas* (9). 2011, p. 121.

Si bien la cárcel es una institución de miniaturización social en la cual la maquinaria panóptica, los empleos de terapia, los ritmos de trabajo, la toma de palabra<sup>192</sup> son evidentes, otras prácticas, tales como los elementos de neutralización política y moral de los detenidos políticos subyacen en su funcionamiento, lo cual supone ejercicios y técnicas de control que moldean actitudes, establecen nuevas formas de sumisión y sujeción y producen nuevas relaciones en perspectiva ética.

De manera concreta, estas prácticas no discursivas en las organizaciones de presos políticos tradicionales, son observables en dinámicas tales como el juego de azar y su relación sujetante y viciadora para algunos detenidos políticos, la prostitución como “válvula de escape”, las golpizas a los denominados “ñeros”<sup>193</sup> como forma de control directo del “vandalismo” en los patios<sup>194</sup>, y el cobro interno y dominio económico en las diferentes transacciones que se generan en los patios a través de cierta bancarización por parte de los detenidos y avalados por algunos colectivos. Estas prácticas no discursivas, entre otras, se soportan y se justifican como método de disciplinamiento, como elemento de la miniaturización de la represión bajo el supuesto mantenimiento del orden de los patios.

Llama la atención que estas prácticas no discursivas funcionan como forma de reproducción constante de las dinámicas hegemónicas carcelarias<sup>193</sup>, y afectan por ende gran parte de las organizaciones. La reproducción de estas prácticas se sitúa en el marco mismo de la derrota política e ideológica de estas organizaciones y no es inherente al proceso mismo de encarcelamiento, sino que se constituye a través de los diferentes modos en los que se moldean a los presos políticos<sup>194</sup> y a sus organizaciones en sus componentes básicos: objetivos, ideología y apuesta ético-política.

---

<sup>192</sup> GUATTARI, Félix. *Op. cit.*, p. 76.

<sup>193</sup> CASTRO, Edgardo. *El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. Buenos Aires: UNQUI, 2004, p. 425

<sup>194</sup> “La noción de *territorio* se entiende aquí en un sentido muy alto, que desborda el uso que recibe en la etología y en la etnología. El territorio puede ser relativo a un espacio vivido, así como a un sistema percibido en cuyo seno un sujeto se siente «en su casa». El territorio es sinónimo de apropiación, de subjetivación encerrada en sí misma. El territorio puede desterritorializarse, esto es, abrirse y emprender líneas de fuga e incluso desmoronarse y destruirse. La desterritorialización consistirá en un intento de recomposición de un territorio empeñado en un proceso de

### 3.2.3. Rupturas en la percepción política e ideológica

Una de las primeras rupturas es un punto de inflexión que interrumpe no solo el conformismo y la pasividad al que se puede llegar como detenido político, sino a las prácticas discursivas y no discursivas que producen presos específicos, comportamientos concretos y modos de ser a través de la represión carcelaria. Esta primera ruptura incluye un posicionamiento crítico que insta a dar vida a nuevos elementos resistentes y rebeldes:

La muerte, las multinacionales, el hambre y cientos de precariedades son el pan diario de los revolucionarios; en esta multiplicidad de sacrificios, la cárcel se vuelve una posibilidad cierta que dependiendo de cómo la asumamos puede convertirse en una victoria o en una derrota rotunda. Derrota, si nos dejamos arrastrar por el medio y nos sumergimos en el ambiente generalizado de frustración por la pérdida de la libertad, que nos lleva a dedicarnos a los juegos de azar, al vicio, a los negocios tramposos o a vivir de pasadas glorias o triunfos que a la postre terminan deformando nuestros valores y principios; así comienzan a relativizarse nuestras actitudes, transformándonos en renegados y resentidos de la lucha popular, dándole la victoria al enemigo, ya que detrás del discurso de la resocialización se encuentra la necesidad de domesticar para subyugar al rebelde, llenándolo de temores y resentimientos<sup>195</sup>.

De esta manera, esta primera ruptura puede denominarse ruptura de percepción política puesto que, por un lado, genera un quiebre entre las prácticas discursivas y no discursivas que alienan a los detenidos políticos a la maquinaria carcelaria y posibilita un mapeo reflexivo de aquello que impide un proceso colectivo de nuevas resistencias y, por otro lado, genera una separación entre aquellas dinámicas que legitiman los colectivos de presos políticos como rostrocidades del poder del INPEC<sup>196</sup>

---

reterritorialización.” GUATTARI, Félix & ROLNIK, Suely. *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Madrid: Traficantes de sueños, 2006, p. 320.

<sup>195</sup> “CNA-Desde Adentro: Riesgos y retos de lxs Revolucionarios en Prisión. (Una reflexión que nos convoca actuar ya)”. 6 de agosto de 2012. En: <https://grupobifurcacion.wordpress.com/2012/08/06/riesgos-y-retos-de-lxs-revolucionarios-en-prision-una-reflexion-que-nos-convoca-a-actuar-ya/>

<sup>196</sup> Formas en que determinadas organizaciones, no solo de presos políticos, mantienen el orden y el control de los patios, lo cual es una manera de

(relación con lo hegemónico dada la cercanía, la similitud y los métodos impuestos por el hegemón) y la germinación de procesos políticos alterativos y periféricos, alejados del hegemón como centro validador, lo cual implica la puesta en marcha de la multiplicidad no solo política, sino epistemológica:

Diversificar y estimular la autonomía de sus expresiones y componentes organizativos, promoviendo la creatividad en la acción (...) Este análisis, es una incitación al debate y a la construcción colectiva, no pretende ser verdad revelada ni absoluta, solo es una de las posibles lecturas y plantea posibles soluciones y propuestas, que dejamos sobre la mesa al alcance de todos y todas. Pero siempre desde la convicción y el compromiso con la lucha y la resistencia anti carcelaria<sup>197</sup>.

Por otra parte, esta ruptura de percepción política permite además una movilización de flujos de pluralidad que potencie a las organizaciones de presos ya no como grupo sujetado, sino como grupo sujeto<sup>198</sup>, en el cual se reorienten las formas y las maneras de resistir, pero sobre todo logre posibilitar un quiebre de las estructuras de sujeción histórica que se constituyen en el ejercicio cotidiano de los detenidos, tales como el disciplinamiento o la resocialización. Así pues, la ruptura en perspectiva política contribuye a generar mecanismos de bloqueo a los modos en que han operado históricamente las organizaciones de presos políticos, descomponiendo su carácter represivo, pero también el del andamiaje estatal y hegemónico, permite crear una pluralidad de luchas diversas que aseguren la no continuidad de las estructuras carcelarias y posibilita que la emergencia de estas organizaciones funcione como generadora de máquinas

---

vehicularizar la funcionalidad y el papel represivo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario Colombiano.

<sup>197</sup> Saludo de la CNA-DA al tercer encuentro de actualidad carcelaria. *Op. cit.*

<sup>198</sup> El grupo sujetado está encerrado sobre su propia finalidad: se abre poco al exterior y procede, para guardar su pureza doctrinal, por explosiones repetidas. El grupo sujeto, por el contrario, es un grupo *ad hoc*, que se constituye sobre un objetivo específico, pragmático, abierto sobre el afuera y temporario. Una vez alcanzado el objetivo, el grupo puede disolverse, recomponerse o “expandirse” hacia otros grupos. MORZÉRE, Liane. Prefacio a GUATTARI, Félix, *Líneas de fuga. Por otro mundo de posibles*. Buenos Aires: Cactus, 2011, p. 10.

de guerra nómadas<sup>199</sup>, que no necesariamente choquen contra las prácticas carcelarias, sino que desvíen la sujeción, la enfrenten o la modifiquen;

Para lograr este objetivo debemos formarnos en el manejo de diversos métodos idóneos para la lucha social y carcelaria: lo jurídico, ideológico, ético tienen que volverse temas de obligatorio estudio y debate para los prisioneros que decidan convertir la cárcel en una nueva trinchera. Así la misión del preso político está clara, formarse en multiplicidad del conocimiento para lograr diversificar los métodos de lucha, además de saber resolver los diferentes problemas que aparezcan, al mismo tiempo, ayudar a formar y fortalecer las propias fuerzas de izquierda que existen en las prisiones y organizándolas para la confrontación política, ideológica y física si es necesario; al mismo tiempo debemos construir consensos al interior de las diferentes fuerzas para crear procesos de largo aliento y estos consensos deben ser contruidos a partir de reconocer los diversos intereses y lograr crear una agenda que las visibilice asumiéndolos de modo común<sup>200</sup>.

Además de esto, la ruptura política de percepción asume y desplaza los componentes ideológicos densos, tales como la comprensión de la cárcel, su funcionamiento, su papel social, político y e incluso económico. Esta ruptura es un elemento de profundidad y de desplazamiento ideológico del campo marxista al anarquista<sup>201</sup>, sobre todo si se tienen en cuenta los objetivos de

<sup>199</sup> Se entiende máquina de guerra nómada como la capacidad que poseen los cuerpos de unificar diversos componentes o niveles de capacidades en función, en este caso, de movilidad política constante para las organizaciones de presos políticos: “componentes materiales y energéticos, componentes semióticos diagramáticos y algorítmicos (planos, formulas, ecuaciones...), componentes de órganos, de flujos, de humor de cuerpo humano, componentes de informaciones y representaciones mentales (individuales / colectivas); investiduras de máquinas deseantes que producen al lado de estos componentes un cierto tipo de subjetividad”. CALDERÓN, Jorge. Sala de máquinas. Aproximación al pensamiento de Gilles Deleuze y Félix Guattari. *Nómadas, revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*. (14). 2006: p. 4.

<sup>200</sup> CNA-Desde Adentro: Riesgos y retos de lxs Revolucionarios en Prisión. *Op. cit.*

<sup>201</sup> “Marx apoyaba su centralismo en ciertas determinaciones políticas y económicas. En el plano político, y siendo uno de los principales demócratas revolucionarios de Alemania, se oponía a los pequeños reinos

las organizaciones de las cuales son provenientes los detenidos (partidos políticos y guerrillas de corte marxista-leninista), que en un análisis generalizado buscan la denominada “toma del poder político” como agenciamiento del cambio social. Esta parte de la ruptura perceptiva implica la generación de postulados ideológicos abolicionistas, tanto para la estructura carcelaria como para la estatal. Esta ruptura los diferencia de manera radical de los CPP, pues su concepción sobre el delito y la cárcel (elementos densos en materia social) difieren ya que no solamente son vistos como consecuencia directa de la estructura económica y de la propiedad privada del capitalismo, sino que la cárcel es considerada un instrumento represivo de las clases dominantes estatales, por lo que en un proceso amplio revolucionario, debería ser abolida.

La crisis<sup>202</sup> atrás relatada no es expresión de la desidia, ni de la falta de planificación, ni mucho menos de unos funcionarios corruptos, es fundamentalmente una política de Estado que se alimenta de todo lo anterior y que asume la cárcel como la forma idónea de domesticación de todos aquellos que trasgreden sus leyes y normas, y esta domesticación no se ejerce a través de una reeducación hecha sobre criterios pedagógicos, por personal competente como lo refieren las normas y leyes que ellos mismos han creado, y valga la aclaración con las que nosotros no estamos de acuerdo, sino desde el terror que generan las largas condenas y el degradamiento de las condiciones de vida, en estos centros más vale el garrote, el gas lacrimógeno, el desprendimiento del núcleo familiar o cualquier otra forma de represión que la educación, la recreación y

---

que pretendían escindir del país. Su posición era la unificación de Alemania, dirigida desde el centro por un Parlamento elegido. Esto serviría para deshacerse de los aristócratas locales y para permitir el surgimiento de un mercado interno que, liberando al capitalismo, permitiera el desarrollo de las fuerzas económicas. En esto seguía la tradición centralizadora del jacobinismo francés (...) Los anarquistas creen en la gran importancia de las instituciones locales de autogobierno, con democracia directa cara a cara, sea en los talleres o en la comunidad. Las personas electas deberán ser enviadas a niveles más altos de la federación, pero la federación debe estar anclada en la democracia directa del día a día, democracia como “modo de vida”. PRICE, Wayne. *La abolición del Estado. Perspectivas anarquistas y marxistas*. Buenos Aires: Libros de Anarres, 2012, p. 65 y 87, respectivamente.

<sup>202</sup> Se refieren al hacinamiento, la salubridad, el alargamiento de penas, etc.

el trabajo, es allí en la acción represiva donde este Estado putrefacto tiene su mayor y único énfasis; otra prueba irrefutable de este comportamiento y otro factor de esta crisis carcelaria, es la forma como los diferentes gobiernos enfrentan el delito, no como un síntoma de una sociedad enferma que no brinda oportunidades ni opciones a las grandes mayorías, condenadas al rebusque y a la delincuencia como única forma de subsistencia, sino como la enfermedad en sí misma y por ellos la única forma de combatirlo es el estado policial, así cada vez más conductas se castigan con cárcel y cada vez son más largas las condenas generando hacinamiento.<sup>203</sup>

Los fundamentos de esta ruptura en función de la percepción de la cárcel y a su vez del Estado, son el desenmascaramiento del papel de la resocialización, de la estructura jurídica del delito, de las sanción como supuesto proceso rehabilitador, el desmantelamiento del carácter punitivo de la prisión que busca la domesticación, el disciplinamiento como dispositivo y como técnica de normalización, los sistemas de vigilancia, la descentralización de las técnicas de dominio hasta la docilidad de cualquier posible desviación<sup>204</sup>.

Convertir esta situación en una victoria nuestra, implica revertir la lógica que justifica las cárceles y penitenciarías como centros de “resocialización”; esto se logra cuando demostramos primero: que los que estamos presos no necesitamos “resocialización” sino un país que brinde educación, que redistribuya la riqueza de forma equitativa y donde exista la posibilidad de disentir sin ser asesinado. Segundo, probando que los modelos carcelarios y penitenciarios son instrumentos de disciplinamiento que ocultan Estados absolutamente injustos y arbitrarios. Y tercero, desarrollando un movimiento que, sin dogmatismos, ni verdades absolutas motive un trabajo de organización capaz de desenmascarar la política arbitraria que lleva intrínseca la prisión y que el Estado promueve y agudiza cada vez más para generar condiciones de terror que amedrenten al cautivo<sup>205</sup>.

---

<sup>203</sup> CNA-Desde Adentro: Riesgos y retos de lxs Revolucionarios en Prisión. *Op. cit.*

<sup>204</sup> TOSCANO, Daniel. *Un estudio del biopoder en Michel Foucault*. (tesis de maestría) Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2008, p. 88.

<sup>205</sup> CNA-Desde Adentro: Riesgos y retos de lxs Revolucionarios en Prisión. *Op. cit.*

Esta ruptura que irrumpe como desplazamiento ideológico toma forma en tanto la cárcel —que está evidentemente articulada al sistema represivo estatal como parte de sus engranajes— funciona como institución, como poder molar y, en el mantenimiento del orden, como poder molecular. De allí que el antiestatismo y el abolicionismo carcelario en estas opciones organizativas políticas al interior de prisión, susciten rupturas en el ámbito de lo micro —e incluso algunas insinuaciones de rupturas en diferentes niveles— y producen un quebramiento de los ciclos límite que impiden mantener resonantes y renovados los sistemas políticos con aperturas<sup>206</sup>. De allí parte la importancia del quiebre perceptivo (como influencia sutil o bola de nieve), pues es la posibilidad de generar preguntas y cuestionamientos a lo hegemónico; “por ello la solución que venimos agitando ciertos sectores de la abolición de las cárceles toma mayor fuerza”<sup>207</sup>.

### 3.2.4. Rupturas de autogestión y relación individual-colectiva

La ruptura de la percepción política es una posibilidad en el campo estratégico de la lucha de las organizaciones políticas al interior de la prisión. Las estrategias utilizadas se entienden como mecanismos de modificación de las relaciones de poder y ofrecen al agenciamiento colectivo “elecciones” que permiten romper las relaciones de dominación tanto en los modos históricos de sujeción de los CPP, como las de la cárcel en sí misma<sup>208</sup>.

En este escenario estratégico surgen nuevas rupturas, ya no en términos perceptivos o en el quebrantamiento de las prácticas discursivas y no discursivas de los detenidos políticos, sino al establecer la potencia grupal en nuevas formas de relaciones individuales y colectivas, en la capacidad de gestionar los aspectos más preponderantes de manera tal que bloqueen elementos

---

<sup>206</sup> “Los ciclos límites son aquellos que se aíslan del flujo del mundo exterior porque una gran parte de su energía interna está dedicada a resistirse al cambio y a la perturbación relativamente mecánica de los modelos de conducta. Los ciclos límites son aquellos que nos hacen sentir impotentes: los queremos cambiar, pero no podemos, porque parecen resistirse a todos nuestros esfuerzos por conseguirlo”. BRIGGS, John y PEAT, F. David. *Las siete leyes del caos*. Barcelona: Grijalbo, 1999, p. 54.

<sup>207</sup> Entrevista a Cruz Negra Anarquista Desde Adentro. *Op. cit.*

<sup>208</sup> FOUCAULT, Michel. El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 50 (3), julio-septiembre de 1988.

neurálgicos de la burocracia organizativa, del sistema estatal carcelario, e incluso de los microfascismos que logran emerger. Estas rupturas se conectan de manera concreta como un sistema de autogestión que rompe con los planteamientos marxistas y, en estas emergencias, estimula el ideario anarquista.<sup>209</sup>

La autogestión se manifiesta como forma y modelo de producción política propia, que atiende a la elección de los medios disponibles o creados por el propio grupo, de manera tal que exista una capacidad de autonomía dentro de la organización, cuyos nodos son los individuos como singularidades, como campos de participación directa en las decisiones de la organización, y a su vez como capacidad y forma de coordinación en diferentes niveles, descentralizando, conectando y multiplicando los centros de decisión<sup>210 211</sup>.

Lo fundamental del proceso autogestionario de la emergencia organizativa política en cárceles, es precisamente la ausencia de la coacción directa o indirecta de centros de poder (vaciar el poder), minimizando y previniendo formas burocráticas de funcionamiento, posibilitando la reapropiación individual de los presos tanto en la participación de la toma de decisiones como en su propia subjetividad o infraindividualidad, sus sentimientos, emociones, percepciones, imaginarios, preguntas, dudas, y por ende restableciendo su dignidad, no ya como objeto dentro de una estructura burocrática cuyo relacionamiento organizativo deviene de su posicionamiento en jerarquía, sino de la liberación de sus fuerzas y sus deseos.

Apelamos pues, a las luchas que se organizan desde la horizontalidad y la cooperación fraternal, el trabajo solidario y autogestionario, desde el aporte individual consciente y voluntario. De allí que decidiéramos retomar la experiencia “Desde Adentro” que hace un par de años construyera la Cruz Negra Anarquista-Bogotá, con quienes a su vez sentimos afinidad y recogemos la identidad histórica que

---

<sup>209</sup> CAPPELETTI, Ángel. *La ideología anarquista*. Barcelona: El Grillo Libertario. 2013.

<sup>210</sup> ABAD DE SANTILLÁN, Diego. *Estrategia y táctica anarquista*. Madrid: Biblioteca Júcar de Política, 1976.

<sup>211</sup> MENDEZ & VALLOTA. Una perspectiva anarquista de la autogestión. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 12 (1), enero-abril. 2006, p. 61.

emulan. En consecuencia, fue un proceso práctico-teórico en que nos trajo al anarquismo como maduración de una vida entera de militancia y lucha, de amor a la humanidad y lealtad a la causa de los pueblos oprimidos y explotados que combaten y resisten por la libertad<sup>212</sup>.

Así pues, la autogestión es una apuesta rupturista a la sujeción de lo individual como potencia, pero también a la operatividad del grupo, lo que le permite desanclarse de las estructuras fijas, lineales y piramidales, le ofrece a la organización ya no manuales de funcionamiento —estilo partidos políticos u organización armada—, sino que gestiona en la práctica y en la teoría nuevas composiciones que tienen como principio la libertad<sup>213</sup>.

De manera particular, el elemento autogestionario previene la burocratización y expone un modo alternativo, deconstruye el componente parlamentario como posibilidad de cambio en las políticas penitenciarias y lo inserta en la lucha misma de los detenidos. Este factor denominado extraparlamentario funciona como extensión de la ruptura autogestionaria en el acontecer de las organizaciones políticas en cárceles y utiliza la dinámica anti electoral como principio<sup>214</sup>.

En efecto, el proceso de encarcelamiento pretende precisamente privar a los detenidos, de derechos sociales y políticos ordinarios como el voto; los presos no votan. Es común establecer una práctica de las organizaciones de presos, —incluso no solamente de presos políticos— en el establecimiento de conexiones directas con partidos políticos y soluciones en el ámbito macro estatal. Por este motivo esta ruptura es vital en tanto no apela a la participación, conexión, o integración táctica con el poder molar político (parlamentarismo), ya que se trata de la gestión explícita

---

<sup>212</sup> Presos Colombianos crean la Cruz Negra Anarquista Desde Adentro. *Op. cit.*

<sup>213</sup> MECHOSO, Juan. *Acción directa anarquista*. Montevideo: Editorial Recortes, 2005.

<sup>214</sup> “La Lucha extraparlamentaria debe considerarse como una opción real, de choque directo entre una forma tradicionalista de entender la política y otra, en la posibilidad de hacer política, puesto que la lucha contra la dominación no solo se da en los espacios otorgados por la dominación misma, sino por fuera de ella o en las grietas que la componen”. MESA, William. Sobre la Destitución de Petro, los Partidos Políticos y la Lucha Extraparlamentaria. 30 de enero de 2014. En: <http://www.anarkismo.net/article/26691>

y concreta de lo político a través de asambleas que unifican lo individual y lo colectivo (asamblearismo<sup>215</sup>), de la gestión directa y efectiva de la asociación, del establecimiento de las relaciones sociales y políticas, de la apropiación, creación-innovación de los medios por parte del colectivo mismo (autogestión). Surge como posibilidades de confrontación a los poderes moleculares y molares, de gestionar los cambios desde la base, y articular en perspectiva libre, cada una de las luchas en prisión como base de la pluralidad en torno a la capacidad de cada grupo y su contexto específico.

Reticular y Confederar: en consonancia con lo anterior, la reticulación es un tipo de estructura y de organización. Afín con la horizontalidad y descentralización. Pero, además, es importante reconocer que por más que se discuta y apruebe una forma de organización, sea cual sea, y por más que recoja a la gente, no todo el mundo se sumará a ella y habrá otras organizaciones y estructuras y procesos con los cuales hallar formas de diálogo y de coordinación, de modo que debemos estar abiertos a la confederación como forma de vencer obstáculos y seguir confluyendo<sup>216</sup>.

En una descripción más detallada de la ruptura en formas autogestionarias podría establecerse el siguiente movimiento:

- La autogestión como capacidad de aumentar la potencia autónoma de los componentes individuales y grupales del colectivo, de reapropiar medios y gestionar la producción de la organización (no solo en lo tocante a la economía, sino también en términos simbólicos, estéticos, éticos, históricos, subjetivos).
- El extraparlamentarismo, al posibilitar el aprovechamiento de la suspensión de los derechos, entre ellos el del voto como factor de acumulación de poder y representatividad

---

<sup>215</sup> “Sea cual sea la estructura que le demos a partir de la discusión y el consenso, debe ser una organización “deliberante”, participativa y democrática, para lo cual la mejor manera de lograrlo es que se privilegie lo “asambleario” como forma predominante de acción, discusión y construcción”. Saludo de la CNA-DA al tercer encuentro de actualidad carcelaria. *Op. cit.*

<sup>216</sup> Saludo de la CNA-DA al tercer encuentro de actualidad carcelaria. *Ibid.*

en lo político. Propende desanclar las luchas de los presos en virtud del poder macro de la política y plasma la posibilidad de una organización asamblearia.

- El asamblearismo, al conectar de manera directa con modelos de toma de decisión relacionadas a la participación colectiva de los individuos, cuya posibilidad en términos macro para los detenidos políticos y sus organizaciones es el sostenimiento de los procesos de autonomía en diferentes ámbitos, espacios y niveles, a la par que busca potenciar sus líneas de fuga y sus capacidades hasta el punto de federar y confederar organizaciones emergentes en puntos de cohesión específicos o metas conjuntas<sup>217 218</sup>.

### 3.3. LÍNEA DE FUGA EN LOS PROCESOS DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE PRESOS

#### 3.3.1. La línea de fuga como potencia, creación y acontecimiento resistente

El sistema hegemónico —es decir, los diferentes entramados del capitalismo y el Estado— subsiste a través de la imposición de

---

<sup>217</sup> Al respecto, Proudhon, uno de los primeros teóricos del anarquismo, en su texto *El principio federativo* sostiene que el federalismo es el único pacto y acuerdo posible que le permite a los individuos, grupos, colectividades y naciones, equilibrar los principios de libertad y autoridad, estableciendo contratos sinalagmáticos y conmutativos: “fedérense, pues, no para absorberse y confundirse, sino para garantizarse mutuamente las condiciones de prosperidad que les son comunes y no pueden constituir el monopolio de ninguna”. PROUDHON, Pierre Joseph. *El principio federativo*. Madrid: Editorial Aguilar. 1971, p. 110.

<sup>218</sup> “Llamamos a la lucha organizada, si bien desde estructuras horizontalizadas, sin jerarquías ni mandos, pero que en efecto permitan desarrollar cualificadamente la confrontación con el poder político, militar, económico y mediático; porque el enemigo que enfrentamos no se vence con acciones admirables y heroicas individuales, sino con la sumatoria decidida y fuerte de las masas que se lanzan a la lucha”. La Cruz Negra Anarquista Desde Adentro se vincula a la jornada de agitación y solidaridad mundial con l@s compas anarquistas prisoner@s en las cárceles del Capitalismo global, a realizarse en la semana del 21 al 30 de septiembre de 2012. 3 de septiembre de 2012. En: <https://grupobifurcacion.wordpress.com/2012/09/03/la-cruz-negra-anarquista-desde-adentro-se-vincula-a-la-jornada-de-agitacion-y-solidaridad-mundial-con-ls-compas-anarquistas-prisioners-en-las-carceles-del-capitalismo-global-a-realizarse-en-la-sem/>

formas de vida establecidas, cerradas y organizadas de manera tal que generan una reproducción constante de lo imperante. Sin embargo, a la inmovilidad y la gubernamentalidad a la que son sometidos los cuerpos y a la subjetivación a través de las diferentes prácticas discursivas legitimadoras del aconductamiento, se le oponen dinámicas que permiten dar indeterminaciones al ser, es decir, aperturas al sistema cerrado de lo hegemónico. Así surgen situaciones y formas en las que se constituyen actos de resistencia a los elementos totalitarios y emergen líneas de fuga<sup>219</sup>.

Sin embargo, hemos visto que en ese sentido había dos grandes tipos de catexis social, segregativo y nómada, como dos polos del delirio: un tipo o polo paranoico fascista, que carga la formación de soberanía central, la sobrecarga al convertirla en la causa final eterna de todas las otras formas sociales de la historia, contracarga los enclaves y la periferia, descarga toda libre figura del deseo — sí, soy de los vuestros, de la clase y raza superior. Y un tipo o polo esquizo-revolucionario que sigue las líneas de fuga del deseo, pasa el muro y hace pasar los flujos, monta sus máquinas y sus grupos en fusión, en los enclaves o en la periferia, procediendo a la inversa del precedente: no soy de los vuestros, desde la eternidad soy de la raza inferior, soy una bestia, un negro<sup>220</sup>.

Las líneas de fuga aparecen como aperturas, abren un espacio de posibilidades, de potencias ontológicas, epistemológicas, estéticas y éticas, que afirman otras maneras de ser, de conocer, de crear y regular, evidencia la diferencia, el salto de la homogeneidad a otra forma, muestra la multiplicidad, el nomadismo como constante movimiento y devenir, la multiplicidad, la liberación y territorialización libertadora del pensamiento, es decir, de la imposibilidad de una captura total por parte de lo hegemónico.

El surgimiento de la línea de fuga, desde autores como Gilles Deleuze y Félix Guattari, no necesariamente se articula con un proceso revolucionario, sino más bien se establece como potencia, es decir, como fuerza en acción, como flujo de “cuantos” y

---

<sup>219</sup> IBARRA PÁEZ, Miriam & BAUTISTA-TOLEDO, David. Sobre el Anti-Edipo: Deleuze y Guattari. *Revista Entre Líneas* (13), 2006.

<sup>220</sup> DELEUZE, Gilles y GUATTARI, Félix. *El Anti-Edipo. Capitalismo y Esquizofrenia*. Barcelona: Paidós, 1985, p. 287.

como relación entre aspectos molares, es decir grandes estructuras, instituciones y sistemas, y los aspectos moleculares, aquellos elementos micro, que atienden a lo pequeño y por lo tanto contienen mayor rango de posibilidad para el movimiento de las resistencias<sup>221</sup>.

Según Deleuze, las líneas de fuga se ubican en la constitución de los individuos, pero no son las únicas debido a la operatividad de otras líneas tales como:

- líneas de segmentaridad rígida o molar que están caracterizadas por depender de máquinas y sistemas binarios y duales y, además, son agenciadas por fuertes dispositivos de poder
- líneas de segmentaridad flexible o molecular, que generan movimiento y flujo de los límites del segmento y más bien se referencian al deseo, a la intensidad y a la velocidad en que surgen y emergen.

Las líneas de fuga, en tanto, no son segmentarias, sino más bien abstractas e impredecibles de antemano y rompen el espacio-tiempo, puesto que por un lado algo se transformó, “devino” otra cosa, y algo dejó de ser. Son líneas principalmente de potencia molecular<sup>222</sup>.

Se diría que, de las dos direcciones de la física, la dirección molar que va hacia los grandes números y los fenómenos de masa, y la dirección molecular que, al contrario, se hunde en las singularidades, sus interacciones y sus vinculaciones a distancia o de diferentes órdenes, el paranoico ha escogido la primera: hace la macrofísica. El esquizo, al contrario, va en la otra dirección, la de la microfísica, de las moléculas en tanto que ya no obedecen a las leyes estadísticas; ondas y corpúsculos, flujos y objetos parciales que ya no son tributarios de los grandes números, líneas de fuga infinitesimales en lugar de las perspectivas de grandes conjuntos<sup>223</sup>.

---

<sup>221</sup> Compendio sobre la obra deleuzeiana en: [http://www.sindominio.net/ver-sus/paginas/textos/textos\\_00/deleuze.htm](http://www.sindominio.net/ver-sus/paginas/textos/textos_00/deleuze.htm)

<sup>222</sup> HERNER, María. Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari. *Revista Huellas* (13), 2009, p. 164.

<sup>223</sup> DELEUZE, Gilles y GUATTARI, Félix. *Op. cit.*, p. 289.

La línea de fuga es una búsqueda de la experimentación nueva e inédita, es una afirmación más que una negación o un opuesto, es una necesidad de hacer emerger estas líneas desde los elementos infraindividuales y experimentar un “cuerpo sin órganos”, es decir, un cuerpo que posibilite ser desterritorializado de lo hegemónico y por lo tanto, sus líneas de fuga sean flujos deseantes, maquinas nómadas, alcanzando nuevos territorios liberados<sup>224</sup>:

Hacerse un cuerpo sin órganos implica comenzar siempre por encontrar una línea de fuga, es decir, hacer pasar por el organismo una línea de fuga. Esta línea supone una experiencia inédita que pone entre paréntesis el modo de vida habitual. Los modos de vida inspiran maneras de pensar, y los modos de pensamiento crean maneras de vivir<sup>225</sup>.

### **3.3.2. Líneas de fuga en cárceles: subjetividad política, estéticas, sexualidad como potencia en la organización política carcelaria**

En los centros penitenciarios las líneas de fuga son actos creativos, son potencias y acontecimientos que surgen como condiciones inesperadas o inéditas, no suficientemente reflexionadas. Se articulan en las relaciones micro que van desde la subjetividad y la individualidad de los presos, hasta potenciales resistencias en las formas organizativas que se escapan a la gubernamentalidad y las condiciones impuestas.

En función de hacer visibles líneas de fuga, es posible establecer el potencial en las nuevas formas de organización política de los presos asociadas con una deconstrucción en las relaciones carcelarias, sociales y políticas, relaciones en las que se concibe una diferenciación sustancial entre los presos políticos y los presos comunes o delincuencia social. Allí surge una primera fuga que permite deconstruir estas relaciones duales en los detenidos, legitimadas a través de composiciones jurídicas y políticas, pero demarcadas en el trasegar cotidiano en las cárceles desde la autoridad, la fuerza y la violencia de unos contra otros.

Desde esta perspectiva, no es solo la influencia de los presos políticos, sino también los desprendimientos, desajustes y

---

<sup>224</sup> GÓMEZ, Rafael. Deleuze o ‘devenir Deleuze’. Introducción crítica a su pensamiento. *Revista Ideas y Valores* (15), 2011.

<sup>225</sup> GÓMEZ, Rafael. *Ibid.*, p. 144.

rupturas que tienen en su seno —muchas en clave de contaminación que posibilitan nuevas construcciones de relacionamiento— y abren un espacio potencial para los detenidos sociales, antes concebidos como simples delincuentes, ausentes de conciencia y, dadas las circunstancias particulares, como sujetos justificadores del orden social carcelario y estatal. Esta línea de fuga, en la cual el preso social no solo es un “lumpen proletario” carente de capacidad política, estimula el replanteamiento de su papel, pero sobre todo lo equipa de capacidad, le reestablece su fuerza, lo concibe como afirmación y como diferencia.

Esta construcción de la delincuencia común como forjadora y posibilitadora de condiciones inéditas, ya fue verificada en la COPEL, cuando estos detenidos, sin una estructura política definida, sin roles establecidos, o sin un respaldo ideológico previo, confluieron en movimiento, en acción y en organización para plantearse como fuerza de confrontación, como propuesta alternativa a los métodos de los partidos políticos e incluso los de los detenidos políticos, sin desconocer su influencia, la contaminación de su trasegar histórico, político e ideológico, pero sin que esto implicara concebirllos como vectores absolutos y únicos a nivel organizativo.

(...) la organización de los presos comunes en el interior de las prisiones (...) se produjo, en gran medida, por la convivencia junto a militantes concienciados, quienes favorecieron la articulación de un discurso político por parte de los comunes (...) Como en España, en estos países los militantes de organizaciones políticas habían considerado tradicionalmente a los presos comunes un freno a la difusión de sus consignas. No fue hasta que la sistematización de la represión de finales de la década de los sesenta y la no atención a su reclamación de un estatuto de preso político, cuando la cohabitación forzosa se generalizó y esta tendencia empezó a cambiar<sup>226</sup>.

La potencialización de la delincuencia común como afirmación de la diferencia (no solo política) y también la afirmación de sus propias dinámicas y dignidades, permiten incluso una vinculación abierta a la emergencia política en las cárceles colombianas. En un sentido directo, la Cruz Negra Anarquista

---

<sup>226</sup> LORENZO, César. *Op. cit.*, p. 126.

DA opta por revitalizar la “voluntad indómita” de los presos comunes, la movilidad de sus procesos, la participación de estos durante los levantamientos carcelarios, motines, el manejo de su autonomía, y sus niveles de confrontación con la autoridad:

Los delincuentes comunes, presos sociales o como prefieren llamarse a sí mismos: “las raticas”, “las ratas originales”, son quienes NO COPIAN, NI COMEN DE NADA. Y quizás sin tener una consciencia plena de lo que implican sus actos y conductas, son personas profundamente libertarias. Son a quienes menos someten los calabozos (...) Las normas y los reglamentos institucionales o no formales, de guardias u otras formas de autoridad instauradas son rotas, vulneradas (...) Ellos, las ratas, siempre han dejado huella en la lucha contra la cárcel. Pero no le llaman a eso de ninguna manera, no bautizan, no ponen nombre, y sin embargo, si miramos bien eso es resistencia anticarcelaria, eso ha sido un modo de movimiento carcelario<sup>227 228</sup>.

La delincuencia común emerge entonces desde un aspecto antinormativo y antiformal, que le permite constituir procesos potencialmente revolucionarios y que, en cierta medida, evidencia otro desplazamiento ideológico del marxismo al anarquismo, en tanto este último, ha sustentado el delito como método revolucionario, como reivindicación de la vida y de la acción individual o grupal.

---

<sup>227</sup> Tríptico de la CNA-DA.

<sup>228</sup> Uno de los casos clásicos del anarquismo y su afinidad con el delito lo establece Alexandre Marius Jacob en el texto de inculpación titulado “Por qué he robado”, leído ante los jueces durante la audiencia. En este texto, Jacob plantea el delito, específicamente el robo, como opción reivindicativa de la existencia, en tanto permite recobrar la dignidad del mismo, el sometimiento a la ley que para él es injusta y la negación de “mendigar” o “esclavizarse” laboralmente, opciones en las cuales pierde su dignidad. El robo como restitución, como ataque al sistema hegemónico, el robo como derecho y como método de confrontación. “El robo es la restitución, la recuperación de la posesión. En vez de encerrarme en una fábrica, como en un presidio; en vez de mendigar aquello a lo que tenía derecho, preferí sublevarme y combatir cara a cara a mis enemigos haciendo la guerra a los ricos, atacando sus bienes (...) Desde que tuve conciencia me dediqué al robo sin ningún escrúpulo. No entro en vuestra pretendida moral que predica el respeto a la propiedad como una virtud mientras que en realidad no hay peores ladrones que los propietarios”. JACOB, Alexandre. *Por qué he robado. Los trabajadores de la noche*. Bogotá: Editorial la Valija de Fuego, 2013, p. 5.

Sin embargo, sobre ese fondo mayoritario, se dieron algunas situaciones puntuales, asistemáticas y difíciles de rastrear, pero que muestran la existencia de pequeñas fisuras en la impermeabilidad de los bloques (más poroso en el caso del colectivo libertario, por la tradición cultural respecto al delito de esta corriente, que entre los presos de ideología marxista), a través de las cuales se produjeron contactos enriquecedores, especialmente para los delincuentes comunes, que consiguieron acceder a una cultura —no solo lecturas, sino a una nueva mentalidad— que hasta ese momento les era extraña”<sup>229</sup>.

Lo anterior crea una línea de fuga, que plantea la deconstrucción de un imaginario atávico del delincuente común como un chivo expiatorio, es decir, como sujeto en el cual, la sociedad deposita todas las culpas, generando así una especie de sacrificio humano y le infringe por lo tanto, un castigo bajo la imagen del equilibrio colectivo<sup>230</sup>. Por otro lado, quiebra las dinámicas de gubernamentalidad carcelaria y social, que implican asumir a los delincuentes como incapaces de acción política<sup>231</sup>.

De esta manera, comprender las líneas de fuga en las relaciones carcelarias contribuye para el análisis de los escenarios de resistencia o micro resistencias, las cuales, desde su aspecto molecular, oscilan y se mueven entre los diferentes sistemas de asociación y de individualización. Las líneas de fuga llegan al punto que deconstruye los límites que separan los detenidos políticos y comunes<sup>232</sup>, permitiéndoles generar nuevas relaciones sociales y formas de constitución subjetiva o intersubjetiva, actos creativos, acontecimientos, rupturas en su cotidianidad, mutaciones, y por lo tanto concebirlos como potenciales, como acción política.

---

<sup>229</sup> LORENZO, César. *Op. cit.*, p. 78.

<sup>230</sup> MARTÍNEZ, Carlos. *Ibid.*, p. 140.

<sup>231</sup> “Con la utilización del chivo expiatorio, la sociedad sigue acusando y señalando con el dedo a la reencarnación del mal, quedando de paso como si ella fuera justa, es decir, como si fuera parte del bien” MARTÍNEZ, Carlos. *Ibid.*, p. 143.

<sup>232</sup> Esta deconstrucción pasa a su vez, por deshacer la imagen que se tiene uno de los otros como enemigos, deshacer los límites y las fronteras: “dicho de otra manera, las personas y los colectivos construyeron los elementos que los definían por similitud y diferencia: el adentro fue el espacio de los iguales, y el afuera el lugar de los distintos”. MARTÍNEZ, Carlos. *Ibid.*, p. 118.

Las líneas de fuga en este aspecto son visibles cuando se deconstruye la producción de preso, y se crea otra forma de ser en términos subjetivos. El preso deviene artista, el preso deviene literato, el preso deviene músico. En este tipo de devenires, de transformaciones, algunas inéditas, otras como acontecimiento de individualidades a nivel estético, político, epistemológico, transforma el lenguaje en sus diferentes producciones y permite crear subjetividades en clave de resistencia, cuya localización es precisamente la posibilidad de evasión molecular, individual o infra individual, de carácter deseante.

La resistencia como emergencia de la potencia, instala al sujeto en un cambio de coordenadas que le visibilizan lo inédito, apostándole a una vida intensa y con futuro sustentable. Sin embargo, esto exige por parte del sujeto un esfuerzo de localización o análisis cartográfico sobre la posición que se ocupa como sujeto encarnado. Esta localización permite distinguir entre las líneas mayoritarias y la evasión minoritaria. Estas son dos líneas diferentes, la mayoritaria, molar, es la línea de la identidad, del estatismo, de la restricción de la potencia y la captura del deseo; la minoritaria, molecular, es el campo del flujo del deseo, de las máquinas deseantes, de la diferencia que traza líneas de fuga hacia la potencia y la subjetividad nómada.<sup>233</sup>

Estas líneas de fuga, individuales, moleculares, deseantes, para los detenidos y presos, ya no solo políticos, sino en su generalidad, abren espacios y tiempos, que permiten en un contexto de sometimiento y encarcelamiento, la constitución de vacíos que articulan posibles, que logran funcionar como “maquinismos creativos” y quebrar las producciones de subjetivación dominante. De manera concreta, este maquinismo creativo, que utiliza el tiempo vacío carcelario como “islote respirable”, constituye modos de producción singulares, como lo son, los diferentes textos narrativos, poéticos o literarios que se convierten en fugas creativas en prisión.

Se encuentran libros como *Relatos de un convicto rebelde*, de Yesid Arteta, que contiene diferentes microrrelatos, el

---

<sup>233</sup> PIEDRAHITA, Claudia, DÍAZ, Álvaro y VOMMARO, Pablo. (Compiladores). *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos*. Bogotá: CLACSO, 2012, p. 42.

primero de ellos escrito en primera persona, estableciendo las conexiones entre los recuerdos de la vida guerrillera y de su vida entre rejas. Relata, a su vez, historias de otros presos, casos particulares en los cuales conecta contextos históricos, culturales, políticos. *La incertidumbre*, de Jeison Edwin Murillo, escrito en prisión, el cual contiene poemas, relatos breves, que pasan por las realidades de estar en prisión a contextos ficcionales, abstractos, muchos de ellos evidenciando el dolor de la privación de libertad y otros, narraciones potentes que mantienen su esperanza. *Te cuento desde la prisión*, de Fredy Julián Cortés Urquijo, desarrolla la historia del encarcelamiento de su autor; un académico de la Universidad Nacional de Colombia, presentado como guerrillero de las FARC. *Cárceles. Cielo o infierno*, de José Luis Mayorga G., en él se articulan diferentes historias del contexto social colombiano. El autor no es un preso político, por lo cual los relatos atienden más a problemáticas y causas que contribuyen al encarcelamiento en general: prostitución, secuestro, narcotráfico, etc. Desarrolla además uno de los temas fundamentales en la construcción histórica del conflicto carcelario, entre paramilitares, guerrilla y delincuencia común, como experiencia vivida por el propio autor. *Laberintos. Relatos breves de un preso rebelde*, otro texto de Jeison Edwin Murillo que presenta micro-ficciones, cada una de ellas con la fecha de creación y algunas del lugar de encarcelamiento donde fueron producidas. De aquí reproducimos el siguiente micro-relato:

Isaac, el niño, dobla la carta y la guarda junto a las muchas otras con que ha ido cosiendo su cálida colcha de afectos, luego corre y juega feliz por la casa pensando que su papito es un gigante (...) el padre, aferrado a un lápiz corroído y mísero, se arremolina en sí mismo paliando el frío de su celda, empequeñecido por la frustración, aplastado como mosca por el golpe implacable de su impotencia.<sup>234</sup>

Además de esto, los dibujos o las artesanías construidas en prisión son puntos de fuga que suministran a los presos evasiones creativas; sus pinturas, gozan de vitalidad, de singularidad y

---

<sup>234</sup> MURILLO, Jeison. *La incertidumbre*. Comité de Solidaridad con Presos Políticos. Bogotá; 2006, p. 9.

de afirmación, al punto de que dichas construcciones funcionan como fabricaciones de nuevas líneas de realidad dentro de la prisión y como deseo de escape hacia la libertad<sup>235</sup>.

Como línea de fuga, el aspecto estético, afianzado en lo relacionado al arte, pero a su vez interconectado con los elementos de apertura, creación y de subjetividad política, aumenta el campo de posibilidades para aplicar nuevas micro-políticas no sujetantes y potenciadoras para externalizar modos de subjetividad de deseo, de eliminación de modos culpabilizantes de los detenidos, llegando a crear contingencias y emergencias de nuevas sexualidades, de nuevos relacionamientos éticos con sí mismos. Las líneas de fuga, por ende, atraviesan profundamente la concepción patriarcal y machista carcelaria, generando cambios en la masculinidad y deconstruyendo relaciones de género.

En este sentido llama la atención el enamoramiento de un preso político de una transexual dentro de la cárcel, lo que emerge como un acontecimiento, como aquello inesperado, inédito en estas condiciones, pues replantea connotaciones personales, reflexiona sobre el género y produce situaciones que bullen sin control, que no atienden a predisposiciones de relacionamiento de género. Esta línea de fuga transforma subjetividades procesadas a través del amor, entendido como capacidad y como potencialidad de los sujetos<sup>236</sup>. Por un lado, y en función de la afectividad naciente, esto permite al transexual acercarse a los procesos políticos y organizativos, mientras que, por el otro, quiebra la lógica dual y patriarcal de los colectivos de presos políticos hasta el nacimiento de nuevos conflictos en tanto surge el “político que se volvió marica, y el marica que se volvió político”<sup>237</sup>.

---

<sup>235</sup> “Ai ferri corti. Romper con esta realidad, sus defensores y sus falsos críticos”. Fanzine. En: [http://flag.blackened.net/pdg/textos/textos/ai\\_ferri\\_corti.htm](http://flag.blackened.net/pdg/textos/textos/ai_ferri_corti.htm)

<sup>236</sup> “A nosotros el amor nos interesa abordarlo desde una perspectiva científica; como un concepto que abarca y permite analizar aquellas prácticas vitales, presente en la mayoría de las culturas y los tiempos, vinculadas con una relación deliberada, intencional y afectiva para promover bienestar de unos seres humanos a otros, aunque sabemos que puede ser orientado hacia animales, dioses o cosas.”. MUÑOZ, Francisco y JIMÉNEZ, Juan. *El poder del amor para la construcción de la paz*. Instituto de Paz y Conflictos de la Universidad de Granada. Sin año.

<sup>237</sup> Frase de los presos políticos como demarcación peyorativa a la vinculación del transexual en los colectivos de presos y, a su vez, al preso político en su

Lo anterior hace evidente el replanteamiento de la subjetividad política, que nace por parte de ambos, y que surge en la participación del transexual en la producción textual para el órgano de difusión de la Cruz Negra Anarquista D.A.

¡Bla, bla, bla!, a mí que no me vengan con ese discurso elaborado a punta de retazos “constitucionales”, que en el fondo tiene más un contenido de sobras y deshechos burgueses, que una preocupación real por la dignidad y libertad humana... prefiero ser catalogada como la luchadora de “causas perdidas” y no ser el caballito de batalla en el que se posa el trasero grasoso de una marioneta que se cree autónoma y soberana. Luchar por nuestra dignidad y respeto es el principio de la libertad por la cual estoy dispuesta a alzar mi voz. Autora: QUEEN VIOLETA QUEER<sup>238</sup>

Esta situación surge como campo de fugas para nuevas formas de inclusión política al interior de la cárcel en donde las orientaciones de la población LGTBTI (que han sido supeditadas a las relaciones con la prostitución y al sometimiento no solo carcelario, sino cultural, bajo la lógica del machismo y el patriarcalismo) ahora emergen en virtud de la legitimidad de la diferencia. Situación en la cual una relación sentimental logra transformar perspectivas, deslinda ideologías y da una apertura al preso político para cambiar su praxis sexual<sup>239</sup>. En el caso de la transgénero, la visibiliza como resistente y posiciona en su individualidad temas de lo político y de la organización de presos. Allí se establecen elementos como la diferencia, la pluralidad y la diversidad sexual en el campo social e ideológico de la cárcel, todo como potencia constante.

Según el enfoque diferencial, es desde la poderosa esfera de lo múltiple que se hace posible constituir campos de unidad a partir de esta constelación de singularidades. Surgen nuevos tipos de síntesis que profundizan lo plural,

---

nueva orientación sexual.

<sup>238</sup> Tríptico de la CNA-DA.

<sup>239</sup> “Las nuevas reflexiones de “género” han ido deconstruyendo los muros que separaban lo culturalmente masculino de lo femenino, permitiéndonos entender que, tanto uno como lo otro, son características de las personas que pueden ser transitados por hombres y mujeres, sin que ello implique un cambio en la orientación sexual”. MARTÍNEZ, Carlos. *Op. cit.*, p. 126.

que vinculan las proposiciones disyuntivas, que cohesionan los elementos ilimitados e indefinidos que pueden concurrir o brotar en una relación, a través de agrupamientos paradójicos donde hay lugar para lo diverso. Esto significa reencauzar el método del pensamiento para dar curso a la apertura crítica, a la novedad, al cosmos de lo diferencial, a la indeterminación de las relaciones, cuyas conexiones se establecen a la manera de redes sin centro que impidan el retorno de los universos centralizados y jerarquizados<sup>240</sup>.

Estos cambios, transformaciones y devenires de los presos en sus diferentes dimensiones (artísticas, sexuales, éticas, estéticas, políticas), suscitan nuevas reflexiones en torno a la relación de los sujetos consigo mismos, para posibilitar una reorientación a su propia individualidad como creación constante, como resistencia a la cárcel, como pliegue de sí mismo y como fuga<sup>241</sup>.

En lo que respecta a la asociación, estas potencias en la subjetividad política y estética de los detenidos, además de las transformaciones concernientes al ámbito hegemónico patriarcal, y una forma de relacionamiento entre presos políticos y comunes, son en sí mismas posibilidades para el agenciamiento de formas organizativas políticas al interior de la prisión. De manera clara, si un vínculo amoroso logra deconstruir relaciones de género y permite el flujo de lo político como desplazamiento de lo que era a lo que está deviniendo, probablemente las nuevas subjetividades logren vincular formas de asociación que no dependan de manera específicamente ideológica.

La realidad política que emerge no necesariamente está determinada por el sentido ideológico como mediación, justificación

---

<sup>240</sup> USECHE, Oscar. Diferencia, subjetividades en resistencia y micropolítica del acontecimiento. En PIEDRAHITA, Claudia, DÍAZ, Álvaro y VOMMARO, Pablo (Compiladores). *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos*. Bogotá: Clasco, p.103.

<sup>241</sup> Al respecto, Deleuze aporta: “si es cierto que el poder ha afectado cada vez más nuestra vida cotidiana, nuestra interioridad y nuestra individualidad, se ha hecho individualizante, si es cierto que el propio saber está cada vez más individuado, formando hermenéuticas y codificaciones del sujeto deseante, ¿qué le queda a nuestra subjetividad? Al sujeto “nunca le ‘queda’ nada, puesto que constantemente hay que crearlo, como núcleo de resistencia, según la orientación de los pliegues que subjetivan el saber y doblan el poder”. DELEUZE, Gilles. *Foucault*. Buenos Aires: Paidós Estudio. 1988, p. 138.

y legitimidad de los colectivos de presos en general, sino en la medida en que los presos se reconocen como diferentes, y a su vez, como individuos portadores de particularidad, de ejercicios políticos propios de resistencia, enmarcados en micropolíticas que, como se observó, pueden vehiculizarse en factores artísticos, estéticos, semióticos, políticos y éticos en los cuales se asume:

(...) que todos poseemos un poder interior, una fuerza primaria y activa, que es la vida misma desplegándose. Esa fuerza originaria no está determinada por la búsqueda del acceso y control de los centros de poder, ni se propone convertirse en organización burocrática de la potencia humana, ni dominar la sociedad desde un lugar jerárquico<sup>242</sup>.

Ese lugar jerárquico, desde el cual se establecen y se direccionan las relaciones políticas desde lo ideológico, al ser vaciado, permite desplazamientos en los relacionamientos de los presos desde una perspectiva diferente, en donde el dogmatismo o la doctrina política quedan en un segundo aspecto, y permite el surgimiento de empatías, solidaridades y colaboraciones que articulan campos de posibilidades. Esto obedece a que, al preponderar el factor humano sobre el ideológico, las relaciones pueden tornarse en el entendimiento mutuo sobre la singularidad epistémica<sup>243</sup>, política, ética, histórica y estética que tiene cada preso, tema que se mueve por las subjetividades y constituye intersubjetividades en despliegue constante<sup>244</sup>.

(...) diferentes relaciones que nos permitieron desarrollar ciertas tareas, fue así como conocimos a la Cruz Negra Anarquista y a varios de sus militantes, creándose una empatía no solo generada por los lazos de solidaridad que ellos ejercían sino por la identidad en varias posturas y en la forma de llevarlos a la práctica<sup>245</sup>.

---

<sup>242</sup> USECHE, Oscar. *Op cit.*, p.103.

<sup>243</sup> La manera en que los sujetos conocen.

<sup>244</sup> ELIZALDE, Antonio. Paradojas y punto de fuga para una sostenibilidad posible. *Polis* (9), 2004, p. 9.

<sup>245</sup> Entrevista a Cruz Negra Anarquista Desde Adentro. *Op. cit.*

En este caso, la empatía es portadora de potenciales políticos y organizativos, pues deslimita el cerco ideológico y corre los límites para encontrarse en prácticas positivas y concretas, al punto de funcionar como sutiles “aleteos de mariposa”<sup>246</sup> en el campo de lo micropolítico y, por ende, con capacidad de movilizar relaciones de fuerza y constituirse incluso como elemento de combate molecular<sup>247</sup>. En un contexto como el carcelario, donde la desconfianza<sup>248</sup>, la intimidación y la violencia son parte estructural, práctica no discursiva y cultural, la empatía como uno de los núcleos de asociación, podría convertirse en un elemento para la praxis rebelde, en un elemento revolucionario<sup>249</sup>.

Este contexto de enriquecimiento, de multiplicidad de potencias, contribuye a la gestación de asociaciones de presos como simulacros de experimentación social creativa y transformadora del ámbito carcelario, asociaciones que difieren de las formas organizativas dominantes y posibilitan la creación de rizomas asociativos,<sup>250</sup> en función de la horizontalidad del poder. Estas

---

<sup>246</sup> Entendidos como movimientos mínimos, sutiles, en el ambiente que logran generar cambios sustanciales, también denominados efectos mariposa: el efecto mariposa subraya la profunda influencia que pueden ejercer los individuos comunes en la sociedad. Pero también indica la humildad fundamental que es necesaria para ejercer esa influencia de un modo positivo. BRIGGS, John y PEAT, David. *Op. cit.*

<sup>247</sup> Combates micro, pequeños, singulares y concretos de la potencia de cada sujeto.

<sup>248</sup> Podría establecerse también la línea de fuga en torno a la confianza como relacionamiento social emergente carcelario, pues en la medida en que la confianza cesa, es minimizada o vaciada de su potencial, se propone un ejercicio constante de violencia como expresión del miedo hacia el otro. MARTÍNEZ, Vicent. Saber hacer las paces. Epistemologías de los estudios para la paz. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 7 (23), septiembre, 2000: p. 86.

<sup>249</sup> Para un ejemplo concreto, la desobediencia civil ha sido tema, método y posibilidad constante de lucha al interior de las cárceles, que ha permitido el restablecimiento de confianzas y la potenciación de simpatías más allá de las ideológicas, se tendrá, como lo diría Thoreau, “el privilegio de rehusar adhesión al gobierno y resistírsele cuando a la tiranía o su incapacidad son visibles e intolerables”. THOREAU, David. *El deber de la desobediencia civil*. Barcelona: Ediciones del Cotal. 1983; p. 25.

<sup>250</sup> “Un rizoma como tallo subterráneo se distingue radicalmente de las raíces y de las raicillas; se ramifica en todas las direcciones. Los bulbos, los tubérculos, son rizomas. Pero hay plantas con raíz o raicilla que desde otros puntos de vista también pueden ser consideradas rizomorfas. Cabría,

facilitan la movilización de energías deseantes-potenciadoras, y propician posibles autogestiones que ya no atienden al tema de la ruptura como se observó, sino a la autogestión en las diferentes dimensiones de lo humano, con la diversidad que estas puedan generar en la construcción de organizaciones de presos, sin centros totales de captura del deseo político, y a la vez como energías centrífugas en las diferentes asociaciones que extiendan el deseo de transformación en diferentes niveles:

Durante los años de cárcel hemos sabido mantener la firmeza en nuestros principios y la cara erguida con orgullo, representando una utopía por la cual hemos ofrendado muchos sacrificios y por la cual seguiremos luchando, por tal motivo, venimos desarrollando un trabajo al interior de las diferentes penitenciarías donde llegamos para gestionar la construcción de un Movimiento Nacional Carcelario como forma idónea en la lucha por unas reivindicaciones mínimas de los presos, asumiendo que este espacio no es el fin del camino sino una trinchera distinta desde donde seguiremos disparando propuestas en pro de construir una Colombia incluyente, socialista y libertaria<sup>251</sup>.

Para finalizar, se trata de crear, forjar y descentralizar las potencias de las asociaciones como líneas de fuga, como singularidades de las organizaciones de presos a nivel local y nacional, que impida capturas por parte de aparatos burocráticos y centros de poder. Organizaciones en las cuales se potencie el deseo de libertad como una construcción del lenguaje, como un equipamiento, como un agenciamiento que permita incluso nuevas líneas de fuga imprevisibles que amenacen la red institucional carcelaria.

---

pues, preguntarse si la botánica, en su especificidad, no es enteramente rizomorfa. Hasta los animales lo son cuando van en manada, las ratas son rizomorfas. Las madrigueras lo son en todas sus funciones de hábitat, de provisión, de desplazamiento, de guarida y de ruptura. En sí mismo, el rizoma tiene formas muy diversas, desde su extensión superficial ramificada en todos los sentidos hasta sus concreciones en bulbos y tubérculos: cuando las ratas corren unas por encima de las otras. En un rizoma hay lo mejor y lo peor: la papa y la grama". DELEUZE, Gilles y GUATTARI, Felix. *Op. cit.*, p. 13

<sup>251</sup> Entrevista a Cruz Negra Anarquista desde Adentro. *Op. cit.*



## Conclusiones

Las mutaciones en las organizaciones de presos políticos han permitido la generación de nuevas herramientas, instrumentos y métodos, los cuales contribuyen en cambios graduales y constituyen movimientos constantes tanto de la acción colectiva como en el orden de las subjetividades. La mutación por lo tanto, es un mejoramiento adaptativo de las organizaciones en relación con las nuevas circunstancias represivas del sistema carcelario, con lo cual, la variación de los “factores doctrinarios” o “el purismo ideológico”, se transforman y se abren hacia nuevos postulados, tales como el anarquismo. Lo anterior implica el surgimiento de nuevos debates, desajusta la estratificación político-militar y da apertura a nociones críticas como perspectivas de alejamiento reflexivo de su propia praxis política.

La mutación política en el orden ideológico adquiere preponderancia en las organizaciones carcelarias en la medida en que las transformaciones graduales dan cuenta de nuevos cuestionamientos a lo hegemónico, lo que implica un nuevo proceso de participación, horizontalidad, descentralización, y deconstrucción de autoridades fijas o superpuestas en relación con la jerarquía. Adquieren a su vez, nuevas maneras de entender lo político, ya no enmarcado en las grandes estructuras sino en los contextos específicos y las capacidades de las organizaciones en cada patio, cárcel e incluso región, lo que genera estados endémicos en el sistema carcelario, potenciando una variedad de movimientos carcelarios.

En definitiva, las mutaciones políticas contribuyen en un devenir constante de estrategias y tácticas susceptibles de transformar el material genético de la organización (estructura, ideología, operatividad) y, por ende, modificar las relaciones de poder de lo hegemónico.

Las rupturas en los procesos de organización política al interior de las cárceles constituyen una irrupción y discontinuidad del funcionamiento y las formas de resistir de los colectivos de presos políticos. Por ende, lo fundamental de las rupturas en estos casos es vislumbrar y visibilizar aquello que brota como nuevo tras la ruptura. En efecto, las rupturas que

se denominaron de percepción contribuyen a los ejercicios reflexivos y los quiebres en torno a las prácticas discursivas y no discursivas que mantienen la normalización de los detenidos.

Desde esta perspectiva, la ruptura de percepción resquebraja las dinámicas impuestas desde lo hegemónico como “disciplinamiento”, a través de la aplicación de los métodos de las instituciones carcelarias entre los detenidos jerarquizados, creando bloqueos o baches a las estructuras de sujeción, enfrentándolas y modificándolas. Así pues, la emergencia de los discursos abolicionistas o anticarcelarios en el nuevo lenguaje resistente de las organizaciones emergentes políticas permiten rupturizar los discursos normalizadores del aspecto molar (antiestatismo y anarquismo) y los aspectos moleculares (instituciones carcelarias).

Otras rupturas surgen en función de nuevas formas de agenciar lo individual y lo colectivo desde las organizaciones, en las cuales la autogestión es un elemento clave en la producción política autónoma de las organizaciones, con participación directa y nodos singulares de deseo entre los individuos, vaciando el poder represivo y potenciando elementos de la infraindividualidad como los sentimientos, las emociones, los imaginarios, entre otros. Este proceso autogestionario incluye por ende un enclave asambleario y antiparlamentario, generando cambios de base y rompiendo con las dinámicas representativas, delegativas y por ende acumulativas de dominación

En lo que respecta a las líneas de fuga en las organizaciones políticas dentro de las cárceles, aparece la reconfiguración de los presos sociales y comunes como sujetos de afirmación no solo política sino infraindividual, evocando su activa participación en motines, huelgas y proyectos políticos, lo que en definitiva coadyuva a la confrontación contra la autoridad. En este caso, la delincuencia no es vista como un elemento excluyente y como chivo expiatorio, sino como producción subjetiva nueva constante. Lo anterior implica que la línea de fuga direcciona capacidades, acontecimientos y resistencias nómades, como se visibilizan en la cantidad de expresiones artísticas y literarias dentro de la cárcel.

De manera particular, la generación de líneas de fuga se hacen visibles como lo inédito e inesperado, traducido en casos concretos como lo es la deconstrucción de las relaciones

de género, a partir de comprender las relaciones amorosas que se tejen como capacidad política de transformación de sujetos, nuevas praxis sexuales y cambios en las relaciones de poder.

Estas nuevas particularidades en las organizaciones de presos, entendidas como potencias y flujos de fuerza y como segmentaridades de fuga, permiten enriquecer, multiplicar y generar escenarios de simulacro en los que estas organizaciones y asociaciones de presos, no solo difieren de las organizaciones tradicionales, sino que extienden el deseo de la libertad a sus aspectos micro políticos y deseantes como factor de resistencia.



## Bibliografía

- AAVV. Revista *Punto de fuga* (11). *De la cárcel a la calle*. Buenos Aires, julio del 2012.
- ABAD DE SANTILLÁN, Diego. *Estrategia y táctica anarquista*. Madrid: Biblioteca Júcar de Política, 1976.
- ALBA, Víctor. *Los colectivizadores*. Barcelona: Laertes, 2001.
- ARDITI, Benjamín. La mutación de la política. Un mapa de escenario post-liberal de la política. *Revista Nueva Sociedad* (150). Julio-agosto de 1997.
- BACHELARD, Gastón. *La formación del espíritu científico*. Trad. José Babini. México: Siglo XXI, 2010.
- BADIOU, Alain. *Pensar el cine. 1: imagen, ética y filosofía*. Buenos Aires: Manantial, 2004.
- BAKUNIN, Mijail. *Escritos de filosofía política*. Vols. I y II. Barcelona: Altaya, 1995.
- BARAHONA, Ana. Gene y mutación: una visión histórica. *Revista Lull* (17), 1994.
- BARCFIELD, John W. *Estatismo y revolución anarquista*. Madrid: Fundación Anselmo Lorenzo, 2008.
- BERNAL SARMIENTO, Camilo Ernesto. ¿Cárceles de verdad o cárceles del terror? La ‘Nueva Cultura’ de la Penitenciaría de Alta Seguridad de Cómbita, Boyacá. *Revista Actualidad Colombiana*. Año XXV (380), Bogotá, 2004.
- BOOKCHIN, Murray. *Anarquismo social o anarquismo personal. Un abismo insuperable*. Barcelona: Virus, 2012.
- BOURDIEU, Pierre ; CHAMBOREDON, Jean-Claude; PASSERON, Jean-Claude. *El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.
- BOTTICELLI, Sebastián. Prácticas discursivas. El abordaje del discurso en el pensamiento de Michel Foucault. *Instantes y Azares. Escrituras nietzscheanas* (9), 2011, Buenos Aires, pp. 111-126.
- BRIGGS, John y PEAT, F. David. *Las siete leyes del caos*. Barcelona: Grijalbo, 1999.

- CALDERÓN, Jorge. Sala de máquinas. Aproximación al pensamiento de Gilles Deleuze y Félix Guattari. *Nómadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* (14), Madrid, 2006, pp. 81-96.
- CAPPELLETTI, Ángel. *La ideología anarquista*. Barcelona: El grillo libertario. 2013.
- CÁRDABA, Marciano. *La CNT: La revolución social (1931-1939)*. Barcelona, Sindicat d'Oficis Varis de la CNT-AIT Sabadell, 2011.
- CASTEL, Robert. Los desafíos de las mutaciones sociales, políticas y económicas del siglo XXI. *Revista Temas y Debate* (13), agosto de 2007.
- CASTRO, Edgardo. *El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. Buenos Aires: UNQUI, 2004.
- CORTÉS URQUIJO, Fredy Julián. *Te cuento desde la prisión*. Bogotá: ASPU, 2011.
- CUADRA, Álvaro. *Hiperindustria cultural*. E-book. 2007.
- CRESPO, Eduardo. De nuevo sobre el pensamiento abolicionista. *Revista de la Sociedad Internacional de Defensa Social, por una política criminal humanista*. 2003.
- DAMIANO, Cipriano. *La resistencia libertaria. La lucha anarcosindicalista bajo el franquismo*. Barcelona: Bruguera, 1978.
- DELEUZE, Gilles y GUATTARI, Félix. *El Anti Edipo. Capitalismo y Esquizofrenia*. Barcelona: Paidós, 1985.
- DELEUZE y GUATTARI. *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Editorial Pre-textos, 1994.
- DELEUZE, Gilles. *Foucault*. Buenos Aires: Paidós Estudio, 1988.
- DUBERT, François. Mutaciones institucionales y/o neoliberalismo. *Revista de Sociología* (25), 2005; p. 63-80.
- ELIZALDE, Antonio. Paradojas y punto de fuga para una sostenibilidad posible. *Polis* (9). 2004.
- FERRER, Christian. *Cabezas de tormenta*. Buenos Aires: Libros de Anarres, 2011.
- FOUCAULT, Michel. *Seguridad, territorio y población*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.

- FOUCAULT, Michel. *El gobierno de sí y de los otros*. México: Fondo de Cultura Económica, 2009.
- FOUCAULT, Michel. El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 50 (3). Julio-septiembre de 1988.
- GALÁN, Juan; BAQUERO, María; MOROSINI, María y BAQUERO, Fernando. Bacterias con alta tasa de mutación: los riesgos de una vida acelerada. *Revista de la Asociación Colombiana de Infectología*. Vol 10 (1), 2006.
- GALVÁN, Valentín. Sobre la abolición de las cárceles en la Transición Española. *Revista HAOL*(14), 2007.
- GARCÍA MORIYÓN, Félix. *Del socialismo utópico al anarquismo*. Madrid: Cincel, 1985.
- GÓMEZ, Rafael. Deleuze o ‘devenir Deleuze’. Introducción crítica a su pensamiento. *Revista Ideas y Valores*. (15). 2011.
- GUATTARI, Félix & ROLNIK, Suely, *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Madrid: Traficantes de sueños, 2006.
- GUATTARI, Félix. *Líneas de fuga. Por otro mundo de posibles*. Buenos Aires: Editorial Cactus, 2013.
- GUZMÁN, María y PINTO, Rolando. Ruptura epistemológica en el saber pedagógico: la resignificación del episteme curricular. *Theoria* (13), 2004.
- HERNER, María. Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari. *Revista Huellas* (13), 2009.
- HERRERA, José. Filosofía y contracultura. *Cuadernos de filosofía y ciencia* (39), 2009.
- IBARRA, Miriam & BAUTISTA. Sobre el Anti-Edipo: Deleuze y Guattari. *Revista Entre líneas* (13), 2006.
- JACOB, Alexandre. *Por qué he robado. Los trabajadores de la noche*. Bogotá: Editorial la Valija de Fuego, 2013.
- KARCZMARCZYK, Pedro. La ruptura epistemológica: De Bachelard a Balibar y Pêcheux. *Estudios de epistemología* (10), 9-33., 2013.
- LA BOÉTIE, Étienne de. *Discurso de la servidumbre voluntaria*. Buenos Aires: Libros de Anarres, 2008.

- LIARTE, Ramón. *La CNT y los pueblos de España*. Toulouse: Ediciones Espoir, 1975.
- LORENZO, César. La revuelta de los comunes. Una primera aproximación al movimiento de presos sociales durante la Transición. *Congreso La Transición de la Dictadura Franquista a la Democracia*. Barcelona, 2005.
- LORENZO, César. *Cárceles en llamas. El movimiento de presos sociales en la Transición*. Barcelona: Virus, 2013.
- LUNA, Juan. Partidos políticos y sociedad en Chile. Trayectoria histórica y mutaciones recientes. *Reforma de los partidos políticos en Chile*. Santiago: Pnud, Cep, Libertad y Desarrollo, Projectamérica y Cieplan, 2008.
- MAESTRE, Juan. *Hechos y documentos del anarcosindicalismo español de Alonso*. Madrid: Miguel Castellote, 1974.
- MAURO, Sebastián. Mutación, crisis, recomposición, y otra vez crisis de la representación política en la ciudad de Buenos Aires. Los avatares del signo progresista. *Revista Argumentos* (8). Octubre 2007.
- MARTÍNEZ, Carlos. *De nuevo la vida: el poder de la no-violencia y las transformaciones culturales*. Bogotá: Editorial Trillas, 2015.
- MARTÍNEZ GUZMÁN, Vicent. Saber hacer las paces. Epistemologías de los estudios para la paz. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 7 (23). Septiembre 2000.
- MAYORGA, José. *Cárceles cielo o infierno*. Bogotá: Agencia de reporteros sin fronteras, 2011.
- MECHOSO, Juan. *Acción directa anarquista*. Montevideo: Editorial Recortes, 2005.
- MEJÍA, J. Epistemología de la investigación social en América latina. Desarrollos en el siglo XXI. *Cinta Moebio* (31), 2008.
- MENDEZ & VALLOTA. Una perspectiva anarquista de la autogestión. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 12 (1). Enero-abril 2006.
- MONEDERO, Juan. *La Transición contada a nuestros padres: nocturno de la democracia española*. Madrid: La Catarata, 2011.

- MONTES DE OCA, Rodolfo. La hidra penitenciaria. La historia detrás de la Cruz Negra anarquista Internacional. Caracas. Sin año de referencia.
- MORZÉRE, Liane. Prefacio a GUATTARI, Félix. *Líneas de fuga. Por otro mundo de posibles*. Buenos Aires: Cactus, 2011.
- MUÑOZ, Francisco y JIMÉNEZ, Juan. *El poder del amor para la construcción de la paz*. Instituto de Paz y Conflictos de la Universidad de Granada. Sin año.
- MURILLO, Jeison. *La incertidumbre*. Bogotá: Comité de Solidaridad con Presos Políticos, 2006.
- ÓRDENES, Héctor. *Jóvenes, rebeldes y armados. Teoría, identidad y praxis de MAPU-Lautaro* (tesis). Universidad de Chile, 2007.
- PIEDRAHITA, Claudia & JIMÉNEZ, Absalón. (Compiladores) *Desafíos en estudios sociales e interdisciplinariedad*. Bogotá: Universidad Francisco José de Caldas, 2010.
- PIEDRAHITA, Claudia, DÍAZ, Álvaro y VOMMARO, Pablo. Compiladores. *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos*. Bogotá: CLACSO, 2012.
- POMBO, Olga. Epistemología de la interdisciplinariedad. La construcción de un nuevo modelo de comprensión. *Interdisciplina. Revista del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades*. Volumen I (1). México: UNAM, 2013.
- PONT, Daniel. Sobre la COPEL. AAVV. *Por la memoria anticapitalista*. Valencia: Editorial Klinamen, 2008.
- PORTUGAL, Franz. *Primera ruptura epistemológica del pensamiento comunicacional latinoamericano* (tesis). PUCP, 2014.
- PUIG, Salvador. Mutaciones orgánicas, adaptación y desinstitucionalización partidaria: el caso del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), 1980-2006. *Revista de Estudios Políticos* (143). 2009.
- PRICE, Wayne. *La abolición del Estado. Perspectivas anarquistas y marxistas*. Buenos Aires: Libros de Anarres, 2012.
- PROUDHON, Pierre Joseph. *El principio federativo*. Madrid: Editorial Aguilar, 1971.

- QUIROGA, Hugo. Repensar la legitimidad democrática. La opinión pública en debate. *¿Qué democracia en América Latina?* Buenos Aires, Prometeo, 2013.
- RICOEUR, Paul. *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- ROCKER, Rudolf. *Anarcosindicalismo. Teoría y práctica*. Madrid: Fundación Anselmo Lorenzo, 2009.
- RODRÍGUEZ, Darío. Mutaciones en la vida política: los nuevos liderazgos en tiempos de crisis. *Transformaciones en la vida política: Un estudio sobre las particularidades que definieron a los liderazgos presidenciales de Carlos Menem (1989-1995) y Néstor Kirchner (2003-2007) a partir de su relación con la ciudadanía y el Partido Justicialista en contextos de crisis* (tesis doctoral). Buenos Aires: CONICET, 2007.
- SCHRÖDINGER, Erwin. *¿Qué es la vida?* Salamanca: Textos de Biofísica, 2005.
- SOLAR, Francisco. *Resistencia al interior de la cárcel de alta seguridad: la identidad en el Kolectivo Kamina Libre* (tesis de licenciatura). Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2007.
- THOREAU, Henry David. *El deber de la desobediencia civil*. Barcelona: Ediciones del Cotal, 1983.
- TOSCANO, Daniel. *Un estudio del biopoder en Michel Foucault* (tesis de maestría). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2008.
- TREMBLAY, Gaëtan. Economía Política del espacio público y mutaciones mediáticas. *CIC Cuadernos de Información y Comunicación*. Volumen 11. 2006, pp. 223-240.
- RAINER, Zoll. Ruptura y mutación. Sobre el cambio del mundo de la vida en Alemania del Este y del Oeste. Universidad de Bremen. Departamento de Sociología. Alemania. Papers 44. Pp. 9-18. 1994.
- USECHE, Oscar. Diferencia, subjetividades en resistencia y micropolítica del acontecimiento. En PIEDRAHITA, Claudia, DÍAZ, Álvaro y VOMMARO, Pablo (Compiladores).

*Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos*. Bogotá: CLACSO, 2010.

WOODCOCK, George. *El anarquismo*. Barcelona: Ariel, 1979.

## Cibergrafía

- “Ai ferri corti. Romper con esta realidad, sus defensores y sus falsos críticos”. Fanzine. En: [http://flag.blackened.net/pgd/textos/textos/ai\\_ferri\\_corti.htm](http://flag.blackened.net/pgd/textos/textos/ai_ferri_corti.htm)
- A 34 años del asesinato en prisión de Agustín Rueda. En: <http://www.todoporhacer.org/a-35-anos-del-asesinato-en-prision-de-agustin-rueda>
- A sangre y fuego estalla crisis carcelaria. Periódico *El Tiempo*. 13 de junio de 1997. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-591064>
- La Tramacúa, un depósito de seres humanos. Así funciona esta, la cárcel de máxima seguridad de Valledupar”. 5 de febrero de 2015. En: <http://www.las2orillas.co/la-tramacua-deposito-de-seres-humanos/>
- Masacre en cárcel La Modelo”. 3 de noviembre de 2001. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-690292>
- Campaña Cierre Cárcel de Valledupar. Video “Campaña Cierre Cárcel de Valledupar”. En: <https://www.youtube.com/watch?v=lh1EylZ65l4>
- CNA-Desde Adentro: Riesgos y retos de lxs Revolucionarios en Prisión. (Una reflexión que nos convoca a actuar ya). 6 de agosto de 2012. En: <https://grupobifurcacion.wordpress.com/2012/08/06/riesgos-y-retos-de-lxs-revolucionarios-en-prision-una-reflexion-que-nos-convoca-a-actuar-ya/>
- Compendio sobre la obra deleuzeiana. En: [http://www.sin-dominio.net/versus/paginas/textos/textos\\_00/deleuze.htm](http://www.sin-dominio.net/versus/paginas/textos/textos_00/deleuze.htm)
- Comunicado de huelga de hambre del colectivo de presos políticos Kamina Libre. 2003. En: <http://argentina.indymedia.org/news/2003/11/146986.php>
- COPEL y APRE. *Documentos de la lucha contra la cárcel*.

- España, 1977, p. 8. En: [https://boletintokata.files.wordpress.com/2012/02/copel-apre\\_maquetacic3b3n-31.pdf](https://boletintokata.files.wordpress.com/2012/02/copel-apre_maquetacic3b3n-31.pdf)
- Cruz Negra Anarquista Desde Adentro. “Acotaciones ‘Sobre los procesos organizativos en las cárceles’”. Julio de 2012. En: <https://grupobifurcacion.wordpress.com/2012/07/24/acotaciones-sobre-los-proceso-organizativos-en-las-carceles/>
- Cuando la voluntad de lucha y resistencia se refrenda. Julio 23, 2012. En: <https://grupobifurcacion.wordpress.com/2012/07/23/nace-la-cruz-negra-anarquista-desde-aden-tro-cuando-la-voluntad-de-lucha-y-resistencia-se-refrenda/>
- Entrevista al Colectivo de prisioneros políticos Kamina Libre. 2006. En: <http://www.alasbarricadas.org/noticias/node/3359>
- Entrevista a Cruz Negra Anarquista Desde Adentro. Publicación *Refractario*. 14 de febrero de 2013. En: <https://publicacionrefractario.wordpress.com/2013/02/14/colombia-entrevista-a-cruz-negra-anarquista-desde-aden-tro/>
- JUÁREZ, José & CAMBONI, Sonia. *La epistemología en las ciencias sociales*. En: [http://148.206.107.15/biblioteca\\_digital/capitulos/343-4835lrc.pdf](http://148.206.107.15/biblioteca_digital/capitulos/343-4835lrc.pdf)
- La Cruz Negra Anarquista Desde Adentro se vincula a la jornada de agitación y solidaridad mundial con l@s compas anarquistas prisioner@s en las cárceles del Capitalismo global, a realizarse en la semana del 21 al 30 de septiembre de 2012. 3 de septiembre de 2012. En: <https://grupobifurcacion.wordpress.com/2012/09/03/la-cruz-negra-anarquista-desde-aden-tro-se-vincula-a-la-jornada-de-agitacion-y-solidaridad-mundial-con-ls-compas-anarquistas-prisioners-en-las-carceles-del-capitalismo-global-a-realizarse-en-la-sem/>
- MESA, William. Sobre la Destitución de Petro, los Partidos Políticos y la Lucha Extraparlamentaria. 30 de enero de 2014. En: <http://www.anarkismo.net/article/26691>
- MONTES DE OCA, Rodolfo. COPEL, Kamina Libre y PCC. Apuntes y notas de las revueltas carcelarias. 2006. En: <http://www.alasbarricadas.org/noticias/node/3729>
- Portal oficial Kamina Libre. En: <http://www.nodo50.org/kaminalibre/SOMOS/KIENESSOMOS.htm>
- SANTOS, Julia. Las dos amnistías de la Transición. 2010. En: [http://www.tendencias21.net/espana/Las-dos-amnistias-de-la-transicion\\_a13.html](http://www.tendencias21.net/espana/Las-dos-amnistias-de-la-transicion_a13.html)

- Publicación *Tiro* del 1 de noviembre de 1998. En: <http://www.nodo50.org/kaminalibre/Creaciones/adiccionaR.html>
- Saludo de la CNA-DA al tercer encuentro de actualidad carcelaria: El movimiento nacional carcelario y los presos políticos: lectura crítica para la acción y la práctica en la coyuntura actual. 6 de diciembre de 2013. En: <https://grupobifurcacion.wordpress.com/2013/12/06/saludo-de-la-cna-da-al-tercer-encuentro-de-actualidad-carcelaria-el-movimiento-nacional-carcelario-y-los-presos-politicos-lectura-critica-para-la-accion-y-la-practica-en-la-coyuntura-actual/>
- VERGARA, Pablo. Marcelo Villarroel, desde la CAS: Los ataques sostenidos a la paz social de los ricos van a continuar. 2010. En: <http://www.theclinic.cl/2010/10/05/marcelo-villarroel-desde-la-cas%E2%80%99Clos-ataques-sostenidos-a-la-paz-social-de-los-ricos-van-a-continuar%E2%80%9D/>

## Boletines, fanzines, videos

- Boletín Derriba los Muros*. Sobre los procesos organizativos en cárceles. Cruz Negra Anarquista Bogotá. Número 2. Bogotá: marzo de 2012.
- Boletín del Movimiento Nacional carcelario. Historia del Movimiento Nacional Carcelario*. N° 1, abril de 2015.
- “Cartilla del encuentro nacional por la libertad de los prisioneros políticos”. *Campaña denominada “Larga vida a las mariposas”*. Bogotá: ASPU, 4 y 5 de junio de 2011.
- CASTAÑEDA, Franklin (coord.). *La Tramacúa. Doce años de una cárcel de castigo*. Bogotá: Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, 2012.
- Colectivo de Presos Políticos Policarpa Salavarieta. Documento constitutivo del colectivo fechado el 22 de noviembre de 2011.
- Cosmos*. The History Channel. Capítulo 2, 2014.
- Policarpa Salavarieta: ¿heroína o verdugo?* Colectivo de Prisioneros Políticos Policarpa Salavarieta. ERON PICOTA. Bogotá. p. 14.
- Periódico *Libelo*. N° 3, octubre de 1998, Boletín de información política desde la Cárcel de Alta Seguridad.

Revista *Ruptura*. Número 1, marzo de 2007.  
Revista *Desenrejar. Boletín sobre situación carcelaria*. Fundación  
de Solidaridad de Presos Políticos. Enero-agosto de 2001.  
Tríptico de la CNA-Desde Adentro. 2015.

## Legislación

Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía. España.  
Sentencia T-153 1998. Ponente Magistrado Eduardo Cifuentes  
Muñoz

## Cine

BRÜCKER, W.D (productor) y EDEL, U.( director), *Brigadas rojas* (cinta cinematográfica). Título original: *Der Baader Meinhof Komplex*. Alemania, 2008.  
CHARIFI, Y (productor), CARLES, P. y MINANGOYS, G. (directores), *Ni viejos ni traidores* (documental). Título original: *Ni vieus ni traîtres*. Francia, 2005.  
MADELSTEIN, A (productor) y SCHEURING, P. (director), *El experimento* (cinta cinematográfica). Título original: *The experiment*. Estados Unidos, 2010.  
VENTURA, J (productora) y DURÁN, Ciro (director), *La toma de la embajada* (cinta cinematográfica). Colombia, 2006.

## Entrevistas

Entrevista a ex preso político Francisco Caraballo. 2012.  
Entrevista a preso político Mauro. 2012.  
Entrevista a preso político J.J. 2012.

# Índice

<b>Agradecimientos</b> .....	9
<b>Introducción</b> .....	11
<b>1. Acercamiento histórico a los procesos de organización de presos</b> .....	17
1.1. LA COORDINADORA DE PRESOS ESPAÑOLES EN LUCHA (COPEL).....	17
1.1.1. Aspectos organizativos.....	28
1.1.2. Aspectos de transformación humana .....	28
1.1.2. Creatividad y lucha .....	29
1.2. KOLEKTIVO KAMINA LIBRE .....	30
<b>2. Procesos de organización al interior de las cárceles colombianas</b> .....	45
2.1. HACIA LA COMPRESIÓN DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LOS PRESOS .....	46
2.2. COLECTIVOS DE PRESOS POLÍTICOS .....	50
2.2.1. A nivel organizativo .....	51
2.2.2. A nivel político.....	53
2.2.3. A nivel estético y del lenguaje.....	53
2.2.4. A nivel operativo.....	55
2.3. LA NUEVA CULTURA PENITENCIARIA VS. LA CULTURA DE LA RESISTENCIA DE LOS PRESOS .....	58
2.4. PARAMILITARISMO, GUERRA Y VIOLENCIA CARCELARIA.....	61
2.5. LA MESA DE TRABAJO NACIONALCARCELARIA .....	65

<b>3. Mutaciones, rupturas y líneas de fuga en los procesos de organización política en cárceles colombianas.</b>	<b>71</b>
3.1. MUTACIONES POLÍTICAS EN EL CONTEXTO EMERGENTE DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN CÁRCELES.....	71
3.1.1. Acercamiento y construcción de la mutación política como concepto. ....	71
3.1.2. La mutación en los organismos políticos: biología y política .....	74
3.1.3. Mutaciones políticas en el ámbito de la organización carcelaria .....	78
3.2. RUPTURAS POLÍTICAS Y RUPTURAS EN EL ÁMBITO ORGANIZATIVO POLÍTICO DE LAS CÁRCELES .....	90
3.2.1. Concepto de ruptura: de la ruptura epistemológica a la ruptura política .....	90
3.2.2. Ruptura en las prácticas discursivas y no discursivas alienantes a la maquinaria carcelaria.....	93
3.2.3. Rupturas en la percepción política e ideológica .....	96
3.2.4. Rupturas de autogestión y relacionamiento individual-colectivo .....	101
3.3. LÍNEA DE FUGA EN LOS PROCESOS DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE PRESOS .....	106
3.3.1. La línea de fuga como potencia, creación y acontecimiento resistente .....	106
3.3.2. Líneas de fuga en cárceles: subjetividad política, estéticas, sexualidad como potencia en la organización política carcelaria .....	108
<b>Conclusiones.....</b>	<b>121</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>125</b>

Cibergrafía .....	131
Boletines, fanzines, videos .....	133
Legislación.....	134
Cine .....	134
Entrevistas .....	134





